



migración

Retorno de migrantes a la Comunidad Andina

William Mejía Ochoa
Yeim Castro

Retorno de migrantes a la Comunidad Andina

WILLIAM MEJÍA O.

YEIM CASTRO

**Con la colaboración de Camilo Mejía
Grupo de Investigación en Movilidad Humana**

Retorno de migrantes a la Comunidad Andina

Mejía, William y Castro, Yeim.
Retorno de migrantes a la Comunidad Andina.
Bogotá. Fundación Esperanza. 2012.
170 p.

ISBN: 978-958-97407-7-4

1. RETORNO. 2. MIGRANTES ANDINOS. 3. FLUJOS MIGRATORIOS DE RETORNO.
4. POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE RETORNO. 5. GÉNERO Y RETORNO.

Retorno de migrantes a la Comunidad Andina

ISBN: 978-958-97407-7-4

Primera edición: Agosto, 2012

© 2012, FUNDACIÓN ESPERANZA

Director General
OSCAR GÓMEZ D.

Coordinador Observatorio de Migraciones
JAIRO MUÑOZ

Revisión de estilo y edición
CAMILO CAMACHO
LEÓN FELIPE RODRÍGUEZ

Diseño de portada
SEBASTIÁN PIEDRAHITA QUICENO
<http://stianhita.com/>

Diagramación e impresión:
EDITORIAL CÓDICE LTDA.
Cra. 15 No. 54-32 Int.: 1 Bogotá, D. C.
casaeditorial@etb.net.co

“La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea”.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de UNIÓN EUROPEA al proyecto SERVICIO ANDINO DE MIGRACIONES - SAMI. UE DCI-MIGR/2010/259-599.



Agradecimientos

Este trabajo no hubiese sido posible sin la colaboración de muchos colegas y amigos de los países andinos y de España, así como de los cerca de dos centenares de organizaciones y personas que atendieron nuestras entrevistas. A todos y cada uno de ellos el agradecimiento.

Queremos resaltar la especial colaboración brindada para nuestro trabajo de campo en los países andinos por:

Bolivia: Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Fundación Vicente Cañas, Fundación AMIBE y Carmen Ledo (Universidad Mayor de San Simón).

Colombia: equipo de migraciones y en particular del programa Bienvenido a tu Tierra de la Gobernación de Risaralda.

Ecuador: Fundación Esperanza, Pastoral Social Migratoria y Asociación de Retornados de Zamora Chinchipe.

Perú: Comisión Andina de Juristas, Victoria Rosas (Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo) y Lorena Izaguirre (Pontificia Universidad Católica del Perú).

También a Carlos Nieto, quien desde la Universidad de Lovaina nos proporcionó contactos importantes.

Reconocimiento especial

A ALCES y en particular a Claudia Clavijo, por la realización del trabajo de campo en España, quien contó con la colaboración de Norma Aguilar Almao, presidenta de la Asociación Venenval Solidaria: Venezolanos en Valencia.

A Javier Mejía C. y a los colegas de la Fundación Esperanza, el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos y la Comisión Andina de Juristas, por la revisión del documento final y por las observaciones realizadas.

Advertencia

El contenido de este documento compromete única y exclusivamente a sus autores, William Mejía y Yeim Castro, y lo expresado en él no representa necesariamente la línea de la institución contratante, de sus aliados o de las instituciones financiadoras.

Contenido

	Pág.
A manera de prólogo	9
Presentación.....	13
1. Introducción	17
1.1. La emigración andina, población potencialmente retornable	18
2. Las cifras del retorno	25
2.1. Datos globales de fuentes andinas	25
2.2. Datos generales de fuentes en destino	27
2.3. Aproximación al retorno por país de origen, fuentes de aquí y de allá.....	35
2.3.1. Bolivia	36
2.3.2. Colombia	40
2.3.3. Ecuador	43
2.3.4. Perú.....	54
3. Algunas circunstancias externas importantes asociadas con los flujos migratorios andinos recientes, incluyendo el retorno	61
3.1. Crisis financiera internacional y desempleo en los principales destinos de los migrantes andinos	62
3.1.1. Estados Unidos	62
3.1.2. España.....	63
3.1.3. Venezuela y Argentina	65
3.1.4. La afectación del ingreso y situaciones asociadas	69
3.2. Endurecimiento del control a la inmigración, los casos de Estados Unidos y Europa, particularmente España	74
3.2.1. La seguridad como acción predominante en el actuar estadounidense en materia inmigratoria	75
3.2.2. En España se aclaran las medidas de control.....	78
3.3. Incentivo español al retorno	83
3.4. Xenofobia y discriminación.....	86



4.	La persistencia en la condición migratoria.....	89
5.	Las motivaciones del retorno	97
6.	Circunstancias del retorno	101
6.1.	Circunstancias personales.....	101
6.1.1.	El éxito del proyecto migratorio y el nivel de planeación del retorno.....	101
6.1.2.	Condiciones administrativas de la salida hacia el origen y las posibilidades de regresar al destino.....	103
6.1.3.	Duración de la migración	105
6.1.4.	Otras circunstancias personales.....	107
6.2.	Contextos institucionales del retorno.....	107
6.2.1.	Bolivia	108
6.2.2.	Colombia	110
6.2.3.	Ecuador	118
6.2.4.	Perú.....	124
7.	La realidad del retornado	127
7.1.	Los ahorros del migrante y la disposición de los medios para la subsistencia	130
7.2.	La búsqueda de un empleo	133
7.3.	Readaptación familiar.....	134
7.4.	Readaptación social y cultural	138
7.5.	Readaptación educativa.....	143
8.	Potencialidad del retorno para incidir en las comunidades de origen más allá de lo económico.....	145
8.1.	Relaciones de género	146
8.2.	Aprendizajes y comparaciones de los retornados ¿potencialidad para la construcción de nuevas ciudadanías en los países de origen?	148
8.2.1.	Cultura ciudadana.....	148
8.2.2.	Derechos humanos	149
8.2.3.	Diferenciación social	150
8.2.4.	Flexibilidad laboral.....	151
8.2.5.	Inseguridad	151
8.2.6.	Trámites y burocracia	152
8.2.7.	La disposición de los retornados.....	152
9.	¿Volver a migrar?.....	153
10.	Conclusiones.....	157
	Referencias bibliográficas.....	163



A manera de prólogo

La realidad de los migrantes que retornan a sus países de origen, va mucho más allá de un regreso físico y de un imaginario social que la percibe como la feliz llegada de quienes quieren reencontrarse con sus seres queridos después de varios años de no abrazarlos. No es un simple acto mecánico de volver a la patria desde donde se inició la travesía migratoria, ni tampoco es el viaje motivado siempre por la emoción de un reencuentro prometedor. Es algo mucho más complejo que requiere desentrañarse en sus diversas dimensiones buscando comprender los diferentes factores que están detrás. Precisamente, la presente investigación realizada por el grupo de Investigación en Movilidad Humana, dirigido por el Profesor William Mejía, indaga sobre las características del retorno de los migrantes andinos para desentrañar más allá de las cifras lo que es y significa el retorno para los países de la Comunidad Andina (CAN).

El retorno de los ciudadanos andinos a sus países de origen ha venido en aumento en los últimos 4 años pero no con la intensidad que algunos esperaban. Tomando como punto de partida el 2008, inicio de la crisis económica europea y de los EE.UU., y la llegada del 2011, el incremento del retorno desde España de los cuatro países miembros de la CAN, se puede calcular en un promedio que no supera el 45% anual, tomando como fuente los datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Incluso hay un relativo descenso del 2010 al 2011, según indican algunos datos del Instituto Nacional de Estadística de España.

Si se hace uso de una mirada de género se puede apreciar que la inmigración femenina en España tiene una ventaja de cerca de 10 puntos porcentuales frente a la masculina, pero el retorno a los países andinos, sucede a la inversa. En otras palabras, la inmigración de nacionales de la CAN en los últimos 10 años en España es cuantitativamente mayor de mujeres que de hombres, pero en cuanto a la emigración de regreso a sus países de origen es superior la masculina, incrementando así el stock de la inmigración femenina en España. Los sectores económico-laborales más golpeados han sido aquellos en los que se han desempeñado habitualmente los varones mientras



que las labores asignadas comúnmente a las mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico y cuidado de niños/as y personas adultas mayores, se ha sostenido en mayor medida.

Podría ser interesante continuar con una serie de datos estadísticos por país de origen y destino de una manera diacrónica e incluso intentar hipótesis explicativas de las variaciones que se presenten. Sin embargo, resulta más significativo rebasar esta mirada cuantitativa, que si bien muestra la dimensión de este hecho migratorio, no permite identificar *el qué, el por qué y el cómo* del retorno migratorio hacia nuestros países, ni tampoco brinda mayor robustez argumentativa que sustente el diseño de políticas públicas de mayor impacto.

En este orden de ideas se hace necesario señalar que el retorno, en primer lugar, se da en un contexto específico en el que se enmarca y le proporciona significado. En la actualidad y fundamentalmente a partir del 2008, la crisis económica mundial (en particular la que se ha generado en los principales países de destino de nuestros migrantes), y los cambios en las políticas públicas que vienen impulsando los gobiernos de estos mismos países, con criterios restrictivos y un enfoque de seguridad nacional con énfasis en el aspecto “criminalístico” de la migración, se configuran como el gran marco explicativo para la comprensión de los flujos de retorno.

En este contexto histórico económico y político, quienes regresan después de varios años de residir en el exterior han acumulado experiencias, satisfacciones y frustraciones, y traen en sus espaldas tensiones, expectativas, miedos, además de nuevas formas de percibir el entorno que los acoge. Algunos vienen con sus sueños inacabados o perdidos, otros con la sensación de haber dejado algo que se tuvo y con la necesidad de enfrentarse a su patria, grande o chica, que se supone conocida pero sin la seguridad de volver a tener un puesto y un reconocimiento en la sociedad. Otros regresan dejando afectos o bienes, con la necesidad de rearmar de nuevo aquello que una vez dejaron. Unos más con el malestar de no poder seguir enviando remesas a sus familias, aunque con unos pocos ahorros o con unos aprendizajes que pueden contribuir a su desempeño en el nuevo trabajo que tal vez encontrarán en su país. Otros deportados o expulsados por no tener sus papeles en regla, con la sensación de haber sido tratados como delincuentes o al menos como personas no gratas, en ocasiones sujetos sin derechos. Muy pocos regresan con los sueños cumplidos y con la esperanza intacta de subir un nuevo peldaño de la escalera que se aguarda o se sospecha conduzca a la esquivia felicidad. Estos son los afortunados. La gran mayoría regresan con una piedra en el zapato o con la sensación de tener las ilusiones perdidas.

A la hora de la verdad, cuando las personas retornadas o con intención de hacerlo buscan apoyo en el marco de las políticas públicas de sus propios países, se percatan



que es muy poco lo que el Estado les ofrece. Si hacemos un paneo general por las políticas migratorias de retorno de los países andinos, podemos apreciar un gran desnivel en la oferta, dependiendo del país, y una muy relativa satisfacción en relación con las expectativas de los demandantes. Son los ecuatorianos quienes podrían encontrar mayores y mejores respuestas así su impacto no sea el esperado. Por ejemplo, entre otras iniciativas, el Fondo Concursable “El Cucayo”, que busca el apoyo a iniciativas productivas, financió en año y medio (entre fines de 2008 y primer cuatrimestre del 2010) 264 emprendimientos, con 3.299.533 dólares, beneficiándose aproximadamente el 10% de las personas que aplicaron. Sin embargo, como se explica en esta investigación, “los ingresos producto de los emprendimientos no generan rendimientos que superen las líneas básicas de subsistencia, lo que podría ser detonante para emprender un nuevo proceso migratorio”.

Asimismo, Bolivia y Colombia están a la saga. El primero cuenta inicialmente con un Proyecto Piloto de Retorno Productivo dirigido a la exención de tributos aduaneros para la importación de menaje doméstico de aquellos ciudadanos que hayan permanecido en el exterior por lo menos dos años inmediatamente anteriores a la fecha de retorno al país. Colombia, por su parte, si bien tiene un Plan de Retorno Productivo, contó por poco tiempo con programas como Bienvenido a Casa (en Bogotá) y Bienvenido a tu tierra (Departamento de Risaralda), que no manejaron recursos suficientes y sostenibles. En la Ley 1565, aprobada el pasado 31 julio, aunque se fijan estímulos para el retorno, priman los incentivos tributarios para la entrada de diverso tipo de bienes y recursos de aquellos retornados que acumularon para su retorno. No obstante, por ejemplo, para quienes perdieron su vivienda al quedar cesantes en España, quienes no lograron acumular capital, o vienen desempleados, los incentivos son pocos. La Ley aprobada no dispone de recursos suficientes para poner en marcha programas ambiciosos que beneficien realmente a los retornados en condiciones precarias y sus familias. Perú, por su parte, ha intentado organizar programas que faciliten la incorporación, especialmente productiva y económica de sus retornados, en cuyo contexto la sociedad civil ha participado en su construcción.

En consecuencia, podría afirmarse que las políticas públicas de retorno sólo ofrecen un panorama claro para quienes retornan con buenos recursos y capital financiero (caso Colombia) o se detienen en muy buena medida, nada despreciable, a incentivar y apoyar iniciativas productivas (caso Ecuador), pero poco se avanza en pensar de fondo el retorno más allá de lo que puede ser previsible a primera vista.

Es importante resaltar que el retorno puede ser considerado como una triple oportunidad y a la vez como un reto tanto para el país de origen, como para el propio retornado. La primera se refiere al capital social acumulado que traen los retornados y que en el plano del conocimiento y de los aprendizajes positivos en destino, pueden



transferirse a su propia sociedad de acogida, tanto en el plano productivo como en el de la cultura política y ciudadana. La segunda, se relaciona con el campo de la salud y la educación que toda política debe considerar desde enfoques que incorporen las diferencias de género, generacional y de grupo cultural de pertenencia. Las políticas migratorias podrían desarrollar, en los programas de atención a los retornados, un enfoque integral y diferencial considerando no sólo la salud biofísica sino ante todo la salud preventiva y la salud mental. El retornado requiere apoyo en su reintegración sociofamiliar, muchas veces conflictiva y no exenta de tensiones, sobre todo si se tiene en cuenta la necesidad de readecuarse productivamente y sentirse de nuevo reconocido como sujeto de derechos, tal y como lo pudo haber percibido en su periplo migratorio. Asimismo, en el plano de la educación, toda política migratoria podría ofrecer los mecanismos para que exista reconocimiento de los aprendizajes acumulados de suerte que sean útiles para los nuevos emprendimientos sociales, económicos o culturales, como se expresa en la Ley 1565 de Colombia. Por último, la tercera sería la de propiciar un enfoque intercultural migratorio que favorezca el surgimiento de espacios de intercambio y de convivencia entre diferentes, sean estos inmigrantes, retornados o lugareños.

Es esta perspectiva a la que la Fundación ESPERANZA apunta en sus acciones y privilegia en sus enfoques diferenciales. Precisamente una de las diferencias en la diversidad se da en el plano de la cultura, lo que no debe generar xenofobia, exclusión o discriminación, sino enriquecimiento mutuo, diálogo intercultural productivo y ampliación de los espacios públicos hacia la convivencia. La perspectiva de interculturalidad va en contravía de la formación de guetos, de la simple reafirmación del nacionalismo disfrazado de identidad nacional, o de la reiteración en la expansión de los símbolos nacionales como la única o mejor opción de construir un país en un mundo globalizado, multicultural y profundamente diverso. La política pública migratoria para que se afinque conceptualmente y promueva en la práctica una ciudadanía universal, como horizonte ético y político, está en el deber y en el derecho de generar espacios de diálogo y crecimiento humano en la diversidad y no a pesar de ella.

Esta publicación que hoy se ofrece al lector, es un llamado para mirar el retorno con ojos nuevos, con una mirada crítica y con un enfoque integral donde se tengan en cuenta las diversas dimensiones del ser humano.

Jairo Muñoz M.

Observatorio de Migraciones
Fundación ESPERANZA

Bogotá, 8 de agosto de 2012



Presentación

El documento que aquí se presenta es el producto de un proceso investigativo de un poco más de un año, realizado por el Grupo de Investigación en Movilidad Humana, de acuerdo a contratación hecha por la Fundación ESPERANZA con la Red ALMA MATER, en el marco del proyecto Servicio Andino de Migraciones - SAMI, ejecutado por la misma Fundación, en alianza con la Comisión Andina de Juristas y el Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

El propósito del contrato aludido era la elaboración de un “Diagnóstico de los Procesos de Retorno en los Países Miembros de la Comunidad Andina (CAN)”, conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con énfasis en los originados en Europa, particularmente España. Específicamente se buscaba: acercarse a la dimensión del retorno; caracterizar los retornantes y sus procesos de reintegración; conocer las respuestas y programas institucionales relacionados con el retorno.

En materia estadística, en especial para el dimensionamiento del retorno y la caracterización de la población que lo adelanta, se acudió a datos oficiales, reprocesados según las necesidades del proyecto. Adicionalmente se realizó trabajo de campo en los cuatro países de la Comunidad Andina, así como en España, realizando cuarenta entrevistas en cada uno, para un total de 200, a las que se sumó el aprovechamiento de otras entrevistas realizadas en procesos investigativos anteriores por parte del Grupo de Movilidad Humana.

Las mencionadas entrevistas, en su mayoría individuales, se centraron en sitios de especial intensidad migratoria de la población objeto de estudio, tanto en los países de origen como en España: La Paz y Cochabamba en Bolivia; Pereira - Dosquebradas y Cartago en Colombia; Quito, Cuenca, Guayaquil, Zamora y Cotacachi en Ecuador; Lima y Cuzco en Perú; y Madrid, Valencia y Barcelona en España. En tales sitios se entró en contacto y entrevistó, usando guías diseñadas previamente, a migrantes y retornados, representantes de instituciones de diversa índole (gobierno, asociaciones,



ONG, etc.) e informantes clave. Para el éxito del proceso en los diferentes lugares fueron de especial valor las instituciones y personas que ya fueron relacionadas dentro de los agradecimientos.

Todas las entrevistas fueron grabadas, incluso algunas que se realizaron vía Skype, con la debida autorización de las personas entrevistadas. Durante la transcripción se fueron identificando elementos base para la posterior codificación, lo cual facilitó la organización, manejo y recuperación de lo más significativo de los datos, asignándoles rótulos basados en la conceptualización realizada en la primera etapa del trabajo.

El procesamiento de las entrevistas y de la demás información cualitativa disponible se realizó con Atlas.ti, que permitió, mediante el uso de los códigos, un análisis donde se vincularon diferentes datos y se hicieron categorizaciones, dentro una dinámica relacional de tipo embudo, en la que éstas se iban agrupando y reagrupando sucesivamente.

A continuación se presenta el contenido general de las distintas secciones que conforman el presente informe.

Después de una breve introducción, numerada como primera sección, que pretende mostrar una panorámica de la migración internacional andina, sujeto de los retornos, se aborda en la segunda sección el tema de la dimensión reciente del retorno, tratando de sacar el mejor provecho posible de la limitada información existente, que apenas permite acercamientos parciales a partir de fuentes de salida y de llegada de los retornados, coincidentes apenas en órdenes de magnitud y en tendencias generales.

Con el propósito de contribuir a la comprensión de las dinámicas recientes del hecho estudiado, en la tercera sección se analizan algunas circunstancias internacionales, factores de contexto general, que podrían estar afectando los procesos migratorios, y se evalúa hasta dónde podría llegar esa afectación en el caso del retorno. De manera particular se centra la mirada en: la crisis financiera internacional iniciada en 2008; el endurecimiento de las políticas migratorias en países de destino; el incentivo español al retorno; y la xenofobia y discriminación en los países de destino migratorio de los ciudadanos andinos.

Pasando a una perspectiva micro, se consideran las motivaciones de los individuos para no retornar (cuarta sección) y para hacerlo (quinta sección), como las dos caras de una misma moneda que es necesario conocer.

Vistos los elementos generales de contexto y causalidades, se entra en la sección sexta al análisis de circunstancias de contexto específico, que pueden incidir en diversos



resultados de los procesos particulares de retorno. Se miran situaciones personales e institucionales, entendiendo por estas últimas las definidas por el actuar de los gobiernos andinos respecto al tema.

En la séptima sección, “La realidad del retornado”, se aborda la problemática del individuo al volverse a vincular a su país, pasando revista a las dificultades que debe afrontar en varios escenarios.

Con la sección octava se exploran implicaciones y posibilidades sociales del retorno en un nivel meso, el de las comunidades. En primer lugar se consideran algunos impactos en las relaciones de género y luego se reflexiona sobre la potencialidad existente en los retornados para contribuir a la transformación de sus comunidades y a la construcción en ellas de nuevas ciudadanías, a partir de los aprendizajes logrados en el exterior.

Finalmente, antes de entrar en el campo de las conclusiones, se hace una breve reflexión acerca de la posibilidad de reemigración de los retornados, con la intencionalidad de reforzar la idea que los procesos migratorios son de ciclo abierto y que el retorno no es, necesariamente, el fin de ellos.

La información analizada corresponde, en lo cuantitativo, a fuentes oficiales de los países de origen y destino, y en lo cualitativo a lo reportado en 200 entrevistas realizadas, cara a cara, en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y España, procesadas mediante Atlas.ti.

Las fuentes documentales secundarias citadas se relacionan en la lista de referencias, mientras que los contenidos de páginas web se presentan como notas de pie de página o bajo los gráficos o tablas en las que se usaron.



1. Introducción

Como punto de partida para este trabajo se retoman la definición y otras precisiones que uno de los autores adoptó en un trabajo anterior sobre el retorno:

Para los propósitos de este documento, entendemos por retorno el regreso de un migrante internacional a su país de origen, con intención de restablecer su residencia en él, independientemente de la duración de su estadía en el exterior y de la eventualidad de una reemigración posterior. Es clave aquí, entonces, la intencionalidad del individuo para la inclusión en el retorno, que contempla, como caso extremo, la situación de quienes regresan luego de ser “inadmitidos” en el país hacia el cual partieron o reemigran a pocos días después de haber regresado. Tal inclusión la realizamos por considerar que los procesos migratorios fallidos una vez se han emprendido, sean de emigración o retorno, tienen implicaciones grandes a nivel personal y su estudio y de manera agregada pueden representar dinámicas importantes para el entendimiento de la movilidad global.

Nuestra propuesta la hacemos entendiendo la conveniencia de que la duración de la permanencia en el exterior y del retorno sea conocida, especialmente si se trata de investigaciones empíricas (Ammassari & Black, 2001), pero considerando, también, que el prescindir de tal dimensión puede dar paso a modelos simplificados que aporten claridad al tema. Como ganancia adicional, al tener una definición no condicionada temporalmente, se facilita el manejo de los datos que, en general, no se presentan desagregados en ese sentido.

De acuerdo a lo anterior, nos vemos obligados a intervenir la definición de migrante internacional dada por Naciones Unidas, presentándola así: toda persona que sale de su país de residencia habitual con intención de establecerla en otro. “El país de residencia habitual es el país en que la persona tiene una vivienda donde normalmente pasa los períodos diarios de descanso. Los viajes temporales al exterior con fines de ocio, vacaciones, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa no cambian el país de residencia habitual” (1999: 9).

El retorno no constituye un hecho sólo de coyuntura, es consustancial a los procesos migratorios internacionales. Siempre hay, en mayor o menor medida, retorno de emi-



grados a sus países de origen. No todas las personas que salen lo hacen con la intención de establecerse de manera permanente en el exterior. Muchos de quienes emigran tienen el regreso dentro de sus planes, en algunos casos como su sueño constante, pero con frecuencia aplazado y en ocasiones no alcanzado, aunque se diga que “todos vuelven a la tierra en que nacieron” o que “uno vuelve siempre a los viejos sitios donde amó la vida”, como cantan Rubén Blades y Mercedes Sosa en canciones populares. (Mejía 2011: 20-21).

Las motivaciones y los modos de retornar no son análogos, responden a circunstancias particulares de cada migrante. Dentro de los factores que influyen en la decisión de retorno se encuentran razones de tipo económico, social, familiar y de ciclo de vida, igualmente, la realidad del contexto de origen y destino, así como la condición migratoria (situación irregular o regular) juegan un papel determinante para la ejecución del proyecto de retorno. En ese sentido, la evaluación de un potencial regreso implica el análisis de las condiciones personales y del contexto, el cumplimiento de las metas (quizás redefinidas una y otra vez), la valoración del ámbito laboral, familiar, sociocultural y económico que encontrarán en su país de origen, junto con la definición de nuevos objetivos y expectativas de vida. Una vez el migrante (probablemente con su familia) haya hecho el anterior examen, tomará la decisión de retornar, permanecer en el lugar de destino o buscar un nuevo lugar de residencia, que, en este último caso, puede darse directamente o incluir un retorno temporal a su país de origen.

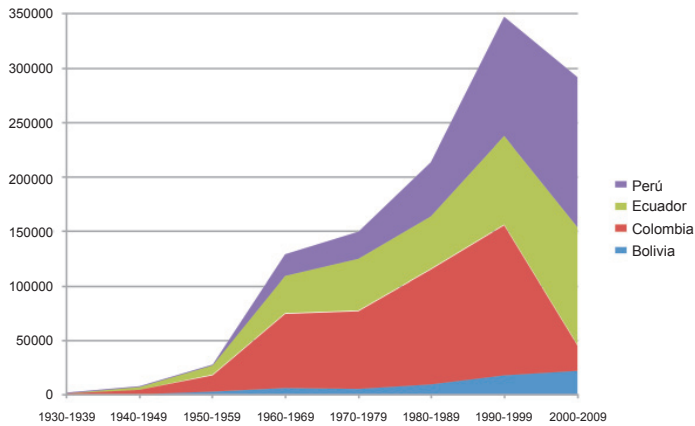
1.1. La emigración andina, población potencialmente retornable

Es claro que la consideración del retorno pasa por la de la emigración, pues son los actores de ésta quienes protagonizan aquella, por lo que se presentan a continuación, como parte del marco referencial necesario, que se irá ampliando, cifras que permiten dimensionar la magnitud de las migraciones andinas y sus principales destinos, que determinan, en líneas generales, las fuentes posibles y volúmenes del retorno.

Aparte de los tradicionales movimientos en las zonas fronterizas, desde los países andinos considerados se registra emigración internacional con alguna notoriedad desde hace varias décadas, particularmente hacia Estados Unidos (gráfico 1), destino que en los años 50s ya involucraba unas decenas de miles de personas, que superaron el centenar en los 60s y alcanzaron un máximo al finalizar el siglo.



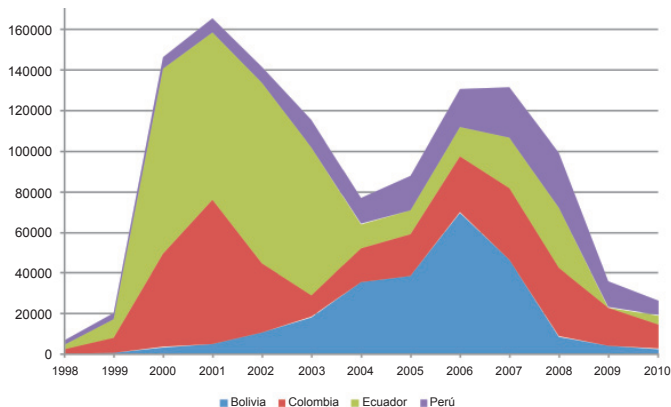
Gráfico 1. Estados Unidos, personas que obtuvieron estatus de residentes permanentes, por último país de residencia. Valores decenales apilados. 1930-2009.



Fuente: elaboración propia a partir de United States Department of Homeland Security (2011: 9 y 11).

Con la llegada del nuevo milenio se dio el surgimiento de España como nuevo destino común importante de los andinos, como se observa en el gráfico 2, cuya comparación con el 1, a pesar de la diferencia de conceptos a los que hacen referencia, la obtención de la residencia permanente (acreditada mediante la “greencard”) y el registro en el padrón, más incluyente este que el anterior, permite ver que el flujo andino hacia Estados Unidos ya tenía en la década de los 60s un orden de magnitud semejante al que apenas empezó a tener el orientado hacia España al finalizar los años 90s.

Gráfico 2. España, altas por variación residencial de personas no españolas procedentes de países andinos, por país de procedencia. Valores anuales apilados. 1998-2010.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística INE, disponibles en su página www.ine.es



Cabe resaltar, también, la existencia de otros flujos, hacia destinos que, por distintas razones, en algunos casos vecindad, han sido importantes sólo para una u otra de las cuatro nacionalidades, como, por ejemplo, Venezuela para los colombianos o Italia y el Japón para los peruanos. Así mismo, merece destacarse el incremento reciente de algunos flujos interandinos, como los de colombianos y peruanos hacia Ecuador.

Los movimientos mencionados y otros a los que no se ha hecho alusión, con sus retornos correspondientes, han definido la existencia de volúmenes importantes de andinos en el exterior, estimados todos en totales superiores al millón de personas. En la tabla 1 se presentan los cálculos oficiales hechos al respecto por Colombia y Perú.

Tabla 1. Andinos en el exterior de sus países. Datos oficiales.

País	Año	Fuente	Personas
Colombia (estimación)	2005	DANE, 2007: 12	3.331.107
Perú (emigrados sin retorno desde 1990)	2008	Convenio de Cooperación Interinstitucional INEI- DIGEMIN- OIM, 2009: 14	2.013.090

Fuente: elaboración propia.

Vistos por destino, se encuentran colectivos andinos importantes en los países mencionados atrás, destacándose Estados Unidos y España, aunque no en todos los casos estos ocupan los dos primeros lugares en población de cada una de las nacionalidades andinas, como se observa en la tabla 2, donde Argentina se muestra como la sede del mayor número de bolivianos en el exterior y Venezuela como la segunda de los colombianos, aunque aquí las diferencias temporales de los datos dejan dudas respecto al orden actual.



Tabla 2. Algunos colectivos andinos importantes, por país de origen y residencia.

País de residencia	Características de los datos			Origen (personas)			
	Criterio de inclusión	Fuente	Año	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú
Estados Unidos	Origen	Census Bureau, American Community Survey	2010	78.900	636.555	443.173	428.547
España	Nacimiento	INE, Padrón	2011	202.657	373.992	480.626	198.126
Venezuela	Nacimiento	INE, Censo	2001		609.196	28.625	35.871
Colombia	Nacimiento	DANE, Censo	2005			11.404	
Chile	Nacimiento	INE, Censo	2002	10.919			37.860
Italia	Ciudadanía / registro	ISTAT, Ministerio del Interior	2011	12.737	20.536	85.518	101.711
Argentina	Nacimiento	INDEC, Censo	2010	345.272			157.514
Ecuador	Nacimiento	INEC, Censo	2010		93.237		16.737
Japón	Ciudadanía / Registro	JSRD, Ministry of Justice	2009				57.464

Fuente: elaboración propia.



2. Las cifras del retorno

Atrás se precisó el concepto de retorno con el que trabaja este estudio, y para ser consecuentes, debería asumirse como persona retornada o retornante a quien haya cumplido el proceso definido allí, o en las primeras fases de él, particularmente la adaptación. No obstante, dependiendo del propósito del estudio y de las acciones que se espera sustentar con él, podrá ser conveniente acotar la población a considerar. Para propósitos estrictamente académicos, por ejemplo, de carácter histórico, de análisis de impactos sociales, de persistencia de aprendizajes culturales obtenidos en el exterior, de potencialidad para alimentar nuevos flujos migratorios, o de mantenimiento de redes sociales, convendría, quizás, pensar en el retorno en términos de volúmenes acumulados o “stocks” de retornados, independiente del momento del retorno. Cuando, como en el caso del presente estudio, la pretensión es, fundamentalmente, suministrar bases para la atención de la población que retorna, el interés deberá centrarse en los flujos recientes y en los retornantes, grupos que pueden demandar atención especializada en razón de las particularidades que su emigración les define.

Lo cierto es que el retorno ha sido, en mayor o menor grado, una característica de los procesos migratorios, particularmente los modernos, cuando el desarrollo de los medios de transporte y la reducción de los costos del mismo lo han facilitado; por lo que no puede asumirse, como ha tendido a ocurrir, principalmente en los medios de comunicación y en las percepciones callejeras, que se trata de un asunto nuevo, definido por la crisis financiera internacional en curso desde 2008, cuando, en realidad, apenas ha contribuido a modularlo, intensificándolo en menor medida a lo mediáticamente publicitado, tal como se espera mostrar adelante.

2.1. Datos globales de fuentes andinas

En la tabla 3 se incluyen los datos más gruesos sobre retorno contenidos en los últimos censos nacionales, que, exceptuando el caso peruano, constituyen la única fuen-



te oficial disponible al respecto en los cuatro países andinos, con restricciones metodológicas para su comparación y con muy limitada utilidad, salvo en el ecuatoriano, para el análisis que se pretende ahora, dada su falta de actualidad.

Tabla 3. Comunidad Andina. Cifras de retorno en censos nacionales de la ronda del 2000.

País	Dato
Bolivia, censo 2001	34.578 retornados que residían en el exterior en 1996. Como en los casos de Ecuador y Perú, no incluye retornados cuya residencia en el exterior hubiese sido dentro de los 5 años antes del censo.
Colombia, censo 2005	86.529 retornados durante los 5 años anteriores al censo. No se incluyen las personas que tuvieron un cambio de residencia posterior al retorno.
Ecuador, censo 2010	80.812 retornados que residían en el exterior en 2005.
Perú, censo 2007	43.468 retornados que residían en 2002 en el exterior.

Fuente: elaborado a partir de datos de los entes nacionales de estadística (INE, DANE, INEC, INEI).

El Perú, partiendo de un análisis detallado de los registros migratorios de entrada y salida de sus nacionales, basado en la identificación de cada uno de estos¹, ha logrado tener cifras anuales de retorno, de las que las más recientes publicadas corresponden al período 2007-2009, 18.852, 22.559 y 35.090 retornantes, sobre los cuales proporciona alguna información detallada, entre la que se encuentra la siguiente relacionada con el tiempo de permanencia en el exterior, que constituye una referencia importante:

Del total de peruanos que retornaron en el año 2007, la mayoría salió entre los años 2004-2006 (64,7%). En el caso del retorno de peruanos en el 2008, la mayoría salió entre el período 2005-2007 (63,9%). A su vez, los peruanos retornantes en el año 2009 salieron principalmente entre el 2006 y el año 2008 con un 68,5% del total de peruanos retornantes en ese año y que estuvieron viviendo en el exterior de un año a más tiempo (Organización Internacional para las Migraciones et al. 2010: 41).

Las cifras de control de entradas y salidas de sus nacionales, hacia y desde sus territorios, que periódicamente informan Colombia, Ecuador y Perú, contienen datos discriminados por país de destino y procedencia, permiten un acercamiento al tema

¹ “Procedimiento del cálculo del total de peruanos retornantes del exterior, en el período 2007-2009: Se seleccionan los últimos movimientos migratorios de los peruanos que ingresaron al país en cualquiera de los puntos de control migratorio, desde enero del 2007 hasta diciembre 2009. Es decir, actualmente están en territorio nacional. Se seleccionan únicamente a los peruanos que registraron su fecha de retorno con un tiempo de diferencia a su último registro de salida del país, de un año a más. Una vez identificado los peruanos retornantes en el período de estudio, se realiza la fusión del registro con sus correspondientes variables complementarias de la TAM, tales como: fecha de movimiento, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, entre otros” (Organización Internacional para las Migraciones et al., 2010: 73).



del retorno, si se tiene en cuenta que entre quienes ingresan se encuentran los retornantes, aunque no sólo ellos, como se verá a continuación.

Si al número de entradas contabilizadas se resta el de salidas se obtiene lo que comúnmente se denomina un saldo migratorio², que, hablándose de nacionales de cada país (no de extranjeros), da idea de la “pérdida” o “ganancia” neta de ellos que el respectivo país ha tenido a cuenta de la emigración a o el retorno desde los distintos destinos. Si el saldo es negativo (más salidas que entradas), ello quiere decir que se “perdió” población nacional a cuenta de la emigración de nacionales, en una cantidad desconocida, pero en cualquier caso mayor que la del saldo, que se ve afectado por quienes han retornado. Si el saldo es positivo quiere decir que el flujo de retorno es predominante, y de magnitud también desconocida, pero tampoco inferior a ese saldo.

Si los saldos son mirados a través del tiempo y muestran una tendencia creciente (cada vez menos negativos o más positivos), sugieren una reducción de la emigración o un incremento del retorno, hechos que tienden a coincidir, respecto al destino específico. El comportamiento creciente se expresa matemáticamente en una pendiente positiva de la línea de tendencia lineal, y en el signo del coeficiente de la ecuación de la variable independiente de tal línea³, cuya magnitud indica la intensidad de la variación del saldo.

En la tabla 4 se presentan los coeficientes correspondientes a las ecuaciones de tendencia reciente de los saldos migratorios de nacionales andinos con los principales destinos para Colombia, Ecuador y Perú. Ante la inexistencia de esa información para Bolivia, se usaron los datos de entrada y salida de bolivianos de esos mismos tres países, como una aproximación a saldos migratorios. Para facilitar la comparación, los saldos migratorios se estandarizaron con base en el dato del primer año considerado (2006 ó 2007), que se hizo igual a la unidad (1), en tales condiciones: los valores absolutos con coeficientes más cercanos a 0, indicarían cierta estabilidad migratoria o cambios lentos; por el contrario, los coeficientes mayores, por ejemplo el saldo entre Colombia y España, con su valor 2.0 está reflejando un importante incremento del retorno, unido a una reducción también significativa de la emigración, como se podrá observar en la tabla 6, que junto a otras tablas y gráficos, reportan entradas y salidas anuales de andinos a y desde algunos países de destino.

² Injustamente desacreditados como fuente por los investigadores, con una primera crítica referida a que los registros se refieren a movimientos y no a personas que, a pesar de no ser pertinente (por la cancelación de los movimientos múltiples por la diferencia), se repite incesantemente. Otras críticas hacen referencia a los subregistros, comunes a casi todas las estadísticas procedentes de registros administrativos, ocasionados en este caso por la “porosidad de las fronteras”, la declaración de una nacionalidad distinta a la definida por nacimiento, etc.

³ La m en la ecuación $y=mx+b$.



De acuerdo a lo anterior, los datos de la tabla 4 son compatibles con procesos de reducción de la emigración a, o incremento del retorno desde, la mayoría de los destinos tradicionalmente importantes de los andinos, como es el caso de España y Estados Unidos, y con incremento de la migración a, o reducción del retorno desde algunos destinos, particularmente latinoamericanos y del Caribe, que empiezan a adquirir importancia y a fortalecerse como alternativas migratorias en el sur ante la crisis del norte.

Tabla 4. Coeficiente de la variable independiente en las líneas de tendencia de los saldos migratorios (estandarizados) de nacionales de los países andinos, por país nacionalidad, según país de destino.

Destino	Bolivia (2007-2010)	Colombia (2007-2010*)	Ecuador (2006-2010)	Perú (2006-2011)
Alemania		0,180	0,045	-0,520
Argentina		0,143	-0,226	-0,251
Aruba		-0,768		
Australia		0,178		
Bolivia		0,051	-0,009	0,058
Brasil		0,285	-0,024	-0,112
Canadá		0,126	0,029	0,051
Chile		0,137	0,223	0,159
Colombia	0.188		1,995	17,480
Costa Rica		-0,260	0,001	0,907
Cuba		0,151	0,036	-0,170
Curazao		-1,790		
Ecuador	-0.650	0,220		0,109
El Salvador		1,921		0,847
España		2.000	1,230	0,223
EE.UU.		0,190	0,026	0,155
Francia		-0,197	-0,065	0,010
Guatemala		0,194		
Honduras		-0,036		
Italia		0,164	0,051	-0,220
Japón				0,089
México		0,177	-0,291	0,093
Países Bajos			-0,074	0,485
Panamá		-0,206	0,043	0,195

(Continúa)



Destino	Bolivia (2007-2010)	Colombia (2007-2010*)	Ecuador (2006-2010)	Perú (2006-2011)
Paraguay				1,976
Perú	0,359	-0,159	0,244	
Puerto Rico		0,202		
Reino Unido		0,169	0,073	
R. Dominicana		0,193		0,227
Suiza		0,109	-0,019	
Uruguay				-0,629
Venezuela		0,463	0,753	0,638

*Faltando la información de algunos meses.

Fuente: elaboración propia a partir de saldos migratorios informados por entes oficiales de Colombia, Ecuador y Perú.

2.2. Datos generales de fuentes en destino

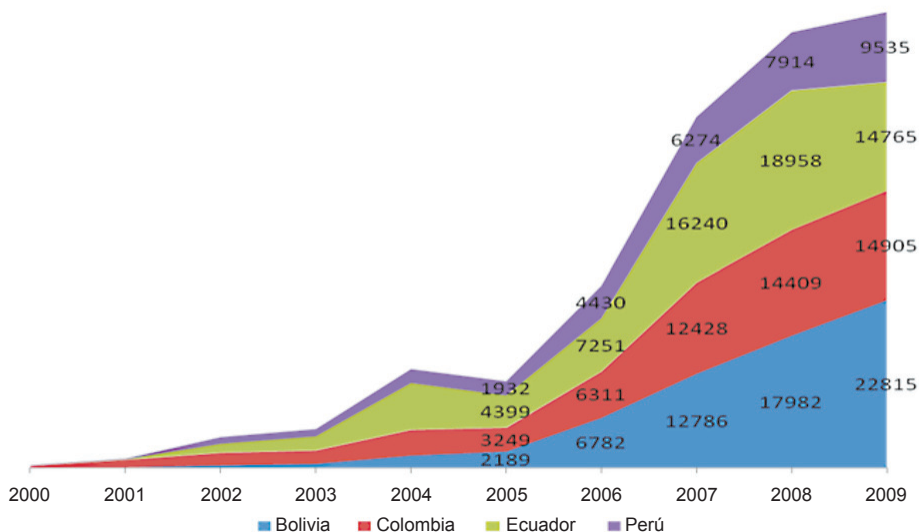
Distinto a lo que ocurre en Colombia, Ecuador y Perú, los principales destinos de la población andina no publican estadísticas por nacionalidad u origen de los viajeros sobre control de documentos de viaje en fronteras y puertos y con frecuencia, ni siquiera, cifras agregadas de los movimientos, particularmente los de salida. En tal situación se encuentran, por ejemplo, Estados Unidos y los países de la Unión Europea, donde la desaparición de las fronteras internas genera la eliminación o reducción al mínimo de los controles nacionales, a cambio del reforzamiento de los de entrada al territorio común. No obstante, algunos países reportan datos de inmigración y emigración obtenidos de la variación anual de registros de residencia, en los que se pregunta nacionalidad o lugar de nacimiento de la población en general o de otros registros administrativos específicos de población extranjera, como permisos de permanencia, caso en el cual quedan excluidos quienes están en condiciones de irregularidad migratoria.

En el gráfico 3 se muestra la información agregada de nacionales de cada uno de los países de la Comunidad Andina emigrados, entre 2000 y 2009, desde los 15 estados miembros (de un total de 33) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que reportan datos de la salida de extranjeros residentes, no nacionalizados, en el respectivo estado: Alemania, Australia, Austria, Corea, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Hungría, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos y Suecia. Tales datos, asumiendo que la mayoría de los emigrantes se dirigen a sus países de origen, son un indicador del retorno, con algunas restricciones, que se ejemplificarán próximamente con las cifras españolas, que, entre otras cosas, tienen el peso predominante dentro de los datos del gráfico analizado.



La observación del mencionado gráfico indica una clara tendencia al incremento de la salida (y dentro de ella el retorno) desde el conjunto de países referidos durante todo el período, acorde con el creciente acumulado de los colectivos andinos en ellos. Merece destacarse que los crecimientos proporcionalmente más grandes se dieron entre 2005 y 2007, años previos al inicio de la crisis y que una vez iniciada ella la velocidad de crecimiento de la salida se desacelera hasta el 2009, llegando a ser negativa para los ecuatorianos, que redujeron la magnitud de su emigración en este año.

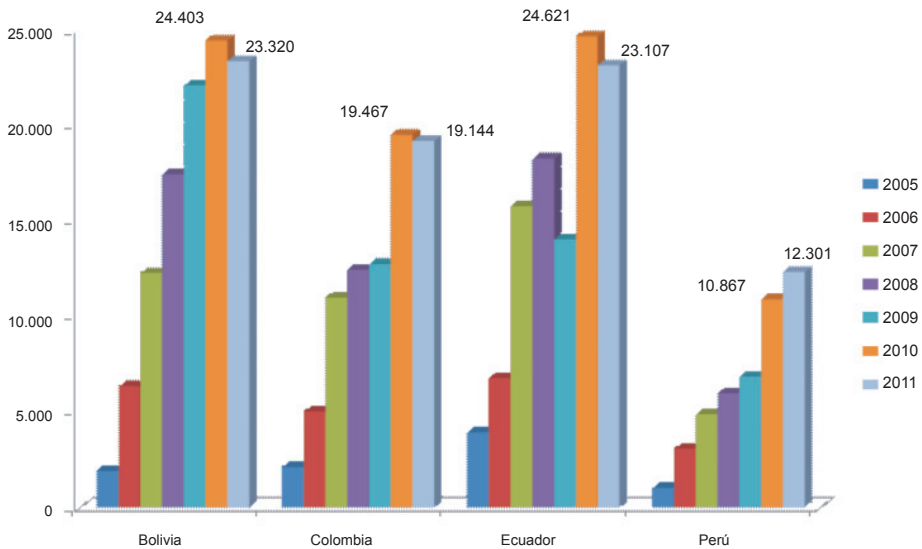
Gráfico 3. Emigración de andinos (por nacionalidad) desde 15 países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2000-2009.



Fuente: elaboración propia a partir de International Migration Database OECD <http://stats.oecd.org/>

Para España, que, como se dijo, aporta las magnitudes mayores dentro de los datos agregados acabados de presentar, determinando las tendencias generales de los mismos, dispone también de información para los años 2010 y 2011, que se incluye en el gráfico 4, y que indica un nuevo aceleramiento en el primero de los dos años, seguido de un descenso en el 2011 (exceptuando a los peruanos) de la salida y eventual retorno de los andinos desde uno de sus dos principales destinos en el norte.



Gráfico 4. Emigración desde España de andinos por nacionalidad, 2005-2011.

Fuente: elaboración propia a partir de 2007 - 2009 Dataset: International Migration Database OECD <http://stats.oecd.org/> 2010-2011 Instituto Nacional de Estadística www.ine.es

Con respecto a España, conviene anotar que, además de la información sobre la salida de inmigrantes por nacionalidad, también entrega datos de las mismas salidas por país de nacimiento y de emigrados por destino, que igualmente, bajo distintos supuestos, constituyen aproximaciones del retorno. En general, al utilizar información para propósitos de análisis migratorio, debe tenerse en cuenta a cuál de las categorías mencionadas se hace referencia, pues cada una engloba poblaciones distintas, aunque existan muchos elementos comunes entre unas y otras.

Una persona nacida, por ejemplo, en Bogotá, residente en España y que no tenga la nacionalidad española, será contabilizada en las estadísticas de tal país como extranjera nacida en Colombia, con la nacionalidad que posea y demuestre, que bien puede ser la colombiana o una diferente. Si esa misma persona cuenta con la nacionalidad española, independiente de que tenga también la colombiana o cualquiera otra, será contabilizada por España como nacional suya. De otro lado, cuando esa persona, u otra que tenga nacionalidad colombiana emigren desde España, no necesariamente lo harán con destino a Colombia.

No obstante lo anterior, parece válido presumir que la mayoría de las personas residentes en España que emigran desde allí y son nacidas o nacionales de algunos de los países andinos se dirigen hacia ellos, teniendo en cuenta que tales países no se



han caracterizado por ser destino importante de los españoles migrantes y en la mayoría de quienes emigran desde España hacia ellos son nacionales andinos que están regresando a su origen. En la tabla 5 se consignan, para su comparación, las cifras oficiales españolas correspondientes a los tres casos, con magnitudes muy cercanas, aunque cada una contiene algunos movimientos migratorios distintos al retorno, de la misma manera que deja de considerar retornos de diferente tipo, como se verá a continuación.

Tabla 5. España. Aproximación a las cifras de retorno a los países andinos a partir de tres variables, 2011.

	Emigrados a la CAN (cualquier nacionalidad)	Nacidos CAN emigrados	Nacionales CAN emigrados
Bolivia	24.072	22.957	23.320
Colombia	19.727	20.143	19.144
Ecuador	28.867	24.694	23.107
Bolivia	13.031	13.028	12.301
Total	85.697	80.822	77.872

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística INE, www.ine.es

Mientras la primera columna incluye completo el retorno andino desde España, tiene un componente que no le corresponde y que es igual a las personas no nacidas en los países de la subregión, incluso algunos nacionales andinos en virtud del derecho de *Jus Sanguinis*, hijos de migrantes, que, sin ser técnicamente retornados, son también incluidos en la tercera columna.

De otro lado, la segunda y tercera columnas de la tabla 5 tienen en común la inclusión de personas que no se dirigen a sus países de destino; y a la tercera le faltan los retornantes nacionalizados en un tercer país, especialmente en España, donde, al ocurrir tal hecho salen de las estadísticas de “extranjeros” y son incluidos en las de españoles.

Con relación a la nacionalidad, se presenta la tabla 6, que muestra los lugares de nacimiento de los nacionales de la comunidad andina residentes en España el 1 de enero de 2012, indicando que si todas las categorías emigraran o retornaran en la misma proporción los datos por nacionalidad sobrestimarían los retornos, si se tiene en cuenta que muchos de los nacionales de los países andinos nacidos en un país distinto al de su nacionalidad son hijos de migrantes y nunca antes han vivido en ellos, de manera que al radicarse en la tierra de sus padres no son, en sentido técnico estricto, retornantes sino, más bien, inmigrantes. No obsta esto para reconocer que su problemática y atención requerida está ligada, con frecuencia, a la del retorno, más



que a la de la inmigración (aunque también tiene parte de la de esta), por tratarse de niños y jóvenes que, generalmente, llegan con sus padres en retorno. Si esa población llegara a los países andinos en proporción semejante que los retornados, representaría, como se desprende de su peso dentro de los naturales de tales países, porcentajes en un rango de entre 2.4% (Colombia) y 5.4% (Ecuador), con valores intermedios de 2.6% (Perú) y 4.5% (Bolivia), cuya magnitud, aunque baja, por lo reciente del flujo migratorio desde la CAN a España, no deja de ser importante.

Tabla 6. España, población de nacionalidad andina, no nacionalizada española, por país de nacimiento, 2012.

Nacimiento	Bolivianos	Colombianos	Ecuatorianos	Peruanos
Bolivia	176.373	15	11	10
Colombia	20	238.790	58	11
Ecuador	19	30	289.862	20
España	8.097	5.320	16.073	2.664
Perú	22	7	6	118.645
Otro	175	508	370	501
Total	184.706	244.670	306.380	121.851

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Avance de la Explotación Estadística del Padrón⁴ a 1 de enero de 2012, Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

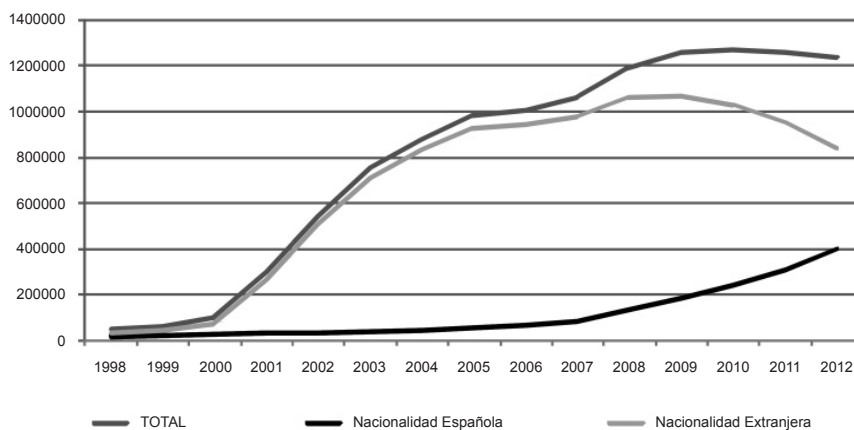
Para completar el tema de la nacionalidad y el retorno, cabe la consideración de que la nacionalización en destino está asociada a un buen grado de arraigo, presumiblemente superior, en general, al de quienes no han reunido las condiciones para ella o, teniéndolas, no la han adquirido, por lo que cabe esperar que el retorno se concentre entre los no nacionalizados. Al respecto es oportuno comentar que ante una reducción de los flujos migratorios, el crecimiento de las nacionalizaciones tiene como contrapartida la reducción de las cifras de “extranjeros” y es compatible con un mantenimiento o, inclusive, crecimiento de los stocks de inmigrantes, como se observa en el gráfico 5, y que tal reducción no es sinónimo de retorno, como a veces se interpreta⁵.

⁴ Registro de residencia en el cual se indaga por la nacionalidad y el país de nacimiento, pero no así por el estatus migratorio, lo que, junto al hecho de ser requerido para el acceso a servicios del Estado y como prueba en procesos de nacionalización por arraigo, hace que el incumplimiento del trámite por parte de los inmigrantes sea mínimo. Los datos anuales del padrón y de su explotación estadística se hacen a fecha de primero de enero.

⁵ Ver por ejemplo: “Más de 28.000 colombianos dejaron España durante 2011”, ELESPECTADOR.COM 04/09/2012, www.elspectador.com, descargado 04/09/2012.



Gráfico 5. España, población andina por nacimiento, según nacionalidad, 1998-2012.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

Las estadísticas españolas de variaciones residenciales también proporcionan una idea cercana de la estructura demográfica del retorno, al informar sobre la composición por edad y por sexo de las “bajas por variación residencial con destino al extranjero por país de nacionalidad”⁶, suponiendo, como ya se ha hecho, que la mayor parte de los extranjeros dejan el país para regresar al de su origen.

Con relación al sexo, la tabla 7, referido al conjunto de migrantes andinos no nacionalizados, hacia y desde España, indica que mientras las mujeres mantuvieron, año a año, una llegada superior a los hombres en un rango de entre 12 y 16 por ciento, exceptuando 2007 y 2008, cuando cayó a 5 y 1 por ciento respectivamente, con un valor de 11% en el acumulado del período, su retorno sólo fue mayoritario hasta 2007, estando, a partir de 2008, cada vez más por debajo del de los hombres, hasta llegar a ser 16% menos que el de éstos en 2010, terminando con un acumulado en el período también inferior. Lo anterior significa que, salvo una proporción mayor de nacionalización de las mujeres (que reduciría sus estadísticas de salida desde España como andinas) o una mayor reemigración de los hombres hacia otros países, puede decirse que ellas han mostrado una clara tendencia a emigrar más desde los países andinos hacia España y a retornar menos, en comparación con los hombres, lo que representaría un reforzamiento de la feminización del colectivo andino en ese país y una masculinización del retorno desde allí, asuntos estos que se intentarán explicar adelante. Dicho de otra manera, mientras la salida de hombres nacionales andinos

⁶ Personas que salen del registro de residentes en España por irse a vivir a otro país.



desde España, entre 2002 y 2007, fue el 27.6% de los que entraron, la proporción en el caso femenino apenas alcanzó el 23.8%, porcentajes que pueden tomarse como aproximaciones del retorno a sus países de origen.

Tabla 7. España, inmigración y emigración de nacionales de la CAN por sexo, 2002-2010.

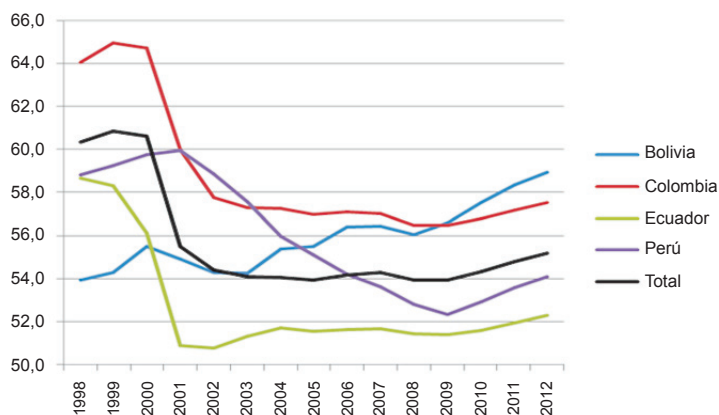
Año	Inmigrantes		Emigrantes	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2002	66.602	75,180	690	901
2003	54.444	61,196	1,055	1,422
2004	46.875	53,613	4,906	5,501
2005	48.612	56,498	4,289	4,663
2006	73.234	83,220	10,226	10,950
2007	73.713	77,343	21,521	22,312
2008	62.227	62,929	27,183	26,800
2009	32,359	37,199	29,178	26,414
2010	21,897	24,594	33,222	27,812
Total	479.963	531.772	132.270	126.775

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de variaciones residenciales, altas con procedencia del extranjero y bajas con destino al extranjero, Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

El mayor retorno experimentado por los hombres desde 2007 ha conducido a reforzar la participación porcentual femenina dentro del colectivo andino en España, rompiendo la relativa estabilidad que el indicador había tenido desde 2003 para Colombia y Ecuador, y la caída tendencial que experimentaba para Perú, mientras que en el caso de Bolivia significó la continuación de la tendencia al crecimiento presente desde 1998 (gráfico 6). Sin embargo, este proceso no ha llevado a niveles de participación femenina comparables a los de la etapa inicial de la ola migratoria. Este hecho, como otros que se considerarán adelante, merece tenerse en cuenta dentro de los análisis de la “feminización” de la migración andina, cuyos resultados pueden ser muy diversos según las cifras que se consideren, por lo que debería aumentarse la precisión conceptual y el cuidado en el uso de la información al respecto.



Gráfico 6. España, porcentaje de mujeres entre la población nacida en la CAN residente en España, 1998-2012.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la explotación del padrón, Instituto Nacional de Estadística INE, www.ine.es

En términos de edad, se presenta la tabla 8, donde se comparan las cifras absolutas de inmigrantes y emigrantes de nacionalidad andina desde España, de donde se deducen diferencias en la composición por grupo etario de unos y otros, ganando peso dentro de los emigrantes los dos grupos de mayor edad, así, las personas entre 16 y 64 años representaron el 78.1% de los inmigrantes y el 85% de los emigrantes, mientras los de 65 y más años representan el 1.3% y 2.7% respectivamente; en contraste con el grupo de menores de 16 años, cuya participación es del 20.7% y 12.3%. El sentido de tales valores resulta consistente con el envejecimiento sufrido durante la migración, cuya duración media debe determinar la diferencia entre la llegada al destino y la salida del mismo, o en el caso que interesa, entre la emigración y el retorno andinos.

Tabla 8. España, inmigración y emigración de nacionales andinos por grupos de edad, 2002-2011.

Año	Inmigrantes			Emigrantes		
	0 - 15	16 - 64	65 y más	0 - 15	16 - 64	65 y más
2002	32.132	108.366	1.284	213	1.322	56
2003	26.270	87.903	1.467	334	2.013	130
2004	15.458	83.632	1.398	1.221	8.949	237
2005	21.061	82.440	1.609	1.004	7.701	247
2006	29.925	124.680	1.849	2.516	18.051	609
2007	31.438	118.011	1.607	5.238	37.250	1.345

(Continúa)

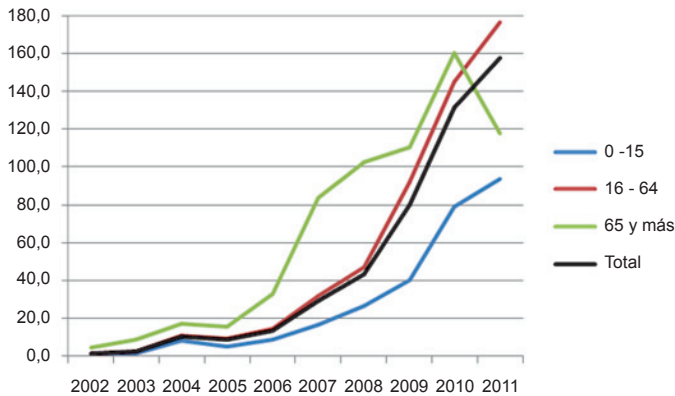


Año	Inmigrantes			Emigrantes		
	0 - 15	16 - 64	65 y más	0 - 15	16 - 64	65 y más
2009	16.503	51.750	1.305	6.594	47.556	1.442
2010	9.720	35.869	902	7.652	51.939	1.443
2011	10.389	37.719	1.404	9.717	66.499	1.651
Total	219.350	827.647	14.250	41.550	286.745	8.617

Fuente: elaboración propia a partir de Estadística de variaciones residenciales, altas con procedencia del extranjero y bajas con destino al extranjero, Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

Por otra parte, el gráfico 7, desprendido de la tabla 8, indica la tendencia al crecimiento de la salida desde España (y eventual retorno al origen) de los nacionales andinos respecto a la entrada de ellos en cada uno de los tres grupos etarios considerados, destacándose la tendencia a un mayor crecimiento de las proporciones en orden de edad.

Gráfico 7. España, porcentaje de nacionales andinos emigrados respecto a los inmigrados del mismo grupo etario, por año, 2002-2010.



Fuente: elaboración propia a partir de tabla 8.

2.3. Aproximación al retorno por país de origen, fuentes de aquí y de allá

En esta sección se presentan datos de las mismas fuentes de destino utilizadas en la sección anterior, desagregados por país andino, buscando precisar algunas particularidades relevantes de cada uno de sus colectivos retornantes. Sobre Ecuador, se incluyen datos adicionales suministrados por el último Censo de Población y Vivienda de 2010, referidos a la población que residía en el exterior cinco años antes, esto es, noviembre de 2005, información que es de mucha importancia, a pesar que no contempla la población que emigró y retornó dentro del mismo lapso.



2.3.1. Bolivia

Los datos de la OCDE indican una tendencia creciente y significativa de la salida de bolivianos, entre 2006 y 2009, desde Alemania, España y Japón (ver tabla 9). El hecho que el crecimiento sea notorio desde antes del inicio de la crisis indica que no puede imputársele plenamente a esta, sin negar el impacto evidente de la misma. Debe entenderse, que la creciente emigración trae como consecuencia lógica, al ampliar los stocks de inmigrantes en los países de destino, una tendencia también creciente de la salida o retorno desde ellos, entendiéndose que una buena proporción de las emigraciones modernas, como ya se ha dicho, son, desde el inicio mismo de los proyectos migratorios, de tipo temporal.

Tabla 9. Inmigración y emigración de personas de nacionalidad boliviana a y desde varios países de la OCDE, 2006-2009.

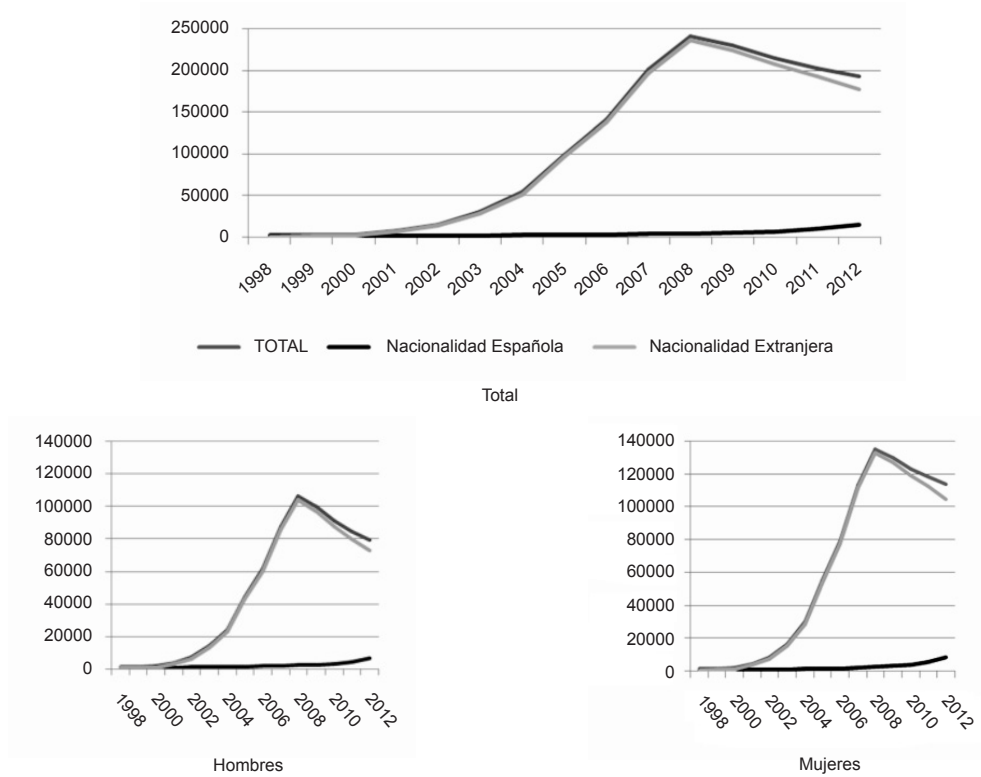
	Inmigración				Emigración			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Alemania	330	302	284	319	203	234	330	298
Australia	15	15	24	18	0	0	1	0
Austria	26	16	15	23	16	16	6	5
Bélgica			62	85				
Canadá	149	111	164	222				
Chile	1.939	6.038	4.525	3.635				
Dinamarca	11	11	17		7	7	10	
Eslovaquia	3	1	1	3				
EE.UU.	4.025	2.590	2.436	2.837				
España	77.755	51.797	14.120	9.484	6.336	12.252	17.395	22.050
Finlandia	6	3	5	6	1	2	1	1
Francia	89	73	90	88				
Hungría	3	1	8	2				
Japón	290	448	376	167	175	225	209	421
Luxemburgo	2	5	1	0	1	1	1	0
México		28	95	169				
Noruega	14	17	18	19	9	7	5	7
Nueva Zelandia	6	2	11	6	2	2	2	2
Países Bajos	59	50	54	56	11	22	11	20
Polonia				9				
Suecia	215	186	205	282				
Turquía	1	3	3	7				

Fuente: elaboración propia a partir de International Migration Database OECD <http://stats.oecd.org/>



En el caso de España, que para el período presentado tuvo el mayor incremento porcentual de salida de bolivianos antes de la crisis, 93% entre 2006 y 2007, es más indicativa, como expresión de reflujo de la corriente migratoria de ellos, la caída de la inmigración, particularmente notoria durante los dos años de ella cubiertos por los datos (2008 y 2009). Situación distinta, pero también indicativa de reflujo, es la sugerida por las cifras de Alemania y Japón, que evidencian incrementos notables de la salida de bolivianos, a partir, precisamente, de la crisis (2008) desde el primero de tales países y con un leve retraso (2009) desde el segundo, circunstancia acompañada en ambos casos del decrecimiento inmigratorio.

Gráfico 8. España, población boliviana por nacimiento, según nacionalidad, 1998-2012.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

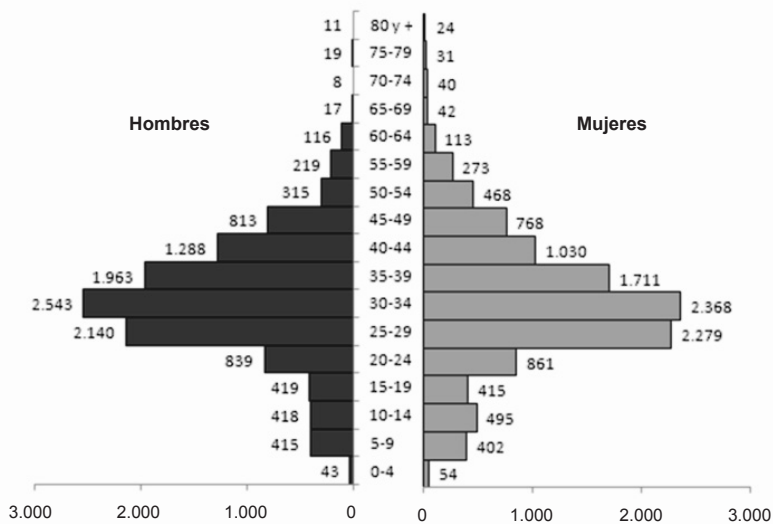
Al focalizar la mirada en España, a través de los datos del tamaño del colectivo boliviano allí, es evidente su caída (ver líneas azules en el gráfico 8), a partir de la crisis, como consecuencia del efecto combinado de la reducción de su inmigración y el incremento de su emigración o retorno. Tal situación resulta semejante en cuanto a tendencia en ambos sexos, pero con intensidad superior, en términos absolutos y rela-



tivos, en el caso de los hombres, cuyas cifras caen desde valores más bajos. Se incluye en el mismo gráfico el comportamiento de las nacionalizaciones (líneas rojas), que indican, también, tendencias semejantes por sexo, con cifras mayores en lo femenino, pero con proporciones realmente bajas frente a lo ocurrido con los otros colectivos andinos, como se verá adelante, contribuyendo a explicar la mayor intensidad de su salida o retorno desde España (particularmente de los hombres, dado un menor arraigo) y a distorsionar menos las cifras por nacionalidad de la tabla 9.

La distribución por edad y sexo de la población boliviana por nacimiento salida desde España durante 2011 (ver gráfico 9), indica, al igual que en los otros tres países, como se verá adelante, la concentración del retorno entre 25 y 44 años, con valores máximos en el rango de 30 a 34, tanto en hombres como en mujeres, y la tendencia de éstas, ya identificada atrás para el conjunto de la comunidad andina, al menor retorno, asunto válido para cada uno de los países individualmente, aunque con distintas intensidades, como se verá adelante.

Gráfico 9. España, emigración de población boliviana por nacimiento, según grupos de edad quinquenales y sexo, 2011.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

Pero junto a los grupos etarios mayoritarios salen también niños, adolescentes y adultos mayores, de quienes poco se habla cuando de retorno se trata, tendiendo a ignorarse las condiciones de su llegada y las problemáticas que ello implica, no sólo en Bolivia sino en los otros tres países objeto de estudio. En este sentido hay muchos



aspectos por indagar, por ejemplo: la medida en que los mayores corresponden a migrantes autónomos que retornan a disfrutar de una pensión, o a personas que emigraron como producto de reagrupaciones familiares con sus hijos y no se adaptaron o se vieron obligados al retorno por la situación de estos; en qué medida los niños y adolescentes retornan solos o con sus padres; en fin, se trata de todo un campo abierto para la investigación, que deberá abordarse, más allá del simple interés académico, si se quiere intervenir para favorecer la readaptación de esas personas. El retorno, como tiende a asumirse, no plantea desafíos sólo en lo laboral.

Atrás se mencionó a los nacidos en el exterior de padres andinos, que al adquirir, por derecho de sangre, la nacionalidad de tales padres, son clasificados con ella dentro de las estadísticas de los países donde se encuentran (si no adquieren, también, la nacionalidad de estos países), de manera que al tomar las cifras de emigración desde esos lugares como aproximaciones al retorno hacia el país de la nacionalidad, tales nacidos en el exterior sobreestimarían en alguna medida el retorno, dado que, en sentido estricto no corresponden a tal categoría.

Tabla 10. España, emigración de personas de nacionalidad boliviana nacidas fuera de Bolivia, por edad y sexo, 2011.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0	58	18	76
1	103	55	158
2	86	72	158
3	35	57	92
4	26	37	63
5-14	14	50	64
15 y +	0	8	8
Total	322	297	619

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

No obstante, dejando de lado los tecnicismos estadísticos, los nacidos en el exterior de padres emigrados constituyen una población ligada al regreso de los migrantes andinos a su tierra y son parte muy importante de él, que demandan una atención especial que hasta ahora no se ha prestado, al experimentar dificultades particulares de adaptación a un medio que, generalmente, no sienten como propio, así lo sea para sus padres, semejante a lo que ocurre también a quienes fueron “objeto” de migración siendo muy pequeños y regresan después de haber crecido en el exterior. La tabla 10 contiene las cifras de emigración desde España de nacionales bolivianos no nacidos en Bolivia, cuya mayoría, por lo menos los menores de 15 años, deben corresponder a hijos de migrantes.



2.3.2. Colombia

Para Colombia, los datos de la OCDE indican también un incremento significativo de la salida de sus nacionales en el período 2006-2009, desde los mismos países mencionados para Bolivia: Alemania, España y Japón. Llama la atención que para Alemania tal salida está acompañada de un crecimiento inmigratorio, que introduce incertidumbre respecto a la reversión de la corriente migratoria. Los datos reportan, además, incrementos con alguna notoriedad, pero menores valores de salidas y eventuales retornos durante 2008 y 2009, desde Nueva Zelandia y Países Bajos, acompañados de cierto crecimiento en las llegadas, que junto con el presentado en Alemania, sería compatible con algunos procesos de búsqueda de nuevos destinos migratorios desde los países más afectados, como España.

Tabla 11. Inmigración y emigración de personas de nacionalidad colombiana a y desde varios países de la OCDE, 2006-2009.

	Inmigración				Emigración			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Alemania	1.394	1.335	1.707	1.902	759	929	1.407	1.500
Australia	383	382	467	530	10	9	5	8
Austria	74	88	106	104	52	47	33	63
Bélgica			257	237				
Canadá	5.813	4.833	4.995	4.240				
Chile	2.449	3.344	4.389	5.314				
Corea			104	102			85	87
Dinamarca	42	42	47		22	23	31	
Eslovaquia	6	4	8	10	2	1	0	3
EE.UU.	43.151	33.187	30.213	27.849				
España	35.621	41.725	42.166	25.558	5.014	10.968	12.409	12.708
Finlandia	38	25	29	20	2	1	8	8
Francia	903	756	725	707				
Hungría	14	5	34	22	2	0	0	0
Israel	142	232	55	52				
Italia	1.214	1.565	2.021					
Japón	352	368	329	355	257	271	246	310
Luxemburgo	8	10	9	14	3	0	1	3
México		302	1.051	1.898				
Noruega	68	86	105	58	29	31	17	34
Nueva Zelandia	34	65	84	99	11	12	16	26

(Continúa)

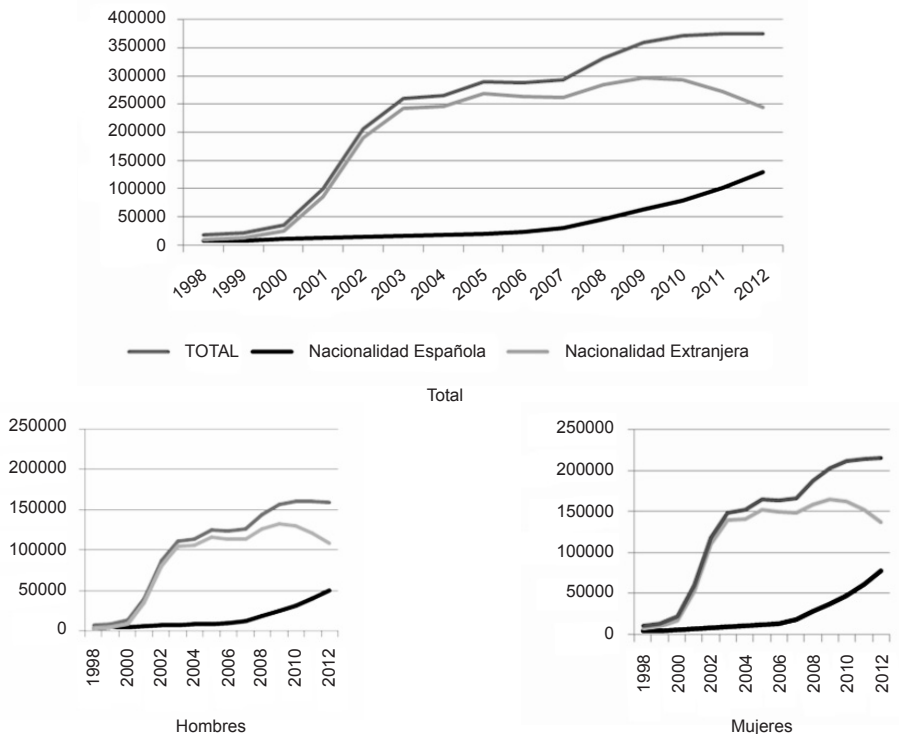


	Inmigración				Emigración			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Polonia		46	61	49				
Suecia	506	327	297	246	55	46	53	37
Turquía	73	66	66	61				

Fuente: elaboración propia a partir de International Migration Database OECD <http://stats.oecd.org/>

Los datos de España sobre residencia allí de colombianos de nacimiento (línea azul del gráfico 10) muestran el 2012 (1 de enero) como el primer año donde se constata una disminución en el tamaño de tal colectivo, aunque de apenas 527 personas, lo que había empezado ya en el 2009 para el boliviano. Situación distinta se da en la estadística de los colombianos por nacionalidad, que muestran una disminución creciente desde antes (línea verde), como producto de un proceso importante de obtención de la ciudadanía española, que alcanza en 2012 a 34.4%, representando niveles importantes de arraigo, que contribuyen a explicar la relativa alta resistencia al retorno.

Gráfico 10. España, población colombiana por nacimiento, según nacionalidad, 1998-2012.

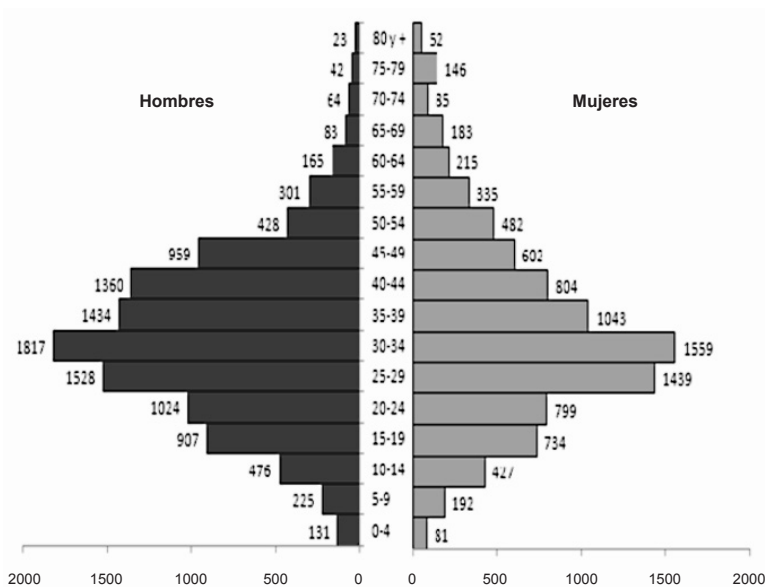


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es



La información de la población nacida en Colombia emigrada desde España en 2011, indicador muy próximo del retorno, tiene la estructura demográfica mostrada en el gráfico 11, semejante a la boliviana recién vista, aunque con una mayor participación proporcional de los grupos de menores de 20 años, y de los adultos mayores, relacionada, quizás, con la también mayor antigüedad del colectivo colombiano, que, en consecuencia, puede haber tenido reagrupación familiar en medida superior, constituyendo, por esa vía, una población retornable mayor en esos grupos etarios.

Gráfico 11. España, emigración de población colombiana por nacimiento, según grupos de edad quinquenales y sexo, 2011.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

En la tabla 12 se muestran las cifras de la población colombiana nacida en el exterior y emigrada desde España en 2011, sobre la cual, como ya se ha dicho, se quiere llamar la atención, por corresponder mayoritariamente a niños y adolescentes que llegan con sus padres retornados, o eventualmente solos, y cuya inserción social puede representar dificultades. Teniendo en cuenta que de la procedencia mencionada el número fue superior a 200, bien podría pensarse en una llegada total, incluyendo otras procedencias, cercana al medio centenar.



Tabla 12. España, emigración de personas de nacionalidad colombiana nacidas fuera de Colombia, por edad y sexo, 2011.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0	10	25	35
1	32	33	65
2	31	28	59
3	23	16	39
4	18	0	18
5-14	7	8	15
15 y +	4	1	5
Total	125	111	236

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

2.3.3. Ecuador

Ecuador, por lo reciente de la realización del Censo de Población (noviembre de 2010), cuenta con mejor información sobre retorno que los demás países del área, lo que permite contrastar la calidad de los acercamientos a través de otras fuentes.

2.3.3.1. Lugares de procedencia y llegada

Al igual que en Bolivia y Colombia, los datos de la OCDE (tabla 13) indican incrementos notorios de la emigración en 2008 y 2009, los primeros años de la crisis, desde Alemania, Japón y España, acompañados de cierto incremento inmigratorio en los dos primeros países durante el mismo período y en el último durante 2008, que podría ser expresión de cierto tipo de inercia, eventualmente asociada a procesos de reagrupación familiar en curso, entre otras posibles razones.

Con respecto a Alemania el incremento en la entrada habría continuado, según declaraciones del secretario Nacional del Migrante, Francisco Hagó, comentadas en la página web de la SENAMI: "... los flujos migratorios de los ecuatorianos en España, se mueven hacia Alemania y Bélgica, países donde hay oportunidades de trabajo agrícola, mientras que en Londres, encuentran un espacio propicio para trabajar en áreas de servicios"⁷.

⁷ <http://www.senami.gob.ec/noticias/1492-nuestros-migrantes-se-mueven-hacia-alemania-y-belgica.html>, consultada 29/04/2011.



Tabla 13. Inmigración y emigración de personas de nacionalidad ecuatoriana a y desde varios países de la OCDE, 2006-2009.

	Inmigración				Emigración			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Alemania	531	580	578	600	311	321	490	498
Australia	56	32	39	45	1	3	1	1
Austria	36	33	35	40	20	17	25	30
Bélgica			351	490				
Canadá	620	591	642	529				
Chile	2.187	3.082	3.060	2.679				
Corea			54	44			42	45
Dinamarca	15	13	11		8	8	9	
Eslovaquia	2	6	6	17	1	1	4	1
EE.UU.	17.490	12.248	11.663	12.128				
España	21.387	30.162	37.752	18.212	6.762	15.738	18.222	14.003
Finlandia	13	8	11	21	0	5	3	1
Francia	288	192	206	182				
Hungría	4	8	11	2	2	0	2	2
Italia	1.923	4.214	5.915					
Japón	89	78	106	156	70	71	89	132
Luxemburgo	4	16	4	6	2	3	10	3
México		59	130	226				
Noruega	19	30	31	26	13	8	12	0
Nueva Zelanda	3	3	8	10	8	3	0	3
Países Bajos	121	119	128	111	28	46	38	36
Polonia		32	25	28				
Suecia	202	145	106	97	25	16	11	10
Turquía	18	9	9	11				

Fuente: elaboración propia a partir de International Migration Database OECD <http://stats.oecd.org/>

Por su parte, los datos censales, que reportaron 80.812 personas (55% hombres) que vivían en noviembre de 2005 en el exterior y habían retornado ya en el momento del censo⁸, indican que 76% lo habían hecho de España, Estados Unidos, Italia y Colombia, con una clara mayoría desde el primero y según la distribución contemplada en la tabla 14.

⁸ Obtenidos con la pregunta de entrada: “A partir del último censo de población y vivienda (Noviembre 2001) ¿una o más personas que vivían en este hogar viajaron a otro país y todavía no regresan para quedarse definitivamente?”.



Tabla 14. Ecuador, distribución porcentual de los retornados que vivían cinco años atrás en el exterior, noviembre de 2010.

País	Personas	%
España	33.270	41,2
Estados Unidos	19.380	24,0
Italia	4.907	6,1
Colombia	3.723	4,6
Venezuela	1.308	1,6
Chile	1.111	1,4
Reino Unido	1.024	1,3
Argentina	1.010	1,2
Bélgica	658	0,8
Canadá	576	0,7
Perú	506	0,6
Otro	4.704	5,8
Sin especificar	8.635	10,7
Total	80.812	100,0

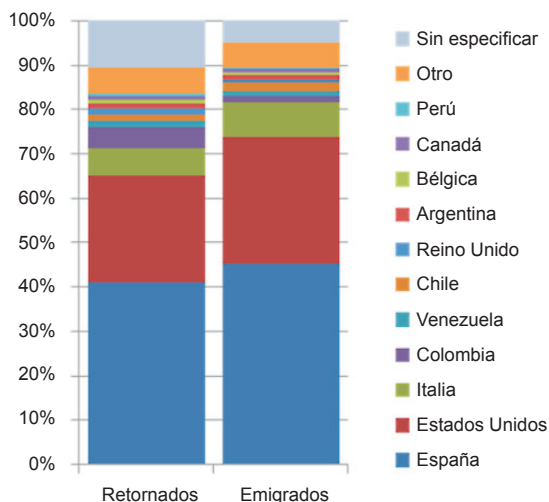
Fuente: elaboración propia a partir de datos del censo 2010, Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. Procesado con Redatam+SP

Es claro que, en principio, deben esperarse mayores retornos desde los sitios donde se han acumulado mayores migrantes, con proporciones entre ellos influenciadas por las características de los mismos colectivos (antigüedad, redes, nichos de empleo, sexo, etc.) relacionadas con circunstancias de muy variado tipo que tengan ocurrencia en esos sitios, algunas de las cuales se precisarán adelante.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presume que la distribución del retorno por país de procedencia guarda relación, en alguna medida, con la de destino de los migrantes declarados dentro del mismo censo, sin olvidar que estos son más representativos de la migración reciente, cuyo hogar de salida cuenta con más posibilidades de sobrevivencia para el momento censal, que la de mayor antigüedad. En el gráfico 12 se visualiza la distribución porcentual de los totales de retornados y emigrados, destacándose que España, Estados Unidos e Italia coinciden en su importancia como destino y procedencia, aunque la participación en ésta es ligeramente inferior, mientras que Colombia y Venezuela, también destinos importantes, pero de significado menor, tienen una contribución en el retorno mayor que la que su participación como países de destino sugiere.



Gráfico 12. Ecuador. Distribución porcentual de los de los retornados que vivían cinco años atrás en el exterior y de los migrantes informados por los hogares, por país, noviembre de 2010.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del censo 2010, Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. Procesado con Redatam+SP

También se espera cierta correspondencia de los lugares de llegada de los retornados con la importancia en ellos de los procesos migratorios, sobre la base de la tendencia a regresar al mismo sitio desde donde se salió, donde se supone se cuenta con los mayores vínculos. No obstante, como la importancia de las corrientes migratorias y la composición por destinos (y por otras variables) de los stocks en el exterior no es la misma para todos los territorios, el retorno puede ser más o menos intenso a unos que a otros. Para dar una idea del asunto se elaboró el gráfico 13, donde se comparan las composiciones de retornados y emigrados informadas por el censo, según provincias de llegada o salida, que muestran una concordancia general, en el sentido que fuentes grandes de emigración lo son también de regreso, pero con particularidades significativas. Se destaca el primer lugar de Pichincha en el retorno, con una participación de 31%, significativamente superior al 22% que posee en la emigración; en sentido contrario, se nota que Guayas, con 26% de los emigrados, llega apenas a 16% de los retornados. Llamamos también la atención la baja participación relativa de Azuay y Cañar en el retorno, que parcialmente, quizás, podría explicarse por la antigüedad de su migración y la fortaleza de sus redes en destino, que conducirían a niveles de arraigo mayores.



Tabla 15. Ecuador, retornados que vivían cinco años atrás en el exterior y migrantes informados por los hogares, por provincias, noviembre de 2010.

Provincias	Personas		Porcentajes	
	Emigrados	Retornados	Emigrados	Retornados
Azuay	27.492	13.203	9,8	8,1
Bolívar	1.234	415	0,4	0,3
Cañar	13.453	3.056	4,8	1,9
Carchi	1.019	5.043	0,4	3,1
Cotopaxi	3.773	1.672	1,3	1,0
Chimborazo	8.633	3.012	3,1	1,8
El Oro	13.529	7.151	4,8	4,4
Esmeraldas	6.746	6.156	2,4	3,8
Guayas	71.767	26.105	25,6	16,0
Imbabura	7.605	5.529	2,7	3,4
Loja	10.846	6.640	3,9	4,1
Los Ríos	9.013	2.390	3,2	1,5
Manabí	13.975	6.874	5,0	4,2
Morona Santiago	3.419	1.815	1,2	1,1
Napo	900	827	0,3	0,5
Pastaza	1.051	871	0,4	0,5
Pichincha	62.736	50.003	22,4	30,7
Tungurahua	10.014	4.846	3,6	3,0
Zamora Chinchipe	2.094	1.529	0,7	0,9
Galápagos	282	1.454	0,1	0,9
Sucumbíos	1.565	6.065	0,6	3,7
Orellana	892	1.908	0,3	1,2
Santo Domingo	6.548	4.936	2,3	3,0
Santa Elena	1.549	1.428	0,6	0,9
Zonas no delimitadas	272	91	0,1	0,1
Total	280.407	163.019	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos del censo 2010, Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC.
Procesado con Redatam+SP

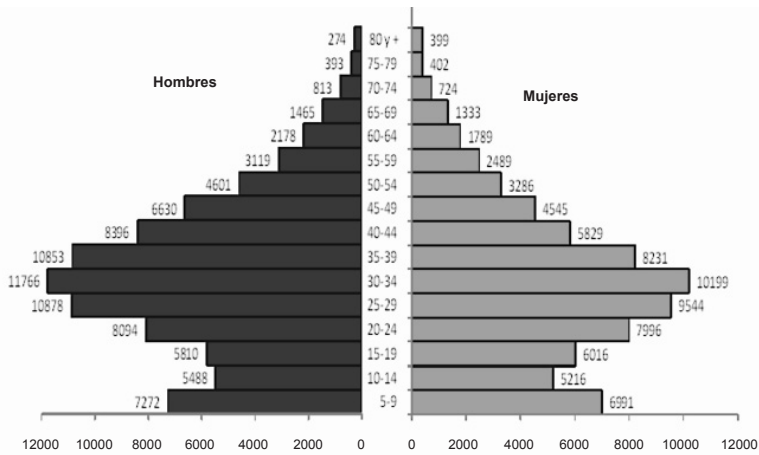
De otro lado, la observación del retorno por tipo de área de salida y llegada en los datos censales indica que mientras las urbanas representan 72% en la emigración, su importancia se incrementa a 77%, ganando cinco puntos, que pierden las áreas rurales, planteando la posibilidad de un mayor arraigo relativo de la gente del campo en el exterior.



2.3.3.2. Características de los retornados

El grupo de personas retornadas encontradas por el censo, habiendo estado en el exterior cinco años antes (noviembre de 2005), tiene una distribución por edad y sexo según el gráfico 13, semejante vistas atrás respecto a la población andina en general y boliviana y colombiana en particular, de mayoría masculina y predominio de los grupos de edad entre 25 y 44 años, con la frecuencia más alta en el rango de 30 a 34 años. Como diferencia notoria respecto a esas mismas distribuciones aparece el mayor peso aquí del retorno de niños y adolescentes.

Gráfico 13. Ecuador, retornados que vivían cinco años atrás en el exterior, por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010.

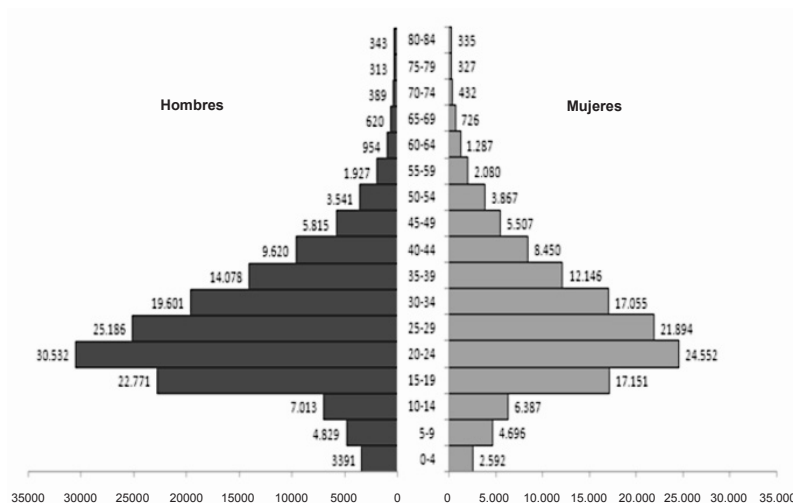


Fuente: elaboración propia a partir de datos del censo 2010, Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. Procesado con Redatam+SP

La comparación de la pirámide anterior con la que indica la edad de salida desde el Ecuador de los migrantes que no han retornado (gráfico 14), que, por supuesto, al corresponder a distintos momentos no tiene referencia temporal respecto a esa edad, indica una población en general más joven, con una frecuencia máxima en el rango de 20 a 24 años, diez años menos que la del retorno, lo que estaría dando una idea acerca de la duración media de la emigración ecuatoriana.



Gráfico 14. Ecuador, personas en el exterior por grupos quinquenales de edad de emigración y sexo, 2010.



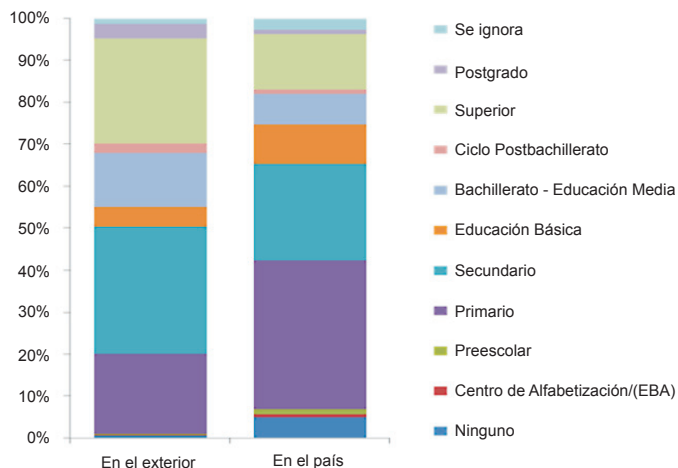
Fuente: elaboración propia a partir de datos del censo 2010, Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC. Procesado con Redatam+SP

El cotejo de la condición educativa de la población retornada con la no migrante, vista a través del gráfico 15, sugiere niveles superiores dentro de la primera, aunque los datos deben ser tomados con reserva, pues corresponden a estructuras poblacionales muy disímiles, con un peso importante de los niños dentro de la población no migrante, lo que podría sesgar sus cifras hacia los grados de educación inferiores. De otro lado, entre las personas que respondieron haber alcanzado educación superior o postgrado, a quienes se indagó sobre si tenían algún título alcanzado en esos niveles, los retornados, con 62% positivo, superaron en cuatro puntos por ciento a los no migrantes, con 58%; no obstante, según el mismo censo, el nivel de reconocimiento de tales títulos por parte de CONESUP⁹ es inferior entre los retornados, donde alcanza 70%, mientras en el resto llega a 85%.

⁹ Consejo Nacional de Educación Superior.



Gráfico 15. Ecuador, distribución porcentual de la población nacida en el país por lugar de residencia en noviembre de 2005, según nivel de instrucción más alto al que asistía o había asistido, 2010.

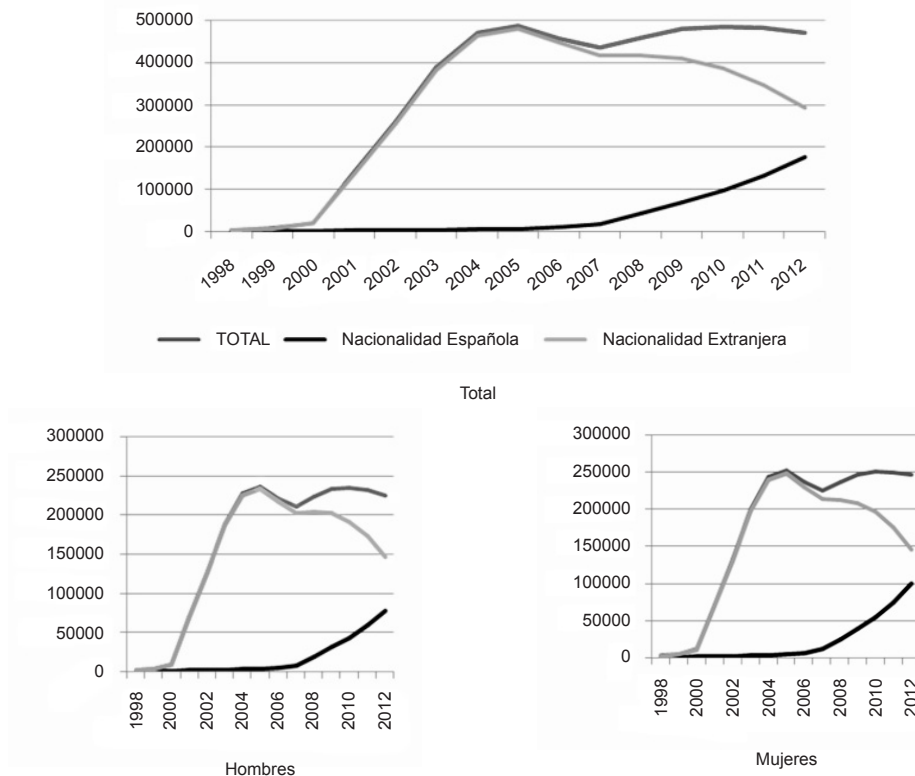


Fuente: elaboración propia a partir de datos del Censo 2010, procesados con Redatam+SP, www.inec.gov.ec

2.3.3.3. Particularidades del retorno desde España

Los efectos combinados de la emigración y el retorno, o reemigración hacia otros destinos, han determinado la caída en las cifras del colectivo de nacidos en Ecuador residentes en España a partir de 2011, pero, teniendo en cuenta que el dato corresponde al primero de enero, el inicio de tal caída debió darse en 2010. El gráfico 16 ilustra el hecho, separando, como se hace para los demás países andinos, la información de los nacionalizados españoles, que al ser creciente aporta arraigo, que puede contribuir al freno del retorno y hace que la reducción de los ecuatorianos no nacionalizados (“extranjeros”) sea pronunciada, haciendo pensar, cuando es usada, sobre todo en artículos periodísticos, en niveles de regreso superiores a los reales.



Gráfico 16. España, población ecuatoriana por nacimiento, según nacionalidad, 1998-2012.

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

El análisis de la información por sexo del mismo gráfico 16 indica tendencias semejantes en la evolución del colectivo por sexo, aunque con valores absolutos superiores en las mujeres, relacionados, entre otras cosas, con un mayor retorno masculino, que se observa a través de las cifras de salida de ecuatorianos desde España (ver gráfico 17).

Cabe anotar que, a pesar de la presencia mayoritaria de mujeres ecuatorianas en España (uno de los principales destinos migratorios del país), hay mayoría notoria de hombres en la información reportada al censo sobre miembros del hogar en el exterior, como se observó en el gráfico 14, cuyos datos básicos hablan también de un mayor número de hombres que de mujeres en España en 2010, lo que hace conveniente una digresión acerca de tales diferencias y de las restricciones que la información sobre destino tomada en origen tiene, particularmente en lo que a los análisis de género se refiere. Para ello se presenta la tabla 15, con datos casi coincidentes en el tiempo,



entre mediados de 2010 y enero de 2011, sobre stocks de población ecuatoriana en España y Estados Unidos, procedentes de las tres mejores fuentes oficiales disponibles al respecto: el censo de población ecuatoriano, el padrón español y la American Community Survey de Estados Unidos.

Para la medición del total de personas, las fuentes española y estadounidense se encuentran en clara ventaja, por estar midiendo poblaciones en el sitio en que se encuentran, lo que no ocurre con el censo ecuatoriano, donde la información es suministrada por los hogares de salida del migrante, si acaso estos se conservan, además de la restricción impuesta en la pregunta censal, que, como se dijo en la nota de pie de página 7, indaga sólo por emigrantes durante los últimos 10 años, a partir del censo anterior (noviembre de 2000)¹⁰. Lo anterior determina que el censo se encuentre lejos de los volúmenes reales de emigrados: en el caso de España apenas llega a 26.1% de lo captado por el padrón; mientras para Estados Unidos, con una migración ecuatoriana más antigua, importante mucho antes del 2000 y, en consecuencia, con menor posibilidad de sobrevivencia de los hogares de salida, el porcentaje se encuentra aún más bajo, al ser sólo 18.1.

Tabla 16. Población ecuatoriana emigrante a España y Estados Unidos, según fuentes en origen y destino, 2010.

País de localización	Fuente	Personas	% de mujeres
España	Censo de población, ecuatorianos en España, emigrados desde noviembre de 2000 y no retornados hasta noviembre de 2010	126.566	49.0
	Padrón, población nacida en Ecuador residente en España a enero 1 de 2011	484.623	52.0
Estados Unidos	Censo de población, ecuatorianos en Estados Unidos, emigrados desde noviembre de 2000 y no retornados hasta noviembre de 2010	80.073	39.6
	American Community Survey 2010, estimación de la población nacida en Ecuador residente en Estados Unidos	443.173, margen de error de +/-20,175	49.2, margen de error de +/- 1.0

Fuente: elaboración propia.

El hecho a destacar ahora es la mayor afectación del subregistro sobre las cifras femeninas, como resulta evidente al comparar los porcentajes de la tabla 16, con implicaciones diferentes por destino, para cuya explicación estaría asociada a la menor

¹⁰ Limitación innecesaria si se tiene en cuenta que también se indagó por el año de emigración, con lo que habiendo dejado abierto el momento de salida se hubiese tenido mayor información sin trabajo adicional.

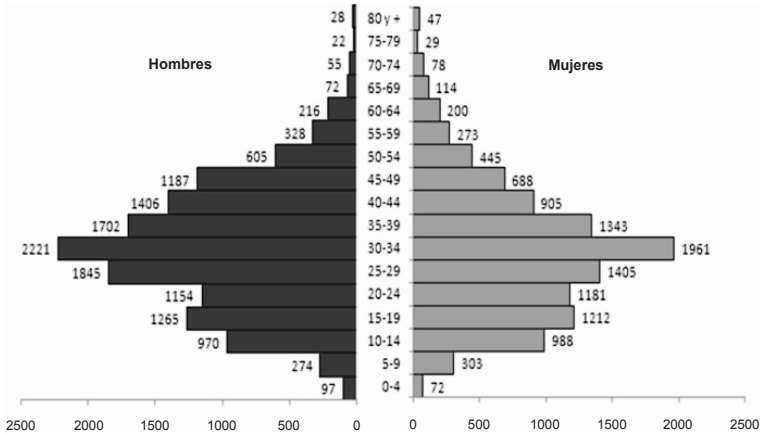


propensión femenina al retorno que sugieren las cifras que se han analizado, que estaría asociada, como hipótesis, a un alto componente de migración por parte de mujeres cabeza de hogar, con alta tendencia a la reunificación familiar en destino, hechos ambos que llevarían a tasas mayores de desaparición de sus hogares de salida y, en consecuencia, de fuentes para su reconocimiento en origen como emigrantes.

Sin considerar, por las razones anotadas, las cifras censales ecuatorianas sobre la distribución de los emigrados por sexo, los demás datos sobre ella sugieren que, por lo menos en materia numérica, y en lo que tiene que ver con el retorno mismo y sus efectos sobre los stocks de emigrados en el exterior, se está frente a una coyuntura de “masculinización” de la migración del Ecuador, que no logra contrarrestar aun la mayoría femenina en la salida, particularmente hacia España.

Volviendo a fijar la mirada en el retorno, el gráfico 17 sobre la emigración desde España de personas nacidas en Ecuador, en 2011, evidencia tal masculinización, además de mostrar, como ya lo había hecho el gráfico 15, la mayor frecuencia del grupo etario entre 30 y 34 años, tanto en hombres como en mujeres.

Gráfico 17. España, emigración de población ecuatoriana por nacimiento, según grupos de edad quinquenales y sexo, 2011.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

Finalmente, como en los otros países, se presentan las cifras de emigración desde España de personas de nacionalidad ecuatoriana no nacidas en Ecuador (tabla 17), como aproximación de la llegada con el retorno de lo que se podría denominar “hijos de la emigración”, que en este caso superaron el millar durante 2011.



Tabla 17. España, emigración de personas de nacionalidad ecuatoriana nacidas fuera de Ecuador, por edad y sexo, 2011.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0	139	122	261
1	200	162	362
2	131	108	239
3	78	58	136
4	45	23	68
5-9	54	8	62
Total	647	481	1128

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

2.3.4. Perú

Aunque sin la actualidad del censo ecuatoriano, Perú dispone de un estudio oficial donde se aporta información sobre retorno para el período enero 1 de 2007 - julio 31 de 2009 (Convenio de Cooperación, 2009), tomando como fuente básica los registros de entradas y salidas de nacionales e incluyendo únicamente a quienes registraron su fecha de retorno con un tiempo de diferencia a su último registro de salida del país, de un año o más. Los datos más relevantes contenidos allí sobre la llegada de peruanos en el exterior complementarán en las secciones siguientes los de la OCDE y del INE español, contribuyendo a dar mayores luces sobre el tema.

2.3.4.1. Cifras generales del retorno

Las cifras de la OCDE respecto al comportamiento de migración peruana en sus países en el período 2006-2009 (tabla 18) indican caídas notorias en la llegada, particularmente los dos últimos años del período, en Alemania, Austria, Chile, España y Japón. Tales caídas estuvieron acompañadas de incrementos en las salidas en todos los casos, exceptuando el de Chile, sobre el cual no se dispone de cifras, aunque el desempeño de su saldo migratorio con el Perú durante 2006-2009, visto en la tabla 4, es consistente, al igual que los de España y Japón; con ese comportamiento en las salidas y consecuente retorno.

La cifra de retornados al Perú entre 2007 y 2009, aportada por el estudio recién citado alcanza el valor de 80.427 personas, con mayoría femenina, correspondiente al 53.6%. Desagregada esa cifra en los tres años, muestra un comportamiento creciente: 21.747, 27.547 y 31.133; debe tenerse en cuenta que la de 2009 corresponde sólo



a 7 meses y que, suponiendo para los cinco meses faltantes el promedio de ellos, se llegaría a 53.371 retornados.

Tabla 18. Inmigración y emigración de personas de nacionalidad peruana a y desde varios países de la OCDE, 2006-2009.

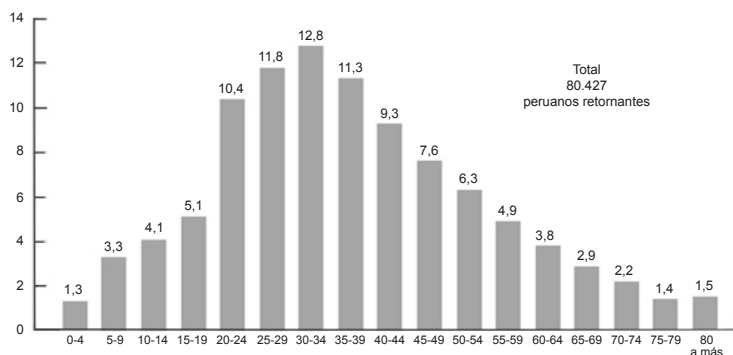
	Inmigración				Emigración			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
Alemania	1.055	928	944	853	629	596	865	828
Australia	315	358	323	375	4	2	1	5
Austria	97	128	114	107	48	55	71	71
Bélgica			223	232				
Canadá	1.479	1.475	1.078	1.872				
Chile	28.635	53.225	38.953	27.582				
Corea			151	91			207	199
Dinamarca	61	61	56		17	18	16	
Eslovaquia	5	5	7	15		2	1	4
EE.UU.	21.718	17.699	15.184	16.957				
España	21.691	27.372	31.118	16.304	3064	4875	5957	6831
Finlandia	34	25	22	18	2	6	12	3
Francia	440	423	420	401				
Hungría	1	4	24	19	4	0	1	1
Italia	2.764	6.145	8.828					
Japón	2.014	2.418	1.647	1.121	532	569	627	1447
Luxemburgo	7	10	13	17	0	3	0	3
México		191	412	667				
Noruega	75	91	77	103	23	22	33	26
Nueva Zelandia	29	29	23	41	17	9	10	4
Países Bajos	241	224	290	243	66	90	97	95
Polonia		57	72	56				
Suecia	317	253	265	275	24	27	16	18
Turquía	28	41	41	29				

Fuente: elaboración propia a partir de International Migration Database OECD <http://stats.oecd.org/>

La misma fuente reporta información sobre la distribución etaria de las personas llegadas, con distribución semejante a la que parece ser característica de los andinos, como se desprende de la comparación del gráfico 18 con otros ya mostrados, con una frecuencia máxima en el rango de 30 a 34 años.



Gráfico 18. Perú, distribución porcentual de los nacionales retornados por grupo etario, 2007-2009.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (Convenio de Cooperación, 2009: 43).

Sobre la fecha de salida y retorno, el estudio peruano entrega datos que han permitido construir la tabla 19 sobre duración de la permanencia en el exterior a partir de la última salida del país, lo cual impide que sea tomada como la de duración de la migración, pues, seguramente, muchas de tales salidas corresponden a viajes vacacionales o de otro tipo realizados por los retornados después de haber salido a establecerse en el exterior.

Tabla 19. Perú, frecuencia de tiempo en el exterior de los retornados entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de julio de 2009, desde la última salida del país.

Años	Retornados	%
1	19.130	23,8
2	22.929	28,5
3	11.608	14,4
4	7.328	9,1
5	4.737	5,9
6	3.540	4,4
7	2.830	3,5
8	2.318	2,9
9	1.725	2,1
10	1.269	1,6
11	994	1,2
12	753	0,9

(Continúa)

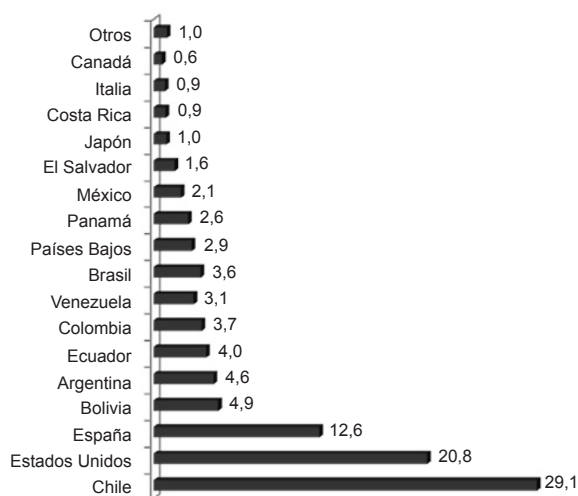


Años	Retornados	%
13	655	0,8
14	428	0,5
15	183	0,2
Total	80.427	100,0
Media: 3.5 años por retornado		

Fuente: elaborado a partir de Convenio de Cooperación, 2009: 44, cuadro N° 19.

La procedencia de los retornados contabilizados en Perú indica el predominio de Chile y Estados Unidos, que concentraron la mitad de ellos, como se observa en el gráfico 19. Se destaca que el cotejo de los valores absolutos de retorno para los tres años informados (haciendo ajustes asumiendo el valor proyectado de 53.371 para 2009 y manteniendo la distribución porcentual por países), con el mismo período de la tabla 18 indica diferencias grandes entre las cifras de ambas fuentes para los tres países comparables, inferiores en el Perú respecto a España y Japón y superiores respecto a los Países Bajos, que tendrían muchas explicaciones, empezando por las metodológicas.

Gráfico 19. Perú, distribución porcentual de los nacionales retornados por país de procedencia, 2007-2009.



Fuente: elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, a partir de información de la Dirección General de Migraciones y Naturalización (DIGEMIN) - Unidad de Informática y Estadística (Convenio de Cooperación, 2009: 45).



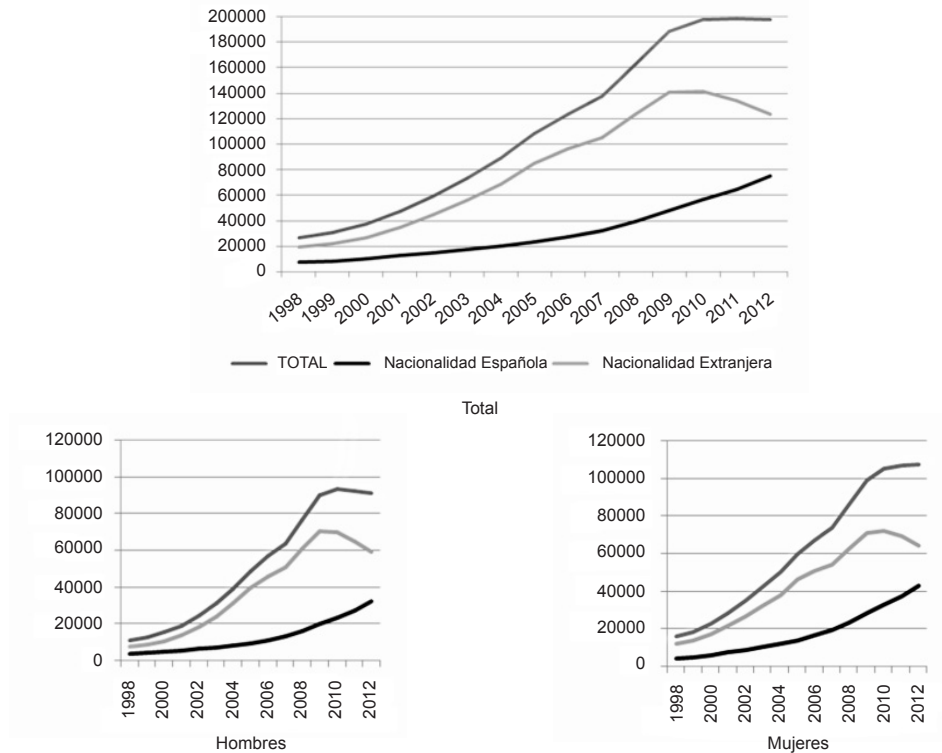
El estudio peruano sobre el retorno entre 2007 y 2009 también reporta datos acerca de la profesión de los llegados y dice:

Del total de profesionales que retornaron al país, la mayoría son profesores con 16,6%, ingenieros (13,9%), administradores de empresas (10,5%), enfermeros (6,3%), contadores (6,0%), religiosos (4,5%), abogados (4,4%), médicos (4,1%) economistas (3,6%), entre las principales profesiones que declararon los retornantes al momento de ingresar al país. (Convenio de Cooperación, 2009: 48).

2.3.4.2. Los datos españoles

Por otra parte, la situación en España, cuyas fuentes oficiales confirman el incremento de la salida de peruanos y de la reducción de la llegada, ha conducido a detener el crecimiento del colectivo de tal nacionalidad allí, llegando a reducir su número durante el 2011 (gráfico 20), según el avance del padrón a enero 1 de 2012, que muestra 374 personas menos.

Gráfico 20. España, población peruana por nacimiento, según nacionalidad, 1998-2012.



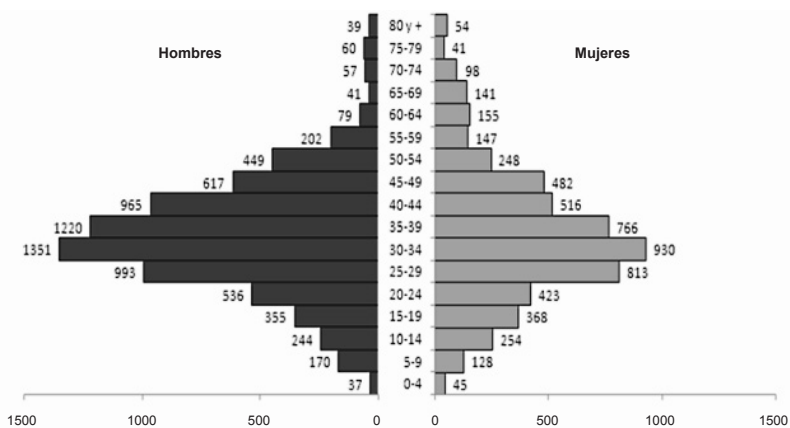
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es



El nivel de nacionalización de los peruanos en España, que ha alcanzado, según datos del avance mencionado, 37.8%, es igual al de los ecuatorianos y algo superior al de los colombianos, ya mencionado (34.4%), pero muy superior al de la comunidad boliviana, que apenas llega a 7.8%, lo que contribuye a explicar los comportamientos atípicos de sus datos migratorios dentro del conjunto de los cuatro países estudiados, al ser la de menor arraigo.

El gráfico 21 indica el mayor desbalance por sexo (con respecto a los otros casos andinos), en la salida desde España, con un notorio predominio masculino entre 20 y 59, donde se centra la migración autónoma, entendiéndose por esta la que se hace por decisión propia y no por la de otros miembros de la familia, característica de la de niños, jóvenes y, en menor medida, de ancianos.

Gráfico 21. España, emigración de población peruana por nacimiento, según grupos de edad quinquenales y sexo, 2011.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es

Con respecto a la autonomía o no de la migración y particularmente del retorno, se presenta también la información acerca de las personas de nacionalidad peruana emigradas desde España y nacidas fuera del Perú (tabla 20), correspondientes totalmente, en este caso, a menores de 15 años, que se supone son hijos de retornantes. Se destaca que, comparando con los otros tres países andinos, este dato es el menor.



Tabla 20. España, emigración de personas de nacionalidad peruana nacidas fuera de Perú, por edad y sexo, 2011.

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0	15	19	34
1	36	35	71
2	24	16	40
3	11	1	12
4	11	4	15
5-9	15	4	19
10-14	7	0	7
Total	119	79	198

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, www.ine.es



3. Algunas circunstancias externas importantes asociadas con los flujos migratorios andinos recientes, incluyendo el retorno

Las motivaciones para regresar o buscar un nuevo destino migratorio, como lo son las para emigrar desde el origen, son variadas y parten, en general, del individuo y su entorno familiar, en contextos favorables o desfavorables para el nuevo movimiento migratorio, tanto en el país de residencia como en el de origen, o, eventualmente, en un tercer país que se adopta como nuevo destino.

Son precisamente tales contextos los que modulan, en un sentido u otro, la intensidad de los flujos de emigración, retorno o reemigración, incidiendo en quienes toman las decisiones últimas de los movimientos, generalmente individuos o grupos familiares, pero, también, en autoridades y comunidades que pueden llegar a contribuir para esos movimientos o, incluso, forzarlos, a través de expulsión o inadmisión de migrantes¹¹, los cuales condicionan o definen tipos de retorno específicos que, también, habrá que tener en cuenta para la mejor comprensión del tema a estudiar.

En el anterior sentido, es necesario, entonces, considerar aspectos relevantes en el nuevo escenario de los flujos migratorios andinos, de manera especial, entre otros: la crisis financiera internacional y sus implicaciones en las condiciones de los migrantes y sus familias; las recientes medidas de control migratorio por parte de los países de destino; y el incremento de la xenofobia y discriminación a los migrantes.

¹¹ Se podrían agregar, en otras circunstancias, los programas de migración laboral, particularmente circular, que tenderán a ser importantes dentro de la gestión de la migración de los países receptores, pero que actualmente no tienen mayor significado para los países andinos.



3.1. Crisis financiera internacional y desempleo en los principales destinos de los migrantes andinos

Sobre la crisis actual, objeto de análisis cotidianos, que por su simultaneidad con ella no logran siempre comprender sus verdaderas dimensiones, parece haber cierto consenso acerca de sus causas, que se relacionan en Estados Unidos con la conjugación de la explosión de la burbuja inmobiliaria a finales del 2007, que condujo a la fractura del sistema financiero del país a mediados del 2008 y en Europa con problemas en su deuda, originados en el sistema económico y político de la Unión y potenciados por las dificultades que la situación americana ocasionaba ya en los demás sistemas financieros a través de la interconexión global.

3.1.1. Estados Unidos

En Estados Unidos las causas de la burbuja mencionada se empezaron a incubar después de los hechos del 11 de septiembre, cuando la Reserva Federal (FED), con el ánimo de disipar cualquier temor de una entrante recesión, decidió disminuir las tasas de interés, llevándolas, eventualmente, de un 6.5% hasta un 1%. Sin embargo, en el marco de esta política monetaria expansiva se impulsaron créditos hipotecarios sin mayores respaldos ni interrogantes a los demandantes, generando un alza desmesurada del valor de las viviendas, cuya construcción se incrementó de manera significativa, con las denominadas hipotecas *subprime* como modelo para aquellas personas con un mal historial crediticio. Entre el 2004 y el 2006 la FED subió los intereses nuevamente, alcanzando 5.25%, lo que indujo una caída libre en el precio de la vivienda, iniciándose una etapa de embargos sin precedentes, y de especulación sobre el no pago de las obligaciones de las entidades bancarias debido a su iliquidez por el no retorno de los créditos concedidos.

El índice bursátil estadounidense de la construcción se desplomó hasta en un 40%, cuando fue evidente que muchas de las hipotecas no contaban con respaldo suficiente y quienes las tenían como activo financiero, así como los aseguradores de estos, comenzaron a quebrar. Ante la inminente bancarrota de algunas de las principales instituciones financieras, el gobierno americano intervino con paquetes de ayudas. El momento clave de la crisis surgió al rechazarse un plan de salvamento para el banco Lehman Brothers, quien con más de 150 años de actividad tuvo que declararse en quiebra.

El sistema financiero colapsó, dejó de prestar dinero y con ello la economía norteamericana entró en recesión, empezando por el sector de la construcción, con obvias implicaciones sobre el empleo y un impacto particular sobre la población andina en EE.UU., asunto que se puede apreciar en la tabla 21, la cual permite el siguiente ba-



lance general de lo ocurrido entre 2007 y 2010: incremento cercano a la duplicación en las tasas de desempleo, con una menor afectación de los peruanos; menor impacto en las mujeres que, partiendo de una situación mejor que la de los hombres, llegaron a 2010, exceptuando a las ecuatorianas, con tasas de desempleo menores que las de ellos; y aumento del peso relativo del sector servicios, a costa de la construcción, como nicho importante de empleo. Algunos retornados de Estados Unidos vivieron allí el asunto así:

En los años en los que estuve, pues las obras siempre estaban paralizadas, había una sobrepoblación de mano barata, mano mexicana, mano salvadoreña, entonces, definitivamente, nadie necesitaba gente, había muy poco trabajo (peruano).

De repente te decían: deja de trabajar tal día, mañana no vengas, el viernes ven, el jueves sólo ven dos horas, y ya no trabajabas al jornal (ecuatoriano).

Con la crisis económica se endureció eso allá bastante, incluso hasta para los que tienen papeles legales allá; por ejemplo, en una compañía en este momento, como le ha tocado al hermano mío y a otros primos allá, o sea, primero ellos llevan la solicitud de empleo, entonces, si hay un americano contratan primero al americano y después al hispano, porque primero los de allá y luego el resto (colombiano).

Tabla 21. Estados Unidos. Indicadores de empleo de la población andina, por país de nacimiento, 2007-2010.

Indicadores	Bolivia		Colombia		Ecuador		Perú	
	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
Desempleo (%)	2.8	6.1	3.6	7.8	3.8	6.7	4.2	6.7
Desempleo femenino (%)	2.3	4.5	3.5	7.1	3.8	6.7	4.8	6.3
Ocupados en construcción (%)	14.5	13.9	9.5	7.2	18.4	17.0	11.3	8.9
Ocupados en servicios (%)	24.7	35.1	23.5	26.6	27.6	30.1	26.1	29.4

Fuente: elaborado a partir de datos de U.S. Census Bureau, American Community Survey. Tablas S0201 2007 y 2010.

3.1.2. España

La situación contagió otras economías, las bolsas de valores del mundo se vieron afectadas y sus indicadores bajaron fuertemente. En Europa, países como Grecia y Portugal, por solo mencionar los casos más dramáticos, habían disfrutado durante años de créditos a muy bajas tasas de interés, acumulando grandes cantidades de



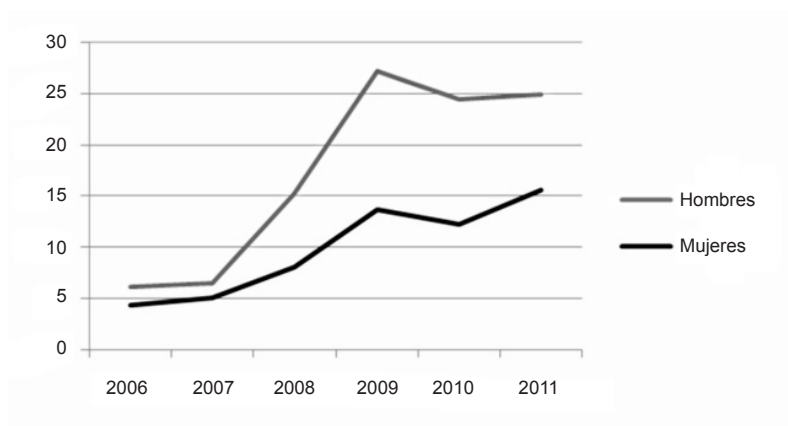
deuda (especialmente pública), que se vieron en dificultades para pagar en las nuevas condiciones, debiendo adoptar medidas fiscales restrictivas, que han generado impactos aun más profundos en sus economías reales. Desde tales países se empezaron a generar presiones sobre otras naciones más estables, amplificando las dificultades económicas y planteando algunos dilemas políticos serios.

En el caso español la crisis se extendió, también, a través del sector inmobiliario; en los comienzos de ella se decía:

Es cierto que los tipos de interés bajos, la demanda de viviendas por extranjeros y por los propios emigrantes explicaban un auge del sector de la vivienda, pero las cotas que se alcanzaron en el fragor del boom eran insostenibles.

Se han resquebrajado los dos soportes del proceso: la revalorización continua de la vivienda y la disponibilidad de la financiación internacional, poniéndose fin al boom y dejando unos activos con precios a la baja que afecta a la solvencia de las familias, de las empresas del sector, y de los intermediarios bancarios. (Torredo 2008: 13).

Gráfico 22. España, tasa de desempleo (%) en la rama de la construcción, por sexo, 2007-2011



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. INE, informados por el Ministerio de Fomento.

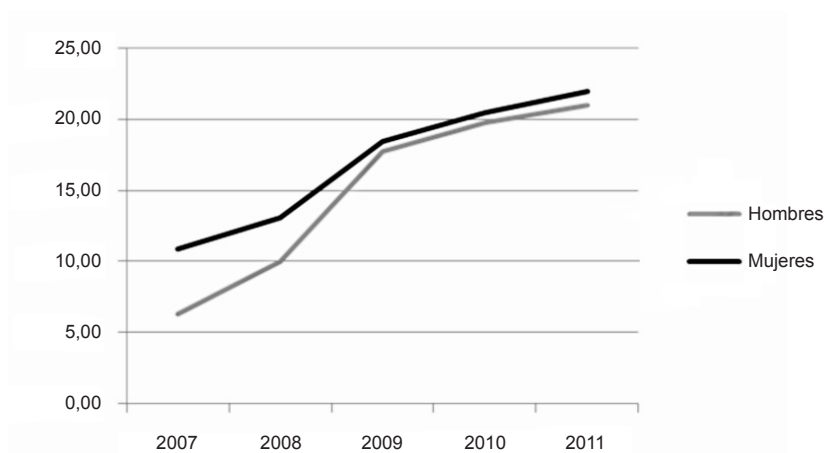
La construcción, nicho laboral, como en Estados Unidos, de los trabajadores migrantes andinos, particularmente de los hombres, se desplomó, y el desempleo en el sector aumentó de manera significativa (ver gráfico 22), alcanzando el promedio máximo, en el caso masculino, de 27.1% en 2009. De 670 mil extranjeros trabajando en la construcción en el tercer trimestre de 2007, se pasó a 294 mil, con una reducción de 56.1%, más de 13 puntos la pérdida experimentada por los trabajadores nacionales



(Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, 2011:18). La preferencia por los nacionales, según algunos testimonios, empezó a evidenciarse: “no habían más oportunidades, tenían en cuenta era a los españoles, iba uno a una entrevista y le decían: ‘¿de dónde eres?’, ‘soy colombiano’; entonces, tomaban los datos, pero ya se sabía que no; y el oficial decía: ‘no, es que necesitamos es españoles’”. (Retornado colombiano).

De la construcción el desempleo pasó a otros sectores y se extendió por la economía española, con una mayor afectación, a diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos, sobre las mujeres, cuya tasa nacional superó 20% en 2010, como ocurrió en el año siguiente, también, con el desempleo masculino (ver gráfico 23).

Gráfico 23. España, tasa de desempleo (%) nacional por sexo, 2007-2011.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. INE, informados por el Ministerio de Fomento.

Por carecer de tasas de desempleo específicas para la población andina en España, se presentan datos acerca de las afiliaciones al sistema de seguridad social en 2007 y 2010 (tabla 21), que dan alguna idea del impacto sufrido por esa población en el campo del empleo, por lo menos del de tipo formal, advirtiendo que es común en situaciones de crisis, como mecanismo de compensación, el crecimiento de la ocupación precaria en actividades por cuenta propia o bajo dependencia, pero por debajo de los mínimos de contratación legales, lo que excluye el acceso al sistema de seguridad social.

Dentro de los datos de la tabla 22, referidos a la afiliación a la seguridad social, se destaca, en primer lugar, que en España, como en Estados Unidos, la crisis también redujo la participación de la construcción (espacio masculino privilegiado) en el em-



pleo de los andinos, en beneficio del sector de los servicios, lo que sugiere que, en esta población específica, contrario a lo ocurrido en el conjunto nacional, la mayor afectación laboral por la crisis la hayan soportado los hombres. También es notorio el aumento de peso del régimen del hogar¹² (respecto a la afiliación total), sobre todo en la población boliviana, que muestra el trabajo doméstico (por cuenta propia o ajena), como una posibilidad laboral o, por lo menos de acceso a la seguridad social, especialmente para las mujeres, en un escenario de alto desempleo.

Tabla 22. España. Indicadores de afiliación a la seguridad social, población andina por país de nacimiento, 2007-2010.

Indicadores	Bolivia		Colombia		Ecuador		Perú	
	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
Régimen común, % afiliaciones en construcción	22,2	9,8	15,6	8,1	22,8	12,6	17,0	9,6
Régimen común, % afiliaciones en servicios	64,9	76,5	74,5	82,1	60,7	66,1	75,0	82,4
% afiliaciones régimen hogar	23,7	43,4	14,0	14,3	12,3	12,5	11,3	14,9
Afiliaciones en alta a 31 de diciembre	50580	79833	141358	104157	256697	155308	78243	67116
Mujeres en alta laboral por 100 hombres en alta	122,6	184,7	122,3	130,8	104,0	113,6	88,8	100,5

Fuente: elaborado a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social <http://www.seg-social.es/>

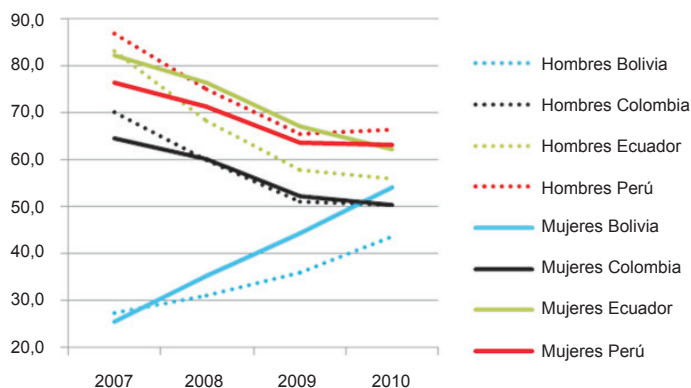
Pasando de las cifras relativas a las absolutas, en la tabla 22 se ve una reducción significativa del número de afiliados colombianos, ecuatorianos y peruanos, principalmente de los segundos, que entre los dos años considerados llega a 40%, lo cual contrasta con el incremento del 58% de las afiliaciones de población boliviana, asunto muy llamativo por darse en el marco de un deterioro generalizado del empleo en la economía española. Lo anterior se corresponde con las tendencias de la proporción de andinos residentes en alta en la seguridad social, que en el gráfico 24 indican un

¹² De acuerdo con la disposición adicional trigésima novena de la Ley 27/2011, de 1 de agosto (BOE del 2), y con efectos de 1 de enero de 2012, el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Empleados de Hogar queda integrado en el Régimen General de la Seguridad Social, mediante el establecimiento de un Sistema Especial para Empleados de Hogar. ([http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudacionRecaudacionBasesytiposdecotiza36537/index.htm#36556](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudacion/Basesytiposdecotiza36537/index.htm#36556)).



pronunciado descenso, a excepción de los bolivianos, cuyo comportamiento resulta en sentido contrario.

Gráfico 24. España, porcentaje de andinos en la seguridad social respecto al total de andinos entre 20 y 59 años empadronados, por sexo y país de nacionalidad, 2007-2010¹³.



Fuente: elaborado a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la explotación del padrón (INE).

La crisis ha sido ocasión también para que las mujeres andinas aventajen a los hombres del mismo origen dentro del número de personas en alta laboral en el sistema de seguridad social, como lo muestran los datos de la última fila de la tabla 22, donde sobresalen los avances de las bolivianas y de las peruanas, caso este último en el que se invierte el predominio masculino existente al inicio del período. En el gráfico 24, al detenerse en las diferencias por sexo, se refuerza la idea de una mayor afectación (o un menor beneficio, en el caso de Bolivia), para los hombres andinos en España durante el período considerado.

Para ampliar el panorama acerca del desempleo entre los andinos durante tiempos de crisis, se presentan los datos de la tabla 23, que indican un incremento significativo del número de ellos, no nacionalizados, beneficiarios de prestaciones por desempleo en España entre 2007 y 2009, que se cuadruplicó. El significativamente mayor incremento del disfrute del “paro” por parte del colectivo boliviano, como las tendencias contrarias en el comportamiento de los datos del mismo en la tabla 23 y el gráfico 24, posiblemente estén relacionados con la relativa menor antigüedad de la llegada masiva a España de los integrantes de tal colectivo y encontrarse en la primera fase

¹³ Los datos de seguridad social corresponden a personas en alta a 30 de diciembre del año indicado, mientras que la fecha de los del padrón es 1 de enero del siguiente año. En ambos casos, los datos usados corresponden a “extranjeros”, lo que excluye a las personas nacionalizadas como españolas.



del proceso de adaptación, que las otras tres nacionalidades ya habían superado para el momento de inicio de la crisis.

Tabla 23. España. Nacionales andinos beneficiarios de prestaciones por desempleo, 2007-2010.

Nacionalidad	2007	2010
Boliviana	1.361	10.914
Colombiana	8.412	29.966
Ecuatoriana	13.682	52.752
Peruana	3.013	12.653
Total	26468	106.285

Fuente: elaborado a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social <http://www.seg-social.es/>

Mientras tanto, inmigrantes andinos en otros países del norte experimentaban situaciones semejantes. Por ejemplo, una retornada colombiana se expresó así respecto a su experiencia en Alemania: “El alemán, a pesar de que llevan esa ideología de que no son racistas, ellos prefieren darle un puesto a un alemán que a un extranjero, a pesar de que yo había vivido allá muchos años”. (Colombiana).

3.1.3. Venezuela y Argentina

Distinto a lo ocurrido en Estados Unidos, España y otros destinos del mundo desarrollado, la crisis ha tenido en Latinoamérica efectos más benignos, por coincidir en la región con un conjunto de circunstancias favorables que Altmann y Rojas (2009: 9) definen así: altas tasas de crecimiento desde el 2002, mejoría en indicadores sociales, menor vulnerabilidad externa, solvencia fiscal y elevados niveles de reservas, que hacen posible la aplicación de políticas anticíclicas. A decir del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en su último informe anual:

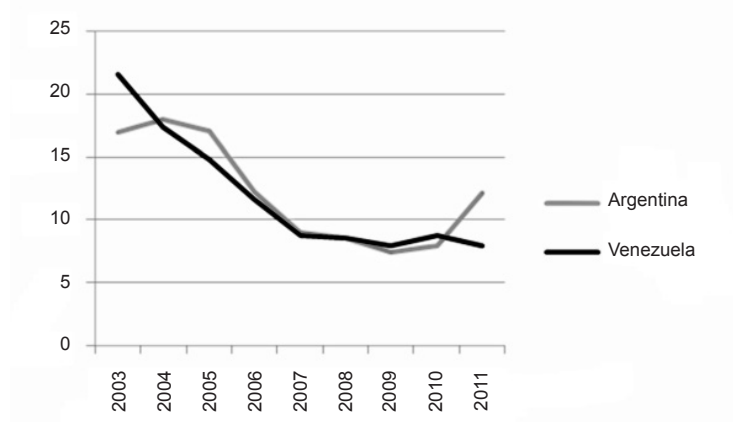
El reciente desempeño económico de América Latina y el Caribe debe ser motivo de optimismo. El promedio del crecimiento en los últimos dos años ha sido de 5,4%, y su contribución al total del crecimiento mundial ha sido de aproximadamente el 14%, con lo cual ha ayudado al mundo a superar la Gran Recesión. Además, la Región salió relativamente ilesa de la experiencia, sin crisis financieras en ninguna de sus economías más grandes. Aun así, [...] la recuperación ha sido mucho más fuerte entre los exportadores de productos primarios del sur de la Región, que en la mayoría de las economías de América Central y del Caribe. (Powell 2012: 1).

En los casos de Argentina y Venezuela, principales destinos de andinos en la región, como se anotó atrás, el desempleo se mantuvo entre 2007 y 2010 en los niveles bajos



a los que había llegado después de varios años de descenso durante el decenio, como se observa en el gráfico 25, referido al conjunto de la población de ambos países, al no disponer de datos específicos por nacionalidades de inmigrantes.

Gráfico 25. Argentina y Venezuela, tasas generales de desempleo, 2002-2011.



Fuente: elaborado a partir de datos de CIA World Factbook, citados Index Mundi, <http://www.indexmundi.com>

3.1.4. La afectación del ingreso y situaciones asociadas

La pérdida del empleo o la precarización del disponible, propias de épocas de crisis, conlleva, entre las consecuencias más directas, al deterioro de las condiciones de vida de quienes las sufren. Para el caso de Estados Unidos, los datos de la American Community Survey (tabla 24) evidencian ese deterioro en cada uno de los colectivos andinos, representado en la reducción de los ingresos promedio de los hogares y en la desaparición de ingresos propios (salarios, pensiones y otras rentas) en una proporción relativamente baja de hogares entre 2007 y 2010, compensada en alguna medida por ingresos provenientes de la Seguridad Social. “Estados Unidos pasó por la peor crisis de los últimos años entonces esto hizo tal vez de que mi estadía no sea tan agradable y me motivé a regresar”. (Peruano).

Aparejado a lo anterior, se da el incremento en las proporciones de personas y de familias en condición de pobreza, situación generalizada para las cuatro nacionalidades, salvo la boliviana en cuanto a familias, y la reducción del número de viviendas ocupadas por el propietario.



Tabla 24. Estados Unidos. Indicadores de condiciones de vida de la población andina, por país de nacimiento, 2007-2010.

Indicadores	Bolivia		Colombia		Ecuador		Perú	
	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
Ingreso per cápita (dólares)	29250	28805	24971	24538	22591	21916	25855	24496
Hogares con ingresos propios durante 12 meses anteriores (%)	94.7	91.0	90.3	89.7	91.7	89.6	92.6	92.1
Hogares con ingresos de Seguridad Social (%)	10.3	13.6	15.0	17.0	14.8	18.0	12.7	14.8
Personas en condición de pobreza (%)	7.8	10.2	10.3	14.2	14.4	16.6	11.2	12.3
Familias en condición de pobreza (%)	9.0	8.3	9.0	11.7	13.6	15.9	9.9	12.7
Viviendas ocupadas por propietario (%)	61.4	51.5	53.6	50.9	43.4	40.3	49.0	48.7

Fuente: elaborado a partir de datos de U.S. Census Bureau, American Community Survey. Tablas S0201 2007 y 2010.

Con respecto a España, donde no se cuenta con una fuente que ofrezca indicadores desagregados y tan contundentes como los vistos para Estados Unidos, se presenta la tabla 25, correspondiente a hogares de inmigrantes en general, dentro de los cuales se encuentran los andinos con una buena participación. Un caso extremo lo personifica un migrante colombiano que cuenta:

Yo quisiera haberme quedado en España, pero desgraciadamente yo tuve inconvenientes en España, y a raíz de eso yo decidí venirme. Yo estaba viviendo en la calle, yo comía en comedores públicos, en agosto cerraron el desayunadero dónde comía uno; entonces, para buscar comida nos tocaba que irnos a las canecas de basura a buscar comida para poder sobrevivir. Mucha gente de Santa Rosa (su municipio de origen) me vio sacar comida de las basuras y se puso a llorar, pero esa es una forma de sobrevivir, ¿uno qué más hace? Encontraba uno hamburguesas con capa encima y le echaba uno el café y esa era la comida. A uno le tocan las verdes y las maduras. (Retornado colombiano).



Tabla 25. España. Porcentaje de hogares de inmigrantes de nacionalidad no europea, que no pueden permitirse algunos gastos, por tipo de estos, 2007-2010.

Tipo de gasto que no pueden permitirse	2007	2010
Vacaciones al menos una semana al año	53,4	64,1
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	11,4	15,2
Capacidad para afrontar gastos imprevistos	56,1	69,3

Fuente: Elaborado a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida 2007 y 2010. INE.

En el trabajo de campo se encontró un buen número de referencias, lo que amerita algunas reflexiones con relación a la pérdida de la vivienda o al desalojo de la misma, que afectaron un número grande de la población residente en España¹⁴, si se considera que las ejecuciones hipotecarias pasaron de 25.943 en 2007 a 93.636 en 2010, y los embargos que en 2008 fueron 131.884, llegaron, también en 2010, a 145.955, mientras los lanzamientos cambiaron entre los dos últimos años mencionados de 26.748 a 47.809¹⁵.

3.1.4.1. Dificultades con la vivienda adquirida

La compra de vivienda en los países de destino puede leerse como un claro indicador de integración y deseo de permanencia de la población inmigrante en estas sociedades, teniendo en cuenta el monto y tiempo que se requiere para finalizar el pago de las hipotecas. El boom inmobiliario hizo suponer que las inversiones de este tipo eran excepcionalmente rentables y ante las facilidades ofrecidas por el sector financiero, para el inicio de la crisis ya un número importante de andinos habían adquirido propiedad raíz en España y tenían deudas pendientes sobre ellas, cuyas cuotas empezaron a superar la capacidad de pago de muchos, conduciendo, con frecuencia, a la pérdida de la propiedad y con ella de ahorros invertidos: “Al principio en la entidad bancaria me dieron muchas facilidades para la compra pero después la tasa ya era demasiado alta para pagar. Al principio muy bien, mi marido y yo pagamos dos años y medio y muy bien, pero después ya nos tocó pagar muy alto y las primeras veces bien pero él después se quedó sin trabajo y no podíamos pagarlo”. (Grupo focal Ecuador).

¹⁴ Pero no sólo allí, también en Estados Unidos se observó la situación con especial intensidad, por lo que los testimonios presentados al respecto hacen referencia a ambos países.

¹⁵ Consejo General del Poder Judicial, http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Informes_estadisticos/Informes_periodicos/Datos_sobre_el_efecto_de_la_crisis_en_los_organos_judiciales_Tercer_trimestre_de_2011. Consultado enero 23 de 2012.



Ante la inminente pérdida de estas propiedades algunos inmigrantes optaron por entregar la vivienda al banco: “la entregué al banco (la vivienda), mucha gente la dejaba botada, tirada, pero yo lo devolví porque yo hablé con el del banco, le dije que ya no podía pagar el piso, que no tenía trabajo”. (Retornado Ecuatoriano).

Yo comencé pagando mensualidades de ochocientos cincuenta, con el año se aumentó a mil euros, y de ahí para arriba hasta unos mil cuatrocientos cincuenta euros mensuales, ahí fue donde toda la gente comenzó a dejar las viviendas, porque no tenían con qué pagarla, entregar las viviendas a los bancos, y en seguida quedar debiendo, yo hablaba con compañeros: “¿y el piso qué?”, “no, yo lo entregué, y me toca pagarle al banco sesenta mil euros, que en eso quedé con ellos”. (Retornado colombiano).

En algunos casos simplemente están a la espera de que el banco haga el embargo del bien, entendiendo que llevan un lapso importante sin abonar a la deuda: “allí la tuve (la casa), la tengo, pero eso no es nuestro ya, es una hipoteca, la tenemos a punto de embargar, y así como nosotros hay miles que están en el mismo problema porque dejaron de pagar, en algún momento se volvió tan dura la crisis que nos volvimos insolventes”. (Retornado ecuatoriano).

Otros reconocen que, simplemente, abandonaron la vivienda sin hacer ningún tipo de formalización ante el banco, sin manifestar preocupaciones de tipo legal, aunque lamentando la pérdida de la propiedad: “se puede decir que lo perdimos, porque, como uno deja de pagar la hipoteca, demás que el banco se queda con él [el piso]. Nosotros no hicimos ningún trámite, simplemente nos vinimos”. (Retornada ecuatoriana).

Pero el simple abandono de la propiedad no es visto como asunto tan sencillo por todos: “yo he conocido mucha gente boliviana que ha tomado un piso y, obviamente, con esta crisis, el desplome, además que los bancos no querían recibir los pisos de vuelta. Era complejo porque, al final, hay gente que se ha endeudado con 70.000 euros por un piso y después de la crisis ya no valía ni 35.000, y cuando querías devolverlo el banco no lo quería”. (ISCOD, Bolivia).

La compra de propiedad raíz aunque puede entenderse como un anclaje en el lugar de destino, también respondía a un plan de inversión de algunos migrantes: la compra y posterior venta de las viviendas para rentabilizar en poco tiempo sus ahorros. Como cualquier negocio implica riesgos y para aquellos que se inclinaron por este tipo de capitalización el desplome y desvalorización de la construcción en España representó una quiebra inminente, salvo para aquellos que lograron vender antes de que estallara la crisis.

La gente decía mi plan económico era vender mi piso para poner un negocio aquí pero no se pudo. (Grupo focal Ecuador).



Todo lo estaba invirtiendo allá, la vivienda que yo compré allá el banco me prestó, esa vivienda me valió doscientos mil euros, de esos doscientos yo tenía unos treinta mil, a esa vivienda le hice una reforma de unos quince mil euros, vaya ahí sumando, cuando yo compré esa vivienda a los cinco meses me iban a ganar cincuenta mil euros por una inmobiliaria y no la vendí. (Retornado colombiano).

No perdí porque nosotros antes de venirnos para acá hicimos un cambio de hipoteca. Nosotros compramos el departamento a un buen precio, nosotros lo reformamos y cuando, unos dos años antes de venir para acá, hicimos un cambio de hipoteca, entonces el departamento se valorizó por más y nos dieron más dinero, ese dinero lo invertimos y lo mandamos para acá”. (Retornada ecuatoriana).

De otro lado, están quienes no se resignan a entregarla dado el tiempo que han pagado, como lo evidencia el siguiente testimonio: “Yo llevaba once años pagando, entonces yo perder toda es plata tampoco era como muy justo, y yo no he entregado el piso es por eso”. (Retornada colombiana).

Una preocupación adicional ha llegado a los migrantes por supuestas acciones, no confirmadas, que desarrollarían sus acreedores, particularmente hipotecarios, para perseguir sus propiedades en los países de origen, como medio de recuperación de lo adeudado, según se desprende de la siguiente nota:

Determinadas entidades españolas vendieron deudas de ecuatorianos que viven en España a otros bancos de Ecuador. Desde entonces, miles de ecuatorianos que no pueden hacer frente a sus pagos en España temen que se pueda producir un embargo o ejecución de su deuda sobre los bienes que tienen en Ecuador.

Por ello, han solicitado al Gobierno de su país que prohíba que entidades financieras de Ecuador cobren deudas adquiridas por sus ciudadanos con los bancos españoles, algo que, han denunciado, ya está haciendo, entre otros, el Banco Pichincha...¹⁶.

3.1.4.2. Reducción en las remesas

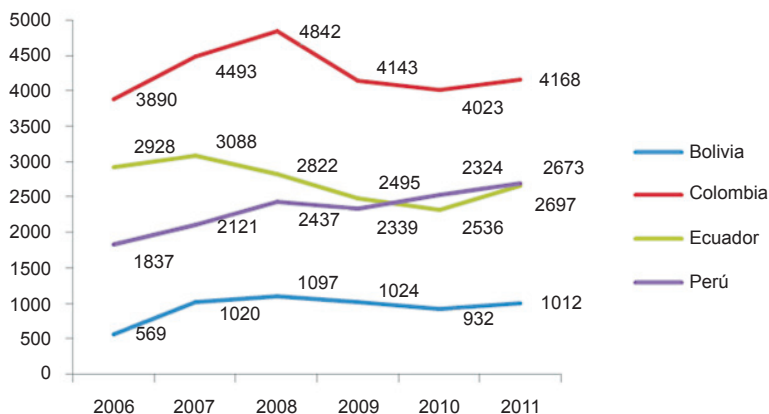
Para muchos migrantes, particularmente para quienes no han reagrupado en el exterior su hogar, el envío de remesas es la razón de ser de su permanencia fuera del país, por lo que la imposibilidad de hacerlo constituiría, en tales casos, un motivo suficiente de retorno. No obstante, una mirada al comportamiento de las cifras agregadas de los últimos años (gráfico 27) muestra que la reducción de ellas no fue contundente,

¹⁶ Ecuatorianos piden que se prohíba el cobro de sus deudas españolas en Ecuador. Publicado por Vicente José Marín Zarza en marzo 26, 2012. <http://www.parainmigrantes.info/ecuatorianos-piden-que-se-prohiba-el-cobro-de-sus-deudas-espanolas-en-ecuador-729/>, consultado 26/03/2012.



cuando algunos vaticinaban casi su desaparición. En el peor de los casos, el de Ecuador, se redujeron en un 24.3% entre 2007 y 2010, estando en los cuatro países en una nueva fase de ascenso, con la particularidad de que en Perú, a partir de 2010 se han superado los máximos históricos.

Gráfico 26. Comunidad Andina, remesas recibidas por país, en millones de dólares. 2006-2011.



Fuente: elaborado a partir de datos de los cuatro bancos centrales.

3.2. Endurecimiento del control a la inmigración, los casos de Estados Unidos y Europa, particularmente España

Es común que en las sociedades se asigne la responsabilidad de sus problemas a las poblaciones minoritarias, y qué más fácil que descargar en los inmigrantes, que han llegado buscando empleo, así la mayoría se dediquen a los trabajos que los nativos no quieren ocupar. Por tal razón, las restricciones migratorias y la reducción de la atención a los inmigrantes se ponen a la orden del día en períodos de crisis, redituando, generalmente, beneficios políticos internos para los gobiernos que las adoptan y los partidos que las promueven o aprueban, que tienden a estar localizados a la derecha del espectro político y que, cuando no ostentan el poder central, aprovechan los espacios subnacionales, donde la legislación se los permite, para la acción anti migratoria y bloquean o dificultan las iniciativas moderadas que desde él o desde otros sectores se plantean.

La crisis iniciada en el 2008 no ha sido escenario de grandes cambios en las políticas migratorias nacionales de los principales destinos de los andinos, debido que ocu-



rrieron antes, como consecuencia de los hechos del 11 de septiembre, a partir de los cuales, no sólo en Estados Unidos, se dio la “securitización” del tema. No obstante, la crisis ciertamente ha contribuido a la profundización de medidas, orientadas al control de la irregularidad migratoria, la restricción de la naturalización y la residencia de largo plazo, y a la promoción del retorno, acompañadas de la restricción de los programas de atención a inmigrantes y al freno de procesos de regularización.

El Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes MIPEX (www.mipex.eu), desarrollado por el British Council y el Migration Policy Group, con la participación de 37 entidades nacionales de diversa índole, mide las políticas de integración en 31 países de Europa y Norteamérica mediante 148 indicadores, que evalúan el compromiso de los gobiernos a favor de la integración. Las áreas de política considerada son: movilidad en el mercado laboral, reagrupación familiar, educación, participación política, residencia de larga duración, acceso a la nacionalidad y antidiscriminación. Comparando sus resultados del 2007 con los del 2011 (con datos del 2010), el informe del MIPEX III dice:

Las políticas de integración cambian poco a poco, pero sus efectos son potencialmente muy importantes en la vida de las personas. La mayoría de los países ha mejorado únicamente un punto en la escala de 100 del MIPEX. Si bien la crisis ha cambiado pocas políticas, los recortes de financiación podrían socavar su implementación e impacto en los inmigrantes. [...] Si se observan las seis líneas de investigación del MIPEX tomando los datos de 2007 y 2010, seis países están próximos a alcanzar la puntuación media del MIPEX, mientras que otros diez países han continuado mejorando su puntuación a pesar de ya haber superada esta media en 2007. Otros países o bien no avanzaron o bien dieron pasos contradictorios. Las nuevas condiciones han hecho retroceder ligeramente a cuatro de los países que se encontraban en cabeza. (Huddleston & Niessen 2011: 10).

Más adelante, el MIPEX III evidencia el camino de endurecimiento de las exigencias para la permanencia de largo plazo de los inmigrantes:

Las condiciones que se reservaban a la ciudadanía se aplican cada vez más a la residencia de larga duración [...] La mayoría de los residentes pueden alcanzar un estatus seguro y la igualdad de derechos en los países nórdicos y de Europa occidental. Lo mismo sucede en Canadá, pero no en Estados Unidos. Los recién llegados pueden tener especiales dificultades para cumplir los requisitos y las condiciones exigidas en el Reino Unido, Suiza, Alemania, Francia y Austria... (Huddleston & Niessen 2011: 20).

3.2.1. La seguridad como acción predominante en el actuar estadounidense en materia migratoria

En Estados Unidos, mientras amplios sectores de la sociedad esperan una reforma migratoria general que tenga en cuenta la regularización de más de diez millones de



inmigrantes, o la aprobación de, por lo menos, la Dream Act, orientada a mejorar el estatus de quienes siendo niños llegaron al país, que ahora consideran suyo, llevados por sus padres y continúan en situación de irregularidad, las acciones del gobierno Federal se han centrado en la implementación de la norma conocida como Sección 287(g) y en el programa de Comunidades Seguras.

Mediante la Sección 287(g) se delega a las autoridades estatales y locales funciones de aplicación de la legislación inmigratoria, mediante convenios con la Oficina de Aduanas y Control Fronterizo (ICE), de los cuales, en marzo de 2012, había 68 vigentes con agencias de control de 24 estados, a través de los cuales se habría identificado, desde enero de 2006, más de 279.311 inmigrantes potencialmente deportables¹⁷.

El Programa de Comunidades Seguras permite a los agentes locales conocer el estatus migratorio de cada persona en el momento de su arresto, mediante una base de datos biométrica, y colocarla inmediatamente, en caso de estar en irregularidad, o tener antecedentes judiciales, se incluyen en una lista de deportables, que son entregados a la ICE, que inicia el proceso de expulsión. El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) ha llevado las Comunidades Seguras de 14 jurisdicciones en 2008 a 1700 y planea extenderlo a todo el país en 2013. A octubre 31 de 2011, más de 110.000 inmigrantes condenados por diversos delitos (39.000 graves) fueron expulsados¹⁸ de Estados Unidos después de su identificación a través del programa¹⁹.

De otro lado, el número total de expulsados de Estados Unidos durante el año fiscal 2011 fue de 396.906²⁰, lo que significó un incremento de 36.4% respecto a la cifra de 2007. De ese total, 216.698 eran convictos por causas “criminales”, entre ellas 44,653 por asuntos de drogas, recordando que en Estados Unidos se penaliza el consumo; y 35.927 por conducción bajo los efectos del alcohol u otras sustancias²¹. Sobre la gravedad de los delitos imputados a las personas expulsadas, una fuente no oficial comenta: “Un alto porcentaje de expulsados había cometido faltas de tránsito, argumentan algunos activistas. La Coalición por los Derechos Humanos de los Inmigran-

¹⁷ <http://www.ice.gov/news/library/factsheets/287g.htm#signed-moa>, consultado 19/03/2012.

¹⁸ En “Department of Immigration Enforcement Actions: 2010 (2011). Annual Report June 2011. Office of Immigration Statistics Policy Directorate, Homeland Security” se definen los términos retorno y remoción en la siguiente forma (traducción nuestra):

Retorno (“return”): la salida confirmada de los Estados Unidos de un extranjero inadmisibles o deportables, no basada en una orden de remoción.

Remoción (removal): la salida obligatoria confirmada de los Estados Unidos de un extranjero inadmisibles o deportables, con base en una orden de remoción. El reingreso de una persona removida le acarrea consecuencias administrativas o penales.

¹⁹ http://www.ice.gov/secure_communities/, consultado 19/03/2012.

²⁰ De ellos, 77.829 personas a las que se les dio la opción de firmar un documento de retorno “voluntario”.

²¹ <http://www.ice.gov/removal-statistics/>, consultado 22/03/2012.



tes de Los Ángeles (CHIRLA) reiteró que entre seis y siete por cada 10 deportados tenía faltas simples que no ameritaban ser deportados por las autoridades federales de inmigración”²².

No obstante, en el caso de los andinos, las cifras agregadas y de cada una de sus nacionalidades, salvo la ecuatoriana, muestran un descenso en las deportaciones entre 2007 y 2010, como se observa en la tabla 26.

Tabla 26. Ciudadanos andinos “removidos” de Estados Unidos, por nacionalidad. 2007-2010.

	2007	2008	2009	2010
Bolivia	382	276	282	207
Colombia	2993	2590	2721	2267
Ecuador	1564	2330	2383	2321
Perú	1208	1275	1286	1047
Total	6147	6471	6672	5842

Fuente: elaborado por los autores a partir de datos de United States Department of Homeland Security (2011).

El ICE reconoce disponer de más de 32.000 cupos para la detención de inmigrantes, como paso previo a su expulsión del país, en más de 350 instalaciones, generalmente carcelarias, pero afirma que en lugar de ellas, el mayor internamiento se da, a través de los convenios amparados por la Sección 287(g), en cárceles administradas por las autoridades de los condados o en centros operados por contratistas privados, con las cuales se llegaba en noviembre de 2007 a 961 (Pavlik-Keenan 2007). La detención de inmigrantes se da, en consecuencia, en una amplia gama de lugares, además de los dedicados específicamente a ello: prisiones privadas, penitenciarías, cárceles federales estatales y municipales, centros de detención de menores, y refugios a cargo de instituciones benéficas privadas para los menores no acompañados.

Los centros de detención estadounidenses han estado plagados de problemas, que incluyen denuncias de abuso físico de los detenidos, atención médica insuficiente, falta de acceso a un abogado, y condiciones inadecuadas de detención, como confinar a los detenidos por faltas administrativas junto con los criminales en las cárceles y prisiones. Estos problemas han salido a la luz a través de una serie de demandas presentadas en contra la ICE en los últimos años, así como a través de un gran número de informes e investigaciones realizadas por los medios de comunicación nacionales

²² <http://noticias.univision.com/inmigracion/noticias/article/2012-01-09/comunidades-seguras-obligatorio-2013#ixzz1pbPT6FhZ>



y locales, agencias gubernamentales, organizaciones de derechos humanos, instituciones académicas, y organizaciones internacionales²³.

3.2.2. En España se aclaran las medidas de control

Movida particularmente, quizás más que por la crisis, por el incremento de la inmigración irregular subsahariana, España introdujo en 2009 cambios en su Ley Orgánica 4/2000 sobre los temas de extranjería, que, entre otras cosas, ajustaron el país con las Directivas Europeas, de manera que el MIPEX III, ya citado, destaca los siguientes aspectos negativos para los inmigrantes en la normatividad vigente en 2010, año al cual se refiere el informe:

Nuevas restricciones en la reagrupación familiar, en concreto con la de padres y abuelos. [...] De los principales países de inmigración cuenta con la peor vía de obtención de la ciudadanía para todos los recién llegados y sus descendientes, a diferencia de países que están emprendiendo reformas como Grecia y Portugal. [...] La legislación antidiscriminación está por debajo de la media europea debido a la discriminación por nacionalidad y a la debilidad de los organismos para la igualdad. (Huddlestone & Niessen 2011: 27).

Posterior al tiempo de referencia del informe citado, se produce la reglamentación de la Ley Orgánica de extranjería, mediante Real Decreto 557/2011, que, entre otras cosas, precisa puntos tendientes al control migratorio:

- Posibilidad de aplicar la situación nacional de empleo a las solicitudes de residencia por arraigo social²⁴.
- Asociación del retorno voluntario con compromiso de no retorno a España durante un período y posible trato preferente para el posterior acceso a la residencia temporal o para la recuperación de la residencia de larga duración
- Circunstancias en las que cabe el procedimiento preferente de expulsión en caso de permanencia irregular en España.
- Establecimiento para algunos casos de un plazo de cumplimiento voluntario de las resoluciones de expulsión de entre 7 y 30 días.
- Aumento de 40 a 60 días del periodo máximo de reclusión previo a la deportación de los inmigrantes.
- Limita la reagrupación de padres solamente a mayores de 65 años, aunque considera casos excepcionales.
- Obligación de pago de la repatriación a empresarios que contraten inmigrantes en condición de irregularidad.

²³ <http://www.globaldetentionproject.org/countries/americas/united-states/introduction.html>, consultado 01/15/2012.

²⁴ Condicionando la aprobación de tales solicitudes a los niveles de desempleo existentes.



- Exigencia, en el trámite de residencia por arraigo, de informe de Inserción Social emitido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento y de certificado de carencia de antecedentes penales en el país de origen o en el país de residencia durante los cinco últimos años anteriores a la llegada a España.

Acerca del mencionado reglamento, una comentarista dice:

... incide [...] para acometer el cambio de ciclo migratorio impuesto por la nueva realidad socioeconómica, lo que se expresa como el fomento de la integración y la igualdad de derechos y deberes; la consolidación de un modelo migratorio basado en la regularidad; el fortalecimiento de la colaboración con las Administraciones locales y regionales; y la inclusión de mecanismos para fomentar y garantizar la movilidad y la simplificación de los trámites burocráticos.

Algunos de los epígrafes de esta intención enunciada podrían permitir dos o más lecturas, a veces contradictorias, según sea el punto de vista del que se parta sobre los derechos y deberes de los inmigrantes. Por ejemplo, cuando se dice el fomento de la integración y la igualdad de derechos y deberes, se parte del concepto de integración acordado en Tampere (1999), donde nace la adopción de las directivas europeas que han dado lugar a la inclusión en las legislaciones de extranjería a las figuras conocidas como contratos de integración²⁵, en vez de recoger la lógica de la igualdad de derechos de inmigrados y autóctonos que los propios Planes para la Ciudadanía y la Integración de los Inmigrantes (4) del PSOE exponen, o las orientaciones y recomendaciones que las numerosas ONG que trabajan directamente con población inmigrada han venido planteando en la misma dirección.

Una de las novedades más criticadas de la ley fue la inclusión de la figura retórica esfuerzo de integración, una expresión que, a modo de coletilla, aparece con frecuencia y que, en el reglamento, se ha convertido en una especie de llave para acceder a determinados derechos sustituyendo en algunos casos a otros requisitos que no se pudieran cumplir. Tiene, pues, un aspecto práctico positivo, puesto que aparece como un comodín de requisitos, pero conserva la problemática filosofía de origen.

¿En qué consiste el esfuerzo de integración? Es la dedicación que debe demostrar la persona inmigrada orientada a adquirir unos determinados conocimientos que le ayuden a adaptarse a la nueva sociedad en la que vive. Según la letra de la norma, el extranjero debe conocer y respetar los valores constitucionales de España, los estatutarios de la comunidad autónoma en la que viva, los de la Unión Europea, los derechos humanos, las libertades públicas, la democracia, la igualdad entre hombres y mujeres, etc. (Gascón 2011).

²⁵ Como “compromiso por el que los extranjeros deberán asumir nuestro modelo de convivencia y nuestra escala de valores, habría definido en 2008 el que se esperaba aprobar para el caso de la Comunidad Valenciana su Conseller de Inmigración y Ciudadanía, según Público.es (<http://www.publico.es/espana/75554/valencia-exigira-a-los-extranjeros-firmar-un-contrato-de-integracion>, consultado 26/05/2012).



Los ajustes normativos han sido acompañados de operativos con el fin de identificar personas en condición de irregularidad migratoria, lo que ha conducido a redadas policiales en sitios y sectores de concentración de inmigrantes, las cuales han sido criticadas por organizaciones de derechos humanos, e incluso por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la Organización de Naciones Unidas, por estar basadas en perfiles étnicos, como lo comparte un retornado boliviano: “los inmigrantes somos personas y muchas veces te ven, ‘allá van los morenos’, en otros países la policía te detiene, te dice ‘tus papeles y hay cierta discriminación’”.

Inclusive, la organización católica Cáritas ha constatado aumento de los controles de identificación en locutorios, parques, e intercambiadores de transporte público en los territorios en los que trabaja con emigrantes, e, inclusive, en sus mismos centros, a los que agentes de seguridad del Estado llegan para solicitar información de carácter personal sobre los inmigrantes atendidos (CARITAS 2011: 19-20). Por su parte, en el marco de una concentración para pedir la erradicación de los controles policiales de identidad basados en la discriminación racial...

... la portavoz de Amnistía Internacional en España, María Serrano, explica que estar en situación irregular no es un delito, sino una infracción administrativa que equivale, por ejemplo, al impago de una multa. “Sin embargo, estas prácticas de identificación y detención está contribuyendo a criminalizar a las minorías étnicas y a los inmigrantes”. Aunque el problema, subraya, no es una cuestión de racismo individual de quienes actúan movidos por la apariencia física de las personas, sino del sistema estructural para medir la eficacia del trabajo policial. “Los policías tienen que alcanzar unas determinadas cuotas de detenciones para que se dé por bueno su trabajo”, cuenta. En las cifras que tienen que alcanzar, “suma igual” detener a una persona porque ha robado que porque no tiene los papeles de residencia en regla. Y según les han contado los propios sindicatos de la Policía, “hay más probabilidades de detener a un inmigrante, porque o bien se le pilla porque no tiene papeles o, con suerte, porque ha cometido algún delito”²⁶.

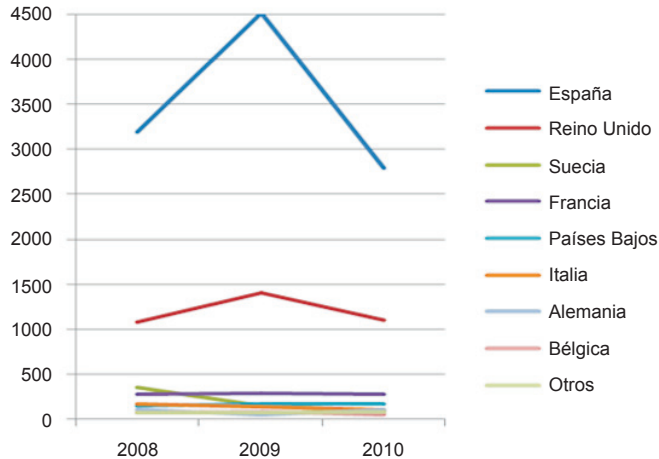
Contrario a lo que podría esperarse a partir de los ajustes normativos acabados de comentar, la cifra total de “nacionales de terceros países que retornaron siguiendo una orden de salida” desde España se redujo en 26.3% entre 2008 y 2010, según los datos disponibles en EUROSTAT, al pasar de 29.785 a 21.955, con un valor de 28.865 en 2009²⁷. Mientras tanto, el número de ciudadanos andinos salidos en esas condiciones desde España se redujo apenas en 12.5%, pese a su incremento en 2009, como se observa en el gráfico 27, donde se presenta, además, el comportamiento de los datos correspondiente al resto de Europa.

²⁶ <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/03/21/solidaridad/1332331945.html>, consultado en 25/03/2012.

²⁷ http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_eirtn&lang=en, consultado en 24/03/2012.



Gráfico 27. Europa, ciudadanos andinos retornados a su origen en cumplimiento de una orden de salida, por país, 2008-2010.



Fuente: elaborado a partir de información de EUROSTAT²⁸.

Al inicio de los procesos de expulsión, se pueden adoptar, entre otras, según el caso, las siguientes medidas cautelares: presentación periódica ante las autoridades competentes; residencia obligatoria en determinado lugar; retirada del pasaporte o documento acreditativo de su nacionalidad; detención cautelar, por un período máximo de setenta y dos horas, previas a la solicitud de internamiento; e Internamiento preventivo²⁹.

Para la detención preventiva, España dispone de los Centros de Internamiento de Extranjeros, conocidos como CIEs, con origen en la Ley Orgánica 7/1985, reglamentada por el Real Decreto 155/1996, y objeto de posteriores medidas, entre ellas la Orden de 22 de febrero de 1999 sobre normas de funcionamiento y régimen interior de tales centros, que los define como:

...establecimientos públicos de carácter no penitenciario, dependientes del Ministerio del Interior, para la detención y custodia, a disposición de la autoridad judicial, de extranjeros sometidos a expediente de expulsión del territorio nacional, por alguno de los motivos previstos en los apartados a), c) o f) del artículo 26.1 de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España. (BOE 1999: 7681).

²⁸ http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_eirtn&lang=en, consultado en 24/03/2012.

²⁹ <http://www.interior.gob.es/extranjeria-28/regimen-general-189/expulsion-207>, consultado en 18/03/2012.



Según la misma norma, “el ingreso y estancia en los Centros de Internamiento de Extranjeros tendrá únicamente finalidad preventiva y cautelar, y estará orientado a garantizar la presencia del extranjero durante la sustanciación del expediente administrativo y la ejecución de la medida de expulsión” (ibídem). España opera diez CIE, dos Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes, y varias instalaciones “ad hoc”³⁰. El decrecimiento en el número de detenciones relacionadas con la inmigración entre 2008 y 2009, que pasó de 26.032 a 16.590, y la oposición local condujeron a la cancelación de la construcción de un nuevo centro en Zaragoza en 2010. (Fabre 2010³¹).

Acerca de la situación de derechos humanos dentro de los CIE se ha producido un buen número de informes, pronunciamientos y artículos (Gil-Robles 2005; Pueblos Unidos 2008; CEAR 2009; Tiempo de los Derechos 2009; Pernía 2009; Cuadros 2010; Pueblos Unidos 2012; inter alia), de los cuales sólo se hace referencia a continuación, por vía de ilustración, al último mencionado, el informe de Pueblos Unidos, relacionado con la situación encontrada por un equipo suyo, que tuvo contacto, en 1049 visitas, a lo largo de 2011, con 248 internos en el CIE de Aluche, sobre los cuales, entre muchas otras cosas, dice:

De esas 248 personas, se han detectado 173 situaciones de particular vulnerabilidad, incluyendo trece personas con hijos menores a su cargo en España, diez solicitantes de asilo, un posible menor de edad, una mujer embarazada y una posible víctima de trata.

En torno al 60% de los casos, el tiempo de internamiento supera los 40 días pero en conjunto sólo el 53% de las personas internadas son finalmente expulsadas, lo cual indica que se está usando el internamiento con una función más aflictiva que efectiva.

En 2011, Pueblos Unidos ha documentado catorce casos de agresiones físicas y otras malas prácticas policiales, así como cuatro casos de atención médica deficiente; al menos 20 personas no recibieron el prescriptivo folleto informativo a su entrada en el CIE y otras 20 personas manifiestan no comprender su situación jurídica. (Pueblos Unidos 2012: 2).

³⁰ Como los “centros de acogida” donde se retiene a los menores no acompañados.

³¹ Citado en <http://www.globaldetentionproject.org/countries/europe/spain/introduction.html>



3.3. Incentivo español al retorno

De manera complementaria a las expulsiones y como parte de la misma política que las estableció, España ha definido incentivos para el retorno de los inmigrantes³², generalmente en el marco de las Directivas europeas al respecto.

Como disposición adicional de la Ley Orgánica 4 del 2000, España estableció que “el gobierno contemplará anualmente la financiación de programas de retorno voluntario de las personas que así lo soliciten y planteen proyectos que supongan su reasentamiento en la sociedad de la que partieron y siempre que los mismos sean de interés para aquella comunidad”. (OIM, 2011).

En noviembre del 2004 el Consejo Europeo pidió el establecimiento de una política eficaz de expulsión y repatriación, basada en normas comunes, para que las personas fueran retornadas humanamente y respetando plenamente sus derechos humanos y su dignidad³³ y en 2005 la Comisión Europea abrió una convocatoria, con una bolsa de 15 millones de euros para ese año, dirigida a autoridades nacionales, regionales y locales y a ONG de los Estados miembros, con el objetivo de plantear acciones preparatorias para un plan de retorno. Como segunda etapa de tales acciones, se creó en 2007 el Fondo Europeo para el Retorno, con vigencia 2008-2013 y recursos de 676 millones de euros, para financiar parcialmente programas orientados a incentivar el retorno voluntario por parte de nacionales de terceros países a los de origen, como un proceso más digno y tranquilo que el retorno forzoso³⁴.

Del mencionado fondo europeo, España cuenta con 25.3 millones de euros, con los que ha cofinanciado programas de retorno voluntario a cargo del Ministerio de Trabajo e Inmigración (denominado hoy Ministerio de Empleo y Seguridad Social), particularmente el de retorno por razones humanitarias y el de retorno voluntario productivo, a los que se suma otro ofrecido por la OIM y cofinanciado por el mismo fondo. Adicionalmente, España ejecuta el Programa de Retorno Voluntario para inmigrantes acogidos al Programa de Abono Anticipado de Prestación a Extranjeros (APRE), así como se desarrollan otros de carácter local. En síntesis, son tres los tipos de programas de retorno ofrecidos por España: de Atención Social, APRE y ayudas complementarias, y productivo.

³² El incentivo al retorno de migrantes en los países del norte cobró notoriedad después de la crisis, pero no es un asunto nuevo, ya en 1974 el Comité Intergubernamental para la Migraciones Europeas CIME, hoy OIM, promovió el regreso de latinoamericanos calificados a la región.

³³ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:62011CJ0061:ES:HTML>, consultada 15/02/2012.

³⁴ http://www.gobiernodecanarias.org/ceircan/boletines_europeos/pdf/2005/CANARIAS%20EN%20EUROPA%20-%20julio-agosto-septiembre%202005.pdf



En los programas de atención social normalmente se ofrece el tiquete de regreso, un dinero de bolsillo para el viaje y en algunos casos una pequeña suma para la instalación. Las cifras de personas atendidas entre 2009 y 2011 se presentan en la tabla 27, en las que se destaca la participación de Bolivia.

Tabla 27. España, retorno voluntario de andinos mediante programas de atención social, por año y país, 2009-2011.

	2009	2010	2011	Total
Bolivia	1.044	480	331	1.855
Colombia	249	115	150	514
Ecuador	258	225	275	758
Perú	59	63	41	163
Total	1.610	883	797	3.290

Fuente: elaboración propia a partir de http://extranjeros.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Retorno_voluntario/datos/Datos-retorno-voluntario.pdf

En el Programa de Abono Anticipado de Prestación a Extranjeros (APRE) y ayudas complementarias, dirigido a inmigrantes que habiéndose quedado en paro deciden capitalizar la prestación por desempleo a la que tienen derecho y retornar a su país de origen, se otorgan los tiquetes de retorno, una ayuda monetaria de viaje y otras ayudas complementarias, cuyos beneficiarios por país se muestran en la tabla 28, con los ecuatorianos teniendo la mayor frecuencia, a pesar de lo cual el dirigente de la principal organización de migrantes de tal nacionalidad en España, según una nota de prensa, dice:

Ha sido un fracaso: la cantidad que se cobra no basta para comprar los pasajes de vuelta, comprar una casa e instalarse o crear un pequeño negocio. Además, los beneficiados deben entregar el permiso de residencia al llegar al país de origen y no volver a España en tres años, lo que también desanima a muchos. Los que se acogen es porque están desesperados...³⁵.

³⁵ España fracasa en el plan de “Retorno Voluntario” para inmigrantes, en Mandioca.lélé, <http://mandioca.wordpress.com/2011/01/04/espana-fracasa-en-el-plan-de-retorno-voluntario-para-inmigrantes/>, consultado 18/11/2011.



Tabla 28. España, andinos beneficiados con ayudas complementarias al APRE, por año y país, 2009-2011.

	2009	2010	2011	Total
Bolivia			7	7
Colombia	802	333	337	1.472
Ecuador	1.954	1.106	1.114	4.174
Perú	273	147	232	652
Total	3.029	1.586	1.690	6.305

Fuente: elaboración propia a partir de http://extranjeros.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Retorno_voluntario/datos/Datos-retorno-voluntario.pdf

El programa de retorno productivo, dirigido a inmigrantes extracomunitarios no sujetos a la obligación de retornar que deseen emprender un proyecto empresarial asociado al retorno, ofrece formación y capacitación ligada a la demanda laboral en el país de origen, estudio de la viabilidad del proyecto empresarial que presente el solicitante, acciones de apoyo a la reintegración en su país de origen, así como acompañamiento y seguimiento del proyecto al llegar a su destino. Es el que menos beneficiarios de los países andinos ha tenido, como se observa en la tabla 29.

Tabla 29. España, andinos beneficiados con el programa de retorno productivo, por año y país, 2009-2011.

	2010	2011	Total
Bolivia	25	29	54
Colombia	11	17	28
Ecuador	33	22	55
Perú	13	11	24
Total	82	79	161

Fuente: elaboración propia a partir de http://extranjeros.empleo.gob.es/es/IntegracionRetorno/Retorno_voluntario/datos/Datos-retorno-voluntario.pdf

El cotejo de las estadísticas acabadas de presentar con las cifras mostradas atrás acerca de la dimensión del retorno andino, permite deducir la baja incidencia que en este han tenido los programas de retorno voluntario del gobierno español.



3.4. Xenofobia y discriminación

Numerosos trabajos empíricos han verificado, mediante modelos diversos, la relación entre la xenofobia o sentimientos anti inmigrantes y variables de distinto tipo. Fetzer (2011) revisó una buena cantidad de tales trabajos, haciendo una síntesis, de la cual se muestran a continuación las conclusiones más generales:

- Mediante modelos de corte transversal³⁶, se ha encontrado que la xenofobia tendría una relación inversa con el nivel educativo de las personas, aunque las explicaciones respecto a las razones de ello divergen entre los autores, algunos de los cuales se inclinan a pensar en patrones de tolerancia enseñados en el sistema educativo, mientras otros en un menor temor que la formación generaría respecto a la competencia. Lo último resulta coherente con la asociación positiva de la xenofobia encontrada en trabajadores nativos vinculados a labores de poco reconocimiento social. De otro lado, algunas variables socioculturales jugarían también un papel inverso a la xenofobia entre los nativos: corresponder a las minorías religiosas, tener ancestros recientes inmigrantes, o la práctica de la misma religión de los inmigrantes. En sentido contrario, estaría la pertenencia a grupos sociales marginales.
- Con modelos transversales nacionales los sentimientos anti inmigratorios estarían relacionados positivamente con: la proporción de personas inmigrantes “diferentes” residentes en el área; menores niveles de ingreso; crecimiento económico negativo o bajas tasas de crecimiento; desigualdad económica; y poca inversión extranjera directa. Aunque no parecería que altas tasas de desempleo, por sí mismas, incrementarían la xenofobia, sí podría hacerlo la percepción masiva de una situación de desempleo en un sitio dado.
- En análisis mediante series de tiempo, las tasas de desempleo y los niveles medios de sentimientos anti inmigratorios han aparecido correlacionados, y algunos análisis sugieren que el desempleo y el nativismo crecen juntos a través del tiempo, con probabilidades de que la caída en los salarios, o en el ingreso real, amplíe la hostilidad contra los inmigrantes.
- Otros estudios empíricos recientes han encontrado que los medios de comunicación inciden profundamente en las actitudes públicas hacia la inmigración, influyendo en la agenda política, así como en las personas, a favor o en contra de ella.

Las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo mostraron cierta frecuencia en la narrativa de hechos discriminatorios sufridos por los inmigrantes y en la percep-

³⁶ Esto es, utilizando datos correspondientes a distintos individuos en un mismo momento. Por ejemplo cuando el análisis se hace a partir de la información de un censo o una encuesta en particular.



ción de sentimientos xenófobos, particularmente en los países del norte, que tienden a asociar a las condiciones de crisis y que coinciden con algunas de las constataciones recién resumidas.

... a mí me insultaban mucho, “emigrante de mierda”, eso sí me dolía mucho a mí... Entonces sí, muy duro que lo insulten a uno, “ladrones de mierda”. Ese último año si fue fatal para mí. (Retornada colombiana).

... y eso fue también lo que me hizo volver, porque ya, últimamente, iba uno a pedir trabajo y lo miraban como un bicho, y lo que le decían a uno era: “ve, vete a tu puto país que aquí ya no hay nada que hacer, ya está bien que vinieron a invadir y a llevarse lo poco que hay”, ...entonces muchas palabras y muchas cosas que uno vivió en carne propia y que a mí me marcaron, le digo sinceramente, me marcaron, en un principio me hice el tonto y que esto y que lo otro, pero luego me di cuenta que me estaban haciendo daño con todo este cuento. (Retornado colombiano).

Tabla 30. Comunidad de Madrid. Opinión de los españoles acerca de la política de inmigración adecuada, 2007-2009.

Opiniones	2007	2009
Permitirles la entrada, tengan o no trabajo	7.1	3.5
Permitirles la entrada sólo con trabajo	85.1	85.5
Impedirles la entrada	6.2	8.4
No sabe /No contesta	1.6	2.6

Fuente: observatorio de inmigración, barómetro de la inmigración 2007 y 2009.

En el caso de España, según Pajares (2010), el reforzamiento de la xenofobia estaría radicalizado por la conexión entre los procesos de empobrecimiento y privación relativa que supone la crisis para los nativos, añadiéndole a este malestar la percepción de competencia por los recursos disponibles, como son el uso de los servicios públicos, el disfrute de las ayudas o prestaciones sociales y puestos de trabajo. Específicamente para Madrid, la comparación de los resultados de la encuesta *Barómetro de la Inmigración*, entre el año previo a la crisis y uno durante ella (tabla 30), respecto al tipo de cambio en las políticas inmigratorias que los españoles juzgan adecuadas³⁷, sugiere algún incremento del espíritu anti inmigratorio.

³⁷ Indagada mediante la pregunta ¿qué política sería la más adecuada respecto a los trabajadores extranjeros que quieran venir ahora a España?



Tabla 31. Comunidad de Madrid. Porcentaje de inmigrantes que responden positivamente sobre características del trato recibido de parte de los españoles, 2007-2009.

Tipo de trato	2007	2009
Amabilidad	83	87
Tolerancia	78	73
Interés	69	75
Confianza	58	58
Diferente que si fueran españoles	62	51

Fuente: observatorio de inmigración, barómetro de la inmigración 2007 y 2009.

De otro lado, la comparación de los resultados, en la misma encuesta, de la respuesta dada por inmigrantes a la pregunta respecto al trato de los españoles hacia los inmigrantes, en general, ¿cómo diría usted que les tratan? (tabla 30), no parece consistente con lo esperado a partir de las conclusiones de los trabajos empíricos, con las quejas de los inmigrantes encontradas en las entrevistas, ni con la información de la tabla 10, al no mostrar deterioro en la percepción de indicadores de calidad de trato recibido de parte de los nativos, con excepción de la tolerancia. No obstante, debe advertirse que, dada la magnitud de las diferencias encontradas en las comparaciones en ambas tablas (29 y 30) y los márgenes de error de las encuestas de las que provienen, entre más o menos tres y cinco por ciento, los datos no son concluyentes.



4. La persistencia en la condición migratoria

El desempleo ocasionado por la crisis, los cambios en las acciones estatales respecto a la inmigración, y el incremento en las actitudes xenófobas y discriminatorias, conducen, en los países de destino donde han ocurrido, a situaciones de incertidumbre para la población inmigrante en torno al futuro próximo, y aún lejano, así como a un enrarecimiento del ambiente que, en algunos casos, llega a ser de hostilidad, impactando, particularmente, a quienes han visto afectados sus empleos o ingresos, o tienen especial vulnerabilidad, como las personas que están en condiciones migratorias irregulares:

Entonces la situación para el inmigrante sin papeles allá era muy difícil, súper difícil. Nosotros íbamos, por decir algo a buscar trabajo y nos daban trabajo por ahí pa' tres días o, hay veces, trabajábamos cuatro días a la semana, así. Solamente se hacía como pa' sobrevivir allá y acá, pa' enviarle a la familia (sic). (Retornado Colombiano).

Regresé porque ya podían agarrarme sin papeles, la única opción era casarme y era muy difícil encontrar a alguien de confianza, y ya pues no se pudo y me vine. (Retornado Peruano).

La forma en que los migrantes (y los colectivos nacionales como suma de ellos) reaccionen ante los hechos descritos, estará relacionada, aparte del grado en que esos mismos hechos los hayan afectado, entre otras cosas, con: el nivel de logro de las metas previstas en los proyectos migratorios, asociado con la antigüedad de la migración; y con la capacidad de hacer frente a los impactos, relacionada con los niveles de adaptación, el estatus migratorio, la magnitud y tipo de las redes sociales con las que se cuenta, los ahorros disponibles, y los compromisos familiares y económicos. Esto conduce a que el retorno no sea la única alternativa frente a las nuevas situaciones y que ni siquiera sea la adoptada por la mayoría, como al comienzo de la crisis algunos llegaron a pensar.



En ese entonces, cuando sucedió esto, vino el pánico aquí en el gobierno, ¡ah!, que “van a venir contingentes, bla, bla, bla” pero no, en realidad no vinieron (sic). (OIM, Perú).

Lo que estamos observando es que, ciertamente, se ha incrementado el flujo de regreso de ecuatorianos, pero no es en la dimensión que al principio se pudo haber pensado. (SENAMI, Ecuador).

Primero, el tema de la crisis económica internacional, teníamos emigrantes, en España sobre todo, y creíamos que iba a ver una oleada; no se produjo eso, el ingreso aumentó un poco del que normalmente es, pero no fue tampoco tan significativo a pesar de que hubo incentivos en España. (Defensoría del Pueblo, Perú).

Antes de la decisión del regreso anticipado o no previsto, están la de la permanencia y la de reemigrar desde el sitio donde se reside a otro lugar del mismo país o fuera de él, máxime si no se han sufrido situaciones extremas, que no son generalizables a todos los migrantes, aunque hayan alcanzado a un número importante de ellos. En ese sentido, Pajares (2010: 25) explica que “los efectos de las recesiones sobre los flujos migratorios son mucho más importantes en la disminución de la emigración que en el incremento del retorno, lo que a España se refiere, en el año 2009 se produjo una drástica caída del flujo inmigratorio que aún no se había producido en 2008”.

En el caso de destinos lejanos para los andinos, como Estados Unidos, España, Italia o Japón, por mencionar sólo algunos, lo anterior cobra más sentido si se considera que la emigración hacia ellos ha sido costosa y ha comprometido recursos individuales o familiares grandes. Si a ello se suman condiciones importantes de arraigo en destino (agrupación familiar, adquisición de bienes inmuebles, emprendimiento de proyectos productivos, etc.) o de desarraigo en origen, no parece lógico, y así lo corroboran el trabajo de campo, que la primera opción a considerar ante las dificultades referidas, u otras que puedan experimentar los migrantes, sea el retorno sino, por el contrario, la permanencia migratoria, en el mismo sitio o en otro alternativo.

La permanencia en situación de desempleo o de reducción de ingresos implica acudir a la seguridad social o a los servicios de asistencia, como ya se vio atrás, pero también involucra otras estrategias como: el consumo de los ahorros; la desinversión, mediante ventas de propiedades en origen o destino; arreglos solidarios con otros migrantes para compartir vivienda, alimentación o transporte; y, muy especialmente, el recorte de envío de remesas, al que también se hizo referencia atrás, y de gastos cotidianos.

Cuando llegó la crisis, tuvimos por obligación que recortar gastos, porque ya entré al paro, entonces ya no tenía trabajo sino que cobraba un setenta y cinco u ochenta por ciento del sueldo, eso no alcanza para cubrir todas las necesidades, entonces ya: el contrato del teléfono celular, ¡fuera!; Direct TV, ¡fuera!; el carro, ¡véndalo!, porque ya no



había cómo pagarlo; el internet, también ¡fuera!; el alquiler, nos pasamos para una apartaestudio, ya no es un apartamento grande pues, de tres alcobas tres baños, no, un apartaestudio de dos cuartos, para poder vivir solos. Entonces, recorté tantos gastos y tanto me tuve que apretar el cinturón, y tuve que dejar tantos gustos y tantas comodidades, que ya cuando dije “no voy a conseguir trabajo y no voy a tener más oportunidades de vivir bien y darle lo que yo quiero a mis hijos, entonces yo me voy para Colombia”. (Retornado colombiano).

Acerca de la reemigración dentro de un mismo país de destino, se tuvo como referencia durante el trabajo de campo un caso de migración interna en España:

Yo mandé a mi mujer y a los niños; dije: “voy a intentar, mirar a ver si me consigo un trabajo en Almería”. Me ofrecieron novecientos euros, entonces “yo voy a ver si soy capaz”; fui, lo vi, dije “lo voy a pensar”; regrese a Madrid y yo ya me vi sin los niños, sin mi esposa, sin nada después de tenerlo todo, “entonces yo me voy para Colombia”. (Grupo focal Colombia).

Sin embargo, no se obtuvo respaldo cuantitativo que permitiera ver la variación de la reemigración. Se dispone de datos de los movimientos internos de los andinos en España durante 2010 (tabla 32) que muestran una movilidad, con relación a la magnitud de sus colectivos en enero 1 de 2011 (según valores de la tabla 3), en un rango de 3.1% (ecuatorianos) a 5.5% (colombianos), con valores intermedios de 3.2% (peruanos) y 4.3% (bolivianos), pero al no tener valores de referencia previos al inicio de la crisis, nada podemos probar acerca de la tendencia, aunque, de acuerdo a lo dicho antes, se presume un incremento.

Tabla 32. España, movimientos migratorios internos estimados de los andinos por país de nacimiento y sexo, 2010.

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	Total
Hombres	3969	9499	7829	3381	24678
Mujeres	4715	11070	7042	2891	25718
Total	8683	20569	14870	6272	50394

Fuente: INE. Flujos migratorios estimados.

<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp259&file=inebase&L=0>

La crisis como factor explicativo del retorno migratorio de los andinos debe ser, entonces, relativizada y se debe, también, reflexionar respecto a los motivos y factores que los mantienen como migrantes. En este sentido, la permanencia en el país de destino está ligada a la existencia de condiciones jurídico administrativas, sociales, afectivas y económico laborales, que son diferentes en cada migrante e influyen directamente en la continuidad del proyecto migratorio (Castro & Mejía, 2011). “Estoy



esperando a ver si me sale la nacionalidad y ya volverme, aunque todavía es un proyecto lejano”, decía una migrante boliviana.

Dentro de las razones económico laborales para continuar en la sociedad de destino está, por ejemplo, el no haber sido afectado por la crisis, porque se conserva la estabilidad laboral o porque las iniciativas por cuenta propia siguen siendo rentables, como también el no tener alternativas reales en origen.

La verdad no la he sentido (la crisis), afortunadamente he tenido trabajo estable desde que empecé a trabajar aquí, nunca me ha faltado el trabajo y a mí esposo tampoco. Se habla mucho de crisis, afortunadamente no la he sentido. (Migrante colombiana).

Pues yo tengo infinidad de amigos y de familiares en el exterior y no se vienen realmente porque aquí no tienen dónde llegar, a pesar de que tienen familia, pero son muchos años, 10, 12, 15, 18 años, y no tienen donde llegar, porque han llevado una vida chévere y nunca pensaron que esto iba a pasar y entonces por ese motivo no tienen un ahorro. Entonces prefieren estar allá, así tengan muchas necesidades, a venirse acá con la familia. (Retornado colombiano).

También se da la situación de quien considera que los logros económicos previstos con la migración aún no se han cumplido y que, por tanto, lo que prima es la permanencia, decisión en la que muchas veces pesa, aunque poco se reconoce, el temor al señalamiento social, a regresar como “fracasado”.

Actualmente no tengo ahorros, por eso mismo me lo estoy tomando muy en calma esto para el retorno, porque me lo pienso dos y tres veces; cómo me voy, qué voy hacer, cuánto tengo de dinero, porque allá es más el dinero que sale que el que entra; allá hasta encontrar trabajo, entonces tengo que pensarlo muy bien para poder irme, y sino pues me quedo aquí, hasta que me entreguen todo el paro. (Migrante ecuatoriano).

A este respecto, también cabe la situación de uno de tres hijos de una familia inmigrante en España, donde se expresan simultáneamente motivos de retorno y de retención: “... el segundo (hijo) dice que sí quiere regresar, porque su mujer tiene la mamá allí y dice que quiere estar temporalmente; entonces él se quiere regresar, pero que primero tiene que tener allí algunas cosas para tener, al menos, de que vivir mientras termina de acomodarse, o conseguir un trabajo, o montar un negocio”. (Inmigrante colombiana).

La motivación económica para permanecer, expresada con menor frecuencia, es la de quienes tienen deudas pendientes en destino, como lo manifiesta una inmigrante colombiana en España:



Si por mí fuera, irme ya, porque ya aquí la situación que estamos, pero claro, también hay otra cosa que me agarra aquí, porque a partir que tuve mi hija, la pequeña, ya no pude trabajar tiempo completo, incluso no podía ni trabajar, le hice un préstamo a mis amigas y debo un poco de dinero y eso también me agarra, porque quiero trabajar para pagar y ya irme.

Entre las motivaciones de tipo afectivo, se encuentran, por ejemplo, la creación de vínculos amorosos o familiares en destino, un proyecto de vida ligado a la sociedad de acogida, o simplemente la ruptura de lazos con el lugar de origen, como lo expresa la misma mujer citada en el párrafo anterior respecto a sus otros dos hijos, poniendo de presente lo distintas que pueden ser las motivaciones para el retorno: "... el mayor no quiere retornar, él tiene su mujer aquí, tiene su vida aquí y él dice que no quiere retornar a Colombia... ; el pequeño dice que volverse a Colombia es dar un paso atrás en el progreso".

Dentro de las razones jurídico administrativas se debe señalar la condición de irregularidad, como un factor altamente decisivo, pues una vez efectuado el retorno, un eventual regreso al destino no sería fácil, dado el endurecimiento de las políticas de entrada que se han registrado en los últimos tiempos. Los niveles de nacionalización y regularización de la población emigrada son distintos en cada país de destino y entre los colectivos nacionales. En España los bolivianos poseían en 2009 las menores tasas de una y otra (tabla 33 y gráfico 28) en la población andina, lo que les implicaba unas condiciones especiales de vulnerabilidad. No obstante, en escenario de crisis, esa condición podría estar jugando a su favor, al ser tenidos en cuenta dentro de los mercados de trabajo menos regularizados, en los trabajos que demandan baja o nula cualificación, y permitirles ciertas flexibilidad laboral, aunque aparejada a mayores riesgos de abusos y de explotación.

Tabla 33. España, porcentaje de población con nacionalidad andina (y no nacionalizados españoles) residente en España con certificado de registro o tarjeta de residencia, por país, 2009.

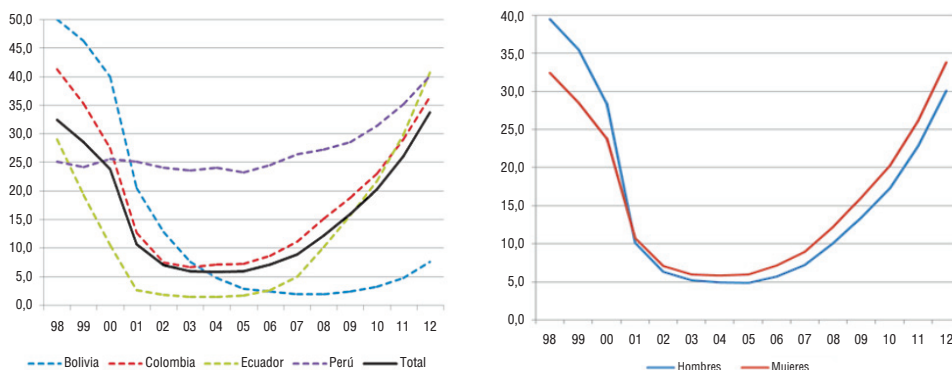
País	%
Bolivia	55,4
Colombia	78,1
Ecuador	91,7
Perú	73,5
Total	78,8

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Anuario de Extranjería 2009.



La evolución histórica de la nacionalización de los andinos en España, que muestra el gráfico 28, contribuye, como expresión de arraigo, a explicar algunas diferencias en el comportamiento de retorno entre los colectivos nacionales y entre los sexos. La forma de U de las curvas correspondientes a colombianos y ecuatorianos, que determinan los promedios generales, por ser los dos grupos mayoritarios, muestran una caída paulatina de la proporción de nacionalizados a partir de finales de los 90, cuando a los pequeños y bien asentados colectivos de esa época empiezan a sumarse las grandes oleadas migratorias, que hacen bajar las tasas de nacionalización hasta sus valores mínimos al acercarse a la mitad de la primera década del siglo, cuando la permanencia en el país, unida a las facilidades dadas para la regularización, permitió que la proporción de nacionalizados empezara a recuperarse, permitiendo que a la llegada de la crisis hubiese un buen número de ellos, quienes por su nueva condición gozaban de mejores condiciones para afrontar la llegada de los malos tiempos. En el extremo inferior se encontraron los bolivianos, en situación seguramente asociada a su llegada masiva tardía, posterior a la de los otros tres grupos. En contraste, la situación peruana, consistente con un carácter menos masivo de su llegada, presenta las mayores tasas de nacionalización, con valores muy estables antes del inicio de la crisis, lo cual, seguramente, corresponde a particularidades del colectivo. Si la nacionalización es, como lo estamos planteando, un factor de retención en destino, su proporción crecerá mientras dure la crisis, al retornar en mayor medida los no nacionalizados y reducirse la llegada de nuevos inmigrantes andinos.

Gráfico 28. España, porcentaje de población nacida en la CAN nacionalizada española, por país y sexo, 1998-2012.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Padrón (INE).

En Estados Unidos, contando apenas con las proporciones de naturalizados reportados por la American Community Survey de 2008, la mayor sensibilidad la tendrían



los ecuatorianos, cuya tasa de naturalización era de 38%, frente a la de Colombia, con el mayor valor, de 49%.

Al analizar las razones económicas y laborales, debe precisarse que los nichos en los que se desenvuelven los inmigrantes no son iguales para ambos sexos, por consiguiente, partiendo del supuesto de que un número importante de mujeres no han perdido su trabajo, se esperaría una mayor estabilidad económica y por ende la continuidad de éstas en destino, o su retorno por razones diferentes: “a mí no me afectó para nada, yo tenía mi trabajo seguro, tampoco me había dicho mi jefa: “te voy a reducir el sueldo”. (Retornada boliviana).

Como ya se anticipó, la persistencia en destino también puede explicarse a partir de las condiciones reales en origen o de las percepciones que sobre las mismas tienen las poblaciones inmigradas, que, comparadas con las del lugar donde se encuentran, resultan semejantes o incluso más complejas, y no registran una mejoría respecto al momento en que emprendieron sus proyectos migratorios. (Moncayo 2011; Pajares 2010 y Castro & Mejía 2010).

En el anterior sentido, entre ecuatorianos se identificó que las personas más proclives a retornar tenían, además de optimismo sobre la situación del Ecuador, bajo nivel de arraigo en destino y pesimismo sobre su situación allí (Masanet, 2011). Por otra parte, aunque la crisis se agudice en destino, muchos no identifican en sus países oportunidades que les aseguren bienestar al regreso (Lobo, 2011).

Conozco gente que está allá, piensa en su país de origen, en este caso Perú, como un lugar inhóspito, donde, si regresas, no vas a tener nada, no vas a tener trabajo, no vas a tener absolutamente nada, entonces prefieres, aunque sea lavando carros, quedarte en Estados Unidos, porque por lo menos ahí tienes asegurados tu alimentación, un cuarto y tu auto. Si tu les dices “oye, vuelve al Perú”, la respuesta es “no, que yo qué cosa hago en Perú, ¿para dónde me voy a vivir?, me van a pagar doscientos dólares al mes, acá yo gano mil quinientos; qué voy a hacer allá, yo no sé hacer nada, yo no estudié, ¿o voy a ser taxista?”. O sea, definitivamente, hay un miedo muy grande a volver a tu país por lo que te pueda ofrecer. (Retornado peruano).

Para resumir, y como preámbulo a la siguiente sección, tomamos prestado un párrafo de Izaguirre (2011:10) sobre la migración de retorno, según el cual esta:

Debe estudiarse desde una perspectiva multidimensional, capaz de combinar en el análisis los contextos de origen y destino, las variables materiales y subjetivas, así como una concepción del sujeto migrante como un actor no subordinado a la pura racionalidad económica y a una lógica de maximización de beneficios. Es necesario pues incorporar tanto las dimensiones estructurales y las posibilidades de agencia de los migrantes. Pensar en



la interconexiones y vínculos en contextos de simultaneidad no debe hacernos perder de vista que esas conexiones no se producen por azar, y que más bien traducen una estructura de relaciones que pueden estar marcadas tanto por la solidaridad como por la repartición desigual del poder, por la horizontalidad y la verticalidad, por mecanismos de control de la información.



5. Las motivaciones del retorno

El retorno es una opción; un posible camino al interior del proyecto migratorio, y no su necesario desenlace (Masanet 2011: 3). Por consiguiente, la intención de retornar implica una expectativa permanente, aunque su materialización suele estar sujeta a continuos aplazamientos y reconfiguraciones del proyecto de vida, sin contar que, en términos normativos, el regreso no depende exclusivamente de la voluntad del migrante. La decisión de retornar, como explica Durand, es “una resolución semejante a la que se da en el momento de la partida. Se podría decir que se reinicia el proceso migratorio en sentido inverso y por tanto se ingresa nuevamente a una fase de toma de decisiones” (2004:2). Decisiones que pueden ser multicausales, determinadas por razones personales, familiares y de ciclo de vida, con la realidad de los contextos de origen y destino como referencia, y con la condición migratoria (situación irregular o regular) como condicionante.

Sin embargo, es indiscutible que las situaciones de crisis tienden a exigir la reevaluación del proyecto de vida de las personas, en este caso en función de la reconfiguración de nuevas expectativas, y de las proyecciones que los/las migrantes hacen de su futuro y el de sus familias (Izaguirre, 2011: 8). Por lo tanto, el alto grado de incertidumbre del momento, junto a la creciente precarización del nivel de vida, exige en el migrante negociaciones y resignificaciones de su proyecto migratorio que podrían estar estimulando un deseo de retornar.

A pesar que la mayoría de los retornados entrevistados asocian su migración desde origen con expectativas de tipo económico, paradójicamente, su regreso es atribuido a causas que sobrepasan lo estrictamente financiero. Lo anterior podría significar que para los migrantes la crisis no opera necesariamente como el determinante principal de su regreso, sino que actúa como un detonante del deseo de volver, en el que el actual escenario de inestabilidad y discontinuidad laboral termina sencillamente acelerando o concretando dicho deseo, sin que explique por sí solo los pro-



cesos de retorno o permanencia que se están presentando. Para estos retornados, la inminente complicación para alcanzar los objetivos económicos, al menos en el corto plazo, favoreció la valoración de otros aspectos de la vida, que hasta antes de la crisis habían ocupado un lugar secundario o, por lo menos, no se evocaban de la misma manera:

La empresa día a día iba de mal en peor, como se dice allí, y yo ya me lo venía planteando hacía un año, y dije: “me voy, quiero estar en mi país, quiero estar al lado de mi familia, mi madre ya está muy mayor”. (Retornado colombiano).

En el 2008 vino la crisis y ya comenzaron a recortar personal, el trabajo ya aflojó un poco. A mí no me faltaba trabajo, que una cosa, la otra, pero ya empecé, uno empieza como a extrañar la tierra de uno, porque no es lo mismo uno estar allí, es un mundo diferente. (Retornado colombiano).

Ya muchos años de no estar aquí, se murió mi papá y no pude estar en el velorio, ni en el entierro, entonces ya dije yo: “no, yo no quiero que me pase algo parecido con mi mamá, con mi hermano, con cualquiera y no estar ahí a tiempo, en momentos donde uno más necesita estar al lado de la familia”. (Retornado ecuatoriano).

Nunca me ha gustado ser una carga para nadie, entonces a veces se veía uno sin trabajo fijo y la familia como ayudándole a uno, y uno de sostenido, entonces no, no sirvo para eso. En cambio acá sabía que llegaba y encontraba mi negocio, que aquí yo era alguien y aquí me podía mover como un pescado”. (Retornado colombiano).

Entre las motivaciones no económicas o laborales para el retorno más referidas en las entrevistas están las de tipo familiar, asociadas frecuentemente a la existencia de hijos en origen, o de hijos nacidos en destino, o llegados pequeños a él, que entran a la adolescencia. Estas dos realidades impulsan el retorno parental, aunque de distinta forma. En la primera se regresa por la necesidad de ejercer la maternidad o la paternidad (en especial la primera) de manera presencial. El segundo escenario coincide con el descrito por Izaguirre (2011), en el que el migrante desea educar a sus hijos/as donde puedan contar con redes familiares y relaciones de solidaridad, afecto y amor, además de valores más cercanos a los propios. Igualmente, la adolescencia supone, en algunos casos de hijos en destino, una presión adicional, ante el temor de que con la llegada a la mayoría de edad, que se empieza a ver próxima, el hijo haga uso de su derecho a no regresar.

La idea era volver, aunque yo me enseñaba allá [España], entonces me dije que era un buen momento para regresar, porque tengo una hija de 16 años. Yo la dejé a mi hija de diez meses y luego la llevé y tuve dos hijos más allá. Luego le dije a mi marido “bueno, si nos quedamos uno o dos años más se nos queda en España” y era buen momento para que terminará el colegio. (Retornada ecuatoriana).



Ya mis hijas empezaron a crecer y en ese sentido el ambiente de allá no me gustaba, porque allá se pierden los principios y tanta cosa, porque allá tienen otra manera de pensar, más fría, y yo no estuve de acuerdo con eso (Retornada ecuatoriana).

Para otras personas, particularmente mujeres, se trataba de evitar la pérdida de cariño de los hijos dejados o la “reconquista” del papel perdido en manos de la cuidadora, como se pone en evidencia en las palabras de una retornada boliviana: “me volví porque había dejado a esta niña de tres añitos, y cada que llamaba a mi mamá, ella [hija] en vez de decirme ‘imamá, hola!’, yo escuchaba que hablaban a los costados y mi mamá le decía: ‘ven mijita, ¿le vas a hablar a tu mami?’”; ‘no, no, no, mi mami eres tú’. No es que fueran celos de mi mamá, pero era el miedo de perder a mi hija.”

Al margen de lo personal, los replanteamientos que se hacen para el retorno reflejan también las expectativas de vida que se trazan los migrantes desde perspectivas mucho más particulares, que complejizan, aún más, el análisis de las causas de retorno. Entre los entrevistados se identifica una amplia variedad de situaciones individuales que los trajeron de vuelta, sin embargo, cabe señalar que ninguna de las razones que exponen explica por completo su regreso. Algunos manifiestan añoranzas culturales como motivo de regreso, incluso entre quienes fueron llevados, o posteriormente reagrupados, por sus padres cuando eran niños, que al llegar a la juventud o la adultez desean reencontrarse con el medio y la familia extensa dejada atrás: “La cultura, la gente, ese desorden, esa familiaridad, la gente que es amable, todas esas cosas que cuando uno está allá pues es muy difícil porque la gente allá es muy fría, muy diferente, todos son en sus casas, todo es rápido, todo es correcto, entonces no hay como..., todo es como tan perfecto que a la vez es aburrido”. (Retornada Colombiana).

Igualmente, se hallaron algunas personas que a pesar de haber vivido en el extranjero por varios años, señalan el no haberse adaptado como una de las razones para estar de vuelta.

Yo todos los días estaba con la idea de volver. Entonces hasta ir a trabajar ya no era lo mismo, siempre me decía que tenía que regresar, hasta que pude conseguir lo de los pasajes y venirme, y a mí no me importó venirme sin dinero. (Retornada ecuatoriana).

Yo podría decir que realmente yo nunca me adapté. Yo siempre extrañé a mi familia. Mi marido sí era un poquito más inclinado de quedarse allá, por motivos de trabajo y todo eso, pero yo siempre tuve el deseo de regresarme, nunca quedarme allí. (Retornada ecuatoriana).

Por último, para algunas personas el retorno se ha dado, simplemente, como el fin previsto del proyecto migratorio, asociado al logro de los objetivos económicos: “ya había adquirido un pequeño capital para hacerme algo y ya estar bien aquí y más



que todo para el estudio que los niños necesitaban”. (Retornada boliviana). Tal fin presume, generalmente, que el ciclo de vida laboral termina y se vuelve a donde se puede disfrutar de la capitalización de lo trabajado durante la migración: “yo tenía la fortuna de tener mis documentos y, por ejemplo, en el caso mío, pues yo trabajé doce años en una empresa y cumplí la edad para una pensión, media pensión”. (Retornada colombiana). En cierto modo, volver bajo estas circunstancias supondría el cierre del proyecto migratorio al considerar que se ha cumplido con los fines propuestos, empero, nada asegura que una vez se haya regresado no se emprenda un nuevo propósito migratorio.



6. Circunstancias del retorno

El proceso de readaptación de los retornados a su origen, así como los impactos del regreso sobre ellos mismos, sus familias y su entorno social; a los cuales se hará referencia adelante, son afectados, en distintos sentidos, por una serie de circunstancias personales e institucionales, algunas de las cuales se detallan a continuación.

6.1. Circunstancias personales

El éxito del proyecto migratorio, al cual está ligada la planeación del retorno; la duración de la migración y las visitas al origen durante ella; así como las condiciones de salida del sitio desde donde se retorna y las posibilidades de regreso al mismo, son, entre otras, circunstancias que, desde lo subjetivo, influyen en la reintegración de los migrantes a sus países, por lo que pasan a comentarse.

6.1.1. El éxito del proyecto migratorio y el nivel de planeación del retorno

El éxito del proyecto migratorio, definido generalmente en términos económicos, y ligado a la posibilidad de planeación del retorno, que permita el cumplimiento de las metas previstas al migrar (probablemente redefinidas durante la estancia) y la preparación de condiciones en origen, contribuye, de manera fundamental, a facilitar la reintegración de los llegados. El regresar con las metas cumplidas representa, casi siempre, no solo recursos para un mejor estar, que garantizan una buena acogida, sino también confianza al retornado para la socialización. Sin embargo, la indagación en campo estaría apuntando hacia una mínima planificación por parte de quienes retornaron o desean hacerlo en un futuro cercano, en este sentido, y a partir de una experiencia piloto de acompañamiento psicosocial a personas retornadas en el Eje Cafetero Colombiano, realizada por la universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se identificó que:



...no hay una proyección frente al retorno; o sea, la gente se va y quiere volver con algo pero no hay una planeación frente a eso. Mandan un dinero y no saben para qué, ni por qué, ni cómo se va a invertir... una segunda situación es que si no se proyecta en la vida eso desde la parte económica menos desde la parte familiar ni psicológica. Entonces la gente no se prepara para eso, lo asume como una situación de la vida, algo que le pasó, le tocó, que lo está viviendo. (Decana Zonal, Escuela de Ciencias Sociales).

En esta línea un migrante ecuatoriano en España comentó: “no tenemos un plan económico preparado, no tenemos claridad en el tema, quisiéramos asesoría en ello, empezar a desgranar todo, porque es claro que al llegar a Ecuador debemos empezar de cero. Necesitamos unos 15 ó 20 mil dólares para empezar con el negocio, pero no hemos planificado lo que necesitaremos para sobrevivir mientras se empieza a ganar algo. Hemos pensado en si regresamos al campo o vivimos en la capital; son muchas las incógnitas que aparecen”. (Inmigrante ecuatoriano).

Por el contrario, la llegada “derrotado” significa, también casi siempre, dificultades en las relaciones familiares, acompañada muchas veces de reproches, así como el temor al señalamiento social, que puede conducir a una etapa de aislamiento.

Es duro decirlo, pero cuando tú tienes con qué tienes derecho a una hija, cuando no tienes, no tienes derecho, lastimosamente así es, el tener la posibilidad de ser productivo, de tener ciertos recursos, permite tener ciertos lujos y vínculos, cuando dejas de percibir el ingreso o dejas de ser productivo, hasta traspasa a esos vínculos, quisiera retomar la comunicación con mi hija pero para ello hay que pagar... cualquier vínculo por fuerte que sea, cuando se rompe la relación económica, el resto también se rompe tarde que temprano. (Retornado Colombiano).

Pero si el temor a llegar fracasado, o más precisamente al señalamiento familiar y social por las condiciones de la llegada, es, como ya se dijo, causa frecuente del aplazamiento del retorno, también lo es, en caso de que las circunstancias obliguen a regresar en tales condiciones, de actitudes de ocultamiento del hecho y de fabricación de triunfos no vividos, que contribuyen a la diseminación de información falsa y creación de imaginarios sociales equivocados sobre las condiciones en destino, induciendo al error a potenciales migrantes.

Me preocupa mucho que en el tiempo que llevo aquí no haya podido hacer lo que quería yo hacer, quería hacerles la casa a mis padres, mi padre está enfermo hace muchos años, pero no lo he logrado. Tengo siete hermanos, pero están todos allá. Pero mi proyecto de hacerles la casa fue una promesa que hice a mi madre cuando me vine. (Migrante boliviana).



6.1.2. Condiciones administrativas de la salida hacia el origen y las posibilidades de regresar al destino

Las condiciones administrativas de salida del país desde donde se retorna suelen determinar las posibilidades del reingreso regular, lo cual incide en la decisión de retorno, como se comentó atrás y, una vez ocurrido este, en la definición del destino de una eventual nueva migración; igualmente, pueden llegar a definir las posibilidades de planeación del regreso y, ligado a ellas, las circunstancias de llegada al origen. Tales condiciones de salida, asociadas al estatus migratorio, determinan los siguientes grandes tipos de retornantes:

- Retornantes con permanencia de acuerdo a la normatividad migratoria del país, cuya salida no los inhabilita para su posterior reingreso, bajo condiciones que dependerán del estatus vigente: nacionalización, residencia, permiso de trabajo, etc.
- Retornantes con permanencia en condiciones de irregularidad, por ingreso furtivo, vencimiento de visas o permisos de permanencia, u otra violación a las leyes que sea motivo de expulsión. Estos retornos, que usualmente implican impedimento pleno o restricciones importantes para un reingreso, especialmente si la forma usual de emigración, como en el caso de los andinos hacia Estados Unidos, España y, en general, países no fronterizos, es a través de puestos de control migratorio, incluyen, cuando menos, dos subcategorías:
 - Retornantes voluntarios, que al ver condicionado su regreso pueden abstenerse de hacerlo y aplazarlo hasta donde sea posible, según el proyecto migratorio.
 - Retornantes forzados por las autoridades, frecuentemente con detención e internamiento previos y cuya salida se da de manera “voluntaria”, atendiendo una “invitación” administrativa al abandono del país, o mediante expulsión o deportación. Como se desprende de la tabla 26 y el gráfico 27, presentados atrás, el total de deportaciones de ciudadanos andinos desde Estados Unidos y la Unión Europea ha rondado en los últimos años las 10.000 personas anuales.
- Como caso especial dentro de esta clasificación, cabe considerar a quienes, habiendo viajado con intenciones migratorias, se les niega el ingreso (“inadmitidos”), junto con otro tipo de viajeros. Por vía de ilustración, se presenta la tabla 34, con los datos, de tendencia decreciente, de personas de nacionalidad andina inadmitidas entre 2008 y 2010 por el conjunto de los países europeos, sin que, por supuesto, sea posible identificar dentro de ellas la proporción de inmigrantes irregulares que habían salido temporalmente, y para quienes las implicaciones son semejantes a las que sufre una deportada o “invitada” a salir, ni la de quienes intentaban por primera vez la inmigración al país de donde fue-



ron devueltas, que, aunque técnicamente no quepa denominarlas retornadas, casi siempre afrontan una situación compleja, en la medida que la frustración temprana de su proyecto migratorio acarrea dificultades de diverso tipo, empezando por las económicas, particularmente si el proceso había implicado pagos, siempre altos, a traficantes para que facilitaran el proceso.

Tabla 34. Unión Europea, andinos inadmitidos, por país de nacionalidad, 2008-2010.

País	2008	2009	2010	Total
Bolivia	870	635	345	1850
Colombia	975	575	475	2025
Ecuador	310	275	145	730
Perú	585	530	300	1415
Total	2740	2015	1265	6020

Fuentes: elaboración propia a partir de datos Eurostat.

Las estadísticas de Estados Unidos agrupan bajo la categoría de extranjeros retornados (“aliens returned”) a las personas inadmitidas y a las invitadas a abandonar el país “voluntariamente”. En la tabla 35 se presentan los datos correspondientes a los nacionales andinos, para el período 2009-2010.

Tabla 35. Estados Unidos, andinos inadmitidos e “invitados” a retornar, por país de nacionalidad, 2008-2010.

País	2009	2010	Total
Bolivia	86	54	140
Colombia	859	760	1.619
Ecuador	393	323	716
Perú	635	452	1.087
Total	1.973	1.589	3.562

Fuente: elaboración propia a partir de datos United States, Department of Homeland Security 2010 y 2011.

Mientras los retornos en condiciones de poder volver a destino confieren a algunos cierta sensación de seguridad y alivian las tensiones respecto a lo que se encuentra en origen, pues el volver a migrar aparece como una alternativa en caso de que las cosas no salgan bien, los retornos forzados administrativamente o bajo condiciones de irregularidad, que hacen poco factible ese volver, tendrían un carácter más “definitivo”, que reforzaría en algunos, los temores ante la incertidumbre de poder retomar en origen exitosamente el hilo de la vida.



Las salidas forzadas de los países de destino convierten al retorno en un hecho que altera de forma radical el proyecto de vida de los migrantes y muchas veces rompe con sus lazos sociales y familiares: “es como una cárcel, yo tenía mi vida ahí (Estados Unidos) y vine aquí pero no conozco a nadie (Retornado peruano)”. Las implicaciones psicológicas y sociales que acompañan tales regresos, debidas a la involuntariedad y a la falta de preparación, merecerían, por lo menos, tanta atención como los desplazamientos internos forzados que se presentan en algunas partes.

6.1.3. Duración de la migración

Es claro que la readaptación al origen, a la que se hará referencia adelante, estará influenciada por el tiempo de residencia en el exterior, que contribuye a determinar la extensión y profundidad de los cambios sufridos por el migrante y el medio al cual se pretende reintegrar, conjugado con la frecuencia y duración de las visitas realizadas a ese medio durante la migración, que permiten la asimilación paulatina de esos cambios.

Los retornos después de migraciones de mínima duración, o más precisamente frustradas, que pueden durar desde unas horas a unas cuantas semanas, como las de inadmitidos o de personas que por cualquier razón deciden regresar en los primeros días de su intento de radicación en el exterior, son, por supuesto, en general, menos dados a ocasionar problemas de readaptación por cambios, como también ocurre con otras migraciones de corta duración, generalmente por períodos de entre unos meses y un año, mal llamadas temporales, si se considera que este nombre debería aplicarse a todos los movimientos con retorno.

Estuvimos dos semanas paseando, saliendo y a lo último me dijo (el esposo) que la situación aquí está muy mal, que no voy a poder, tienen que regresarse a Bolivia, yo le dije: yo puedo trabajar aquí y él no quiso que por los hijos y el estudio, que todo eso, excusas puso hartas, de esa manera me dije ya bueno me voy me regreso a Bolivia, me regrese a Bolivia a los dos meses.

Migraciones “temporales”, algunas de ellas circulares, esto es de frecuentes idas y vueltas, que facilitan los retornos y aminoran impactos de readaptación por cambios o desajustes familiares, se han identificado varias en las zonas, aunque su participación es proporcionalmente baja dentro del conjunto migratorio andino. Unas corresponden a las contrataciones hechas en origen por parte de empresarios, en particular de Canadá, Estados Unidos y España, para suplir sus demandas estacionales u ocasionales de mano de obra, como las que han realizado desde hace varios años los agricultores de Cataluña en Colombia, migración respecto a la cual se han identificado menores problemas de readaptación al retorno que en los procesos migratorios tradicionales (ver Mejía et al., 2009). Tan particulares y poco representativos como



los anteriores, se han conocido otros movimientos de ida y vuelta, cuyos retornos se alejan de la idea de tales y pasan a corresponder al tipo de vida transnacional que las migraciones empiezan a posibilitar a la gente andina del común, como a una madre colombiana y a su hija adulta, que terminaron estableciendo negocios de carnicería en el pueblo al que llegaron a España y luego en su pueblo natal, de manera que se rotan semestralmente la administración de ellos³⁸. Caso especial de migraciones circulares y, en consecuencia, retornos frecuentes, es el que en cierta medida, se da entre algunos grupos étnicos ecuatorianos que recorren el mundo dedicados al comercio, aunque cada vez menos, pues la migración definitiva o de larga duración gana lugar, por lo que se tratará con más detalle a continuación.

6.1.3.1. Un asunto cultural y comercial

La migración de algunos grupos étnicos ecuatorianos ha sido estudiada en extenso, especialmente el caso de los otavaleños por el particular éxito económico que ha supuesto la valorización de su música y productos artesanales (ver Torres 2005, Maldonado 2004, Meisch 2002, y Kyle 2001 y 2002, inter alia); sin embargo, otros cantones pertenecientes también a la provincia de Imbabura y cercanos al principal mercado artesanal del Ecuador (Otavalo), también han desarrollado prácticas migratorias como estrategia económica basada en la comercialización en el exterior de mercancías con identidad étnica, tal es el caso del cantón Cotacachi.

Este cantón cuya población alcanza los 40.036 habitantes según el Censo 2010, tiene una predominancia aún rural del 78% y su composición étnica se distingue por registrar un alto porcentaje de auto identificación indígena (87%). A partir de este censo también se pudo determinar que en la actualidad residen en el exterior 428 personas, en su mayoría hombres (54%). Entre los destinos más importantes se hallan: España (56,31%), Colombia (10,28%) y Estados Unidos (7,48%). Igualmente, habían retornado a Cotacachi 336 personas que residían en el exterior en 2005.

Durante el trabajo de campo, se realizó un acercamiento a este cantón para explorar las particularidades de su retorno, que por sus tipologías da cuenta de algún movimiento circular. En Cotacachi, la migración indígena en general ha estado ligada al negocio artesanal y musical; la expansión del mercado fuera del territorio nacional, que permite enfrentar la competitividad local en aumento, impulsó la mayoría de las salidas de la población indígena de este municipio. En este sentido un entrevistado retornante afirma: “cuando estaba aquí estable con el negocio, estaba tranquilo, porque vendía y tenía para cualquier cosa, pero luego, luego, la competencia se fue

³⁸ Situación conocida a través de una conversación informal sostenida durante un viaje con la madre referida.



acumulando y el negocio fue bajando, por eso la idea de salir y ver como son otros países, y abrir el mercado”.

Una vez en el país de destino se dedicaban a la venta de sus productos o a la música como narró un retornado del cantón: “así, como en cualquier país del mundo, ha habido ferias semanales, como en cualquier lado, y así poco a poco empezamos a vender en la calle, pero no nos dejaba la policía, igual cuando veíamos que llegaba la policía agarrábamos todo a escondernos”.

Un rasgo frecuente de este tipo de migraciones vinculadas a actividades comerciales ha sido la circularidad que registra, ligada, principalmente, a la duración del visado que se obtenga, por lo que cada vez es menos frecuente, y muchos de estos migrantes han tenido que optar por quedarse en el lugar de destino ante la posibilidad de no poder regresar, o simplemente han retornado ante las dificultades para emprender nuevas iniciativas migratorias.

El primer viaje me quedé ahí unos ocho meses más o menos y nuevamente regresé. Como primer viaje bueno, estaba más o menos, haciendo comercio desde luego, con nuestras artesanías y bueno haciendo comercio y a sabiendas de que un extranjero que se va pues tiene la estadía normal; tres meses, pero claro, nos pasábamos de esos tres meses y seguíamos trabajando con el riesgo de que la policía le revise el pasaporte. (Retornada Cotacachi, Ecuador).

Los cinco años que me dieron la visa vine y renové y me dieron para irme otros cinco años con la misma rutina de irme y volverme. Así mismo se me cumplieron los otros cinco años. De ahí vine y renové nuevamente, viajé por un año y luego yo no pude porque me deportaron. (Retornado Cotacachi, Ecuador).

6.1.4. Otras circunstancias personales

Finalmente, contribuyen a la reintegración de los retornados su formación, habilidades, experiencias y capacidades para afrontar los cambios y solucionar problemas; como también contribuyen la edad, el sexo, la etnia, la redes sociales de las que se participe, entre muchas variables que determinan las oportunidades de los individuos en las sociedades.

6.2. Contextos institucionales del retorno

En esta sección se pasará revista a las medidas implementadas por los gobiernos andinos respecto al retorno, orientadas, en general, al apoyo de quienes llegan y con un énfasis, como se ha dicho en otra parte de este documento, en el aspecto



económico, fundamentalmente, en el tema de los emprendimientos productivos de los retornados.

6.2.1. Bolivia

En la actualidad, Bolivia se encuentra en un momento de desarrollo incipiente de su política migratoria, a pesar de su larga tradición de migración transfronteriza caracterizada por “idas y venidas” (De la Torre, 2009). En los últimos años se ha despertado en los estamentos políticos una mayor preocupación por la temática, estimulada básicamente por la puesta en marcha de políticas migratorias en los demás países de la Comunidad Andina, y la posibilidad de unos mayores flujos de retorno posteriores a la crisis económica mundial. Con este reciente interés, el enfoque gubernamental se trasladó de pensar la migración como un asunto de seguridad nacional a gestionar iniciativas que facilitarían el retorno de sus ciudadanos. Entre las más notorias se encontraba el anuncio a finales del 2010 de un Proyecto Piloto de Retorno Productivo con los países de Argentina y Chile. Al respecto, en entrevista realizada al Jefe de Unidad Política Consular en junio de 2011, comentó:

Hubo un plan piloto inicialmente sobre todo con Argentina y con Chile que son países limítrofes, sobretodo de poder definir a través del Viceministerio de Tierras este plan piloto de asentamiento de aquellas familias que desean retornar al país. El plan piloto está en periodo de evaluación; algunos problemas con el tema de asentamiento de tierras, sin embargo hemos desarrollado al interior del gobierno algunas acciones para poder atender esta temática. Gran parte del compromiso y la decisión que hay de parte del gobierno es poder trabajar con las otras instancias, bien sea el Ministerio de Producción, Viceministerio de Microempresas, el Viceministerio de Tierras y otras instancias, con las cuales nos hemos estado reuniendo el último tiempo para poder definir estos lineamientos y con el objetivo obviamente de poder formular un plan nacional del retorno (sic).

Aunque con esta experiencia el Estado boliviano mostró un nivel de sensibilización importante y un compromiso en fomentar políticas para atender la población retornada, por el carácter piloto de la experiencia, está sujeto a aportes desde otros sectores de la sociedad, y en esa línea desde la Fundación AMIBE³⁹ se señala: “este programa de retorno y dotación de tierras para mí es aislado, es decir debería ser mucho más integral, digamos vinculado a una política de producción agrícola, de seguridad alimentaria o de incentivo a la producción, debería estar vinculado a muchas políticas del Estado boliviano, entonces no es cuestión de darles tierras y que se busquen la vida”.

Igualmente, cabe la pregunta de si personas que han estado dedicadas a la confección u otras actividades en el exterior, estarían interesadas en regresar e incorporarse a trabajos agrícolas, por citar sólo algunos de los matices que deben analizarse.

³⁹ Entrevista realizada en Bolivia en julio de 2011.



En otra vía, pero también con la intención de contribuir a un regreso en mejores condiciones, el Decreto 0371 del 2 de diciembre de 2009, que modifica el Artículo 192 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, establece la exención de tributos aduaneros a la importación de menaje doméstico a los ciudadanos bolivianos que demuestren una permanencia en el exterior de por lo menos dos años inmediatamente anteriores a la fecha de retorno al país, y que fijen su residencia definitiva en Bolivia. Este menaje doméstico comprende los muebles, aparatos y accesorios para la vivienda e incluye maquinas, equipos y herramientas hasta por un valor de \$50.000 dólares. Esta decisión aunque bien intencionada, debe contemplar algunas situaciones que podrían desestimular que la población retornada se acoja a este tipo de beneficios. En este ámbito, el consultor Theo Rocken, detalló algunas de estas circunstancias:

La idea con la que se ha planteado es que el migrante se comprometa a quedarse aquí, yo no conozco cuanta gente porque no hay esos datos, pero tampoco creo que haya funcionado mucho, quién se va a comprometer a quedarse 5 años o 3, es una quimera... una de las observaciones que he escuchado, es que donde más se podría aplicar es Argentina, quizás en Brasil un poco, pero del lado Argentino se cobra por la exportación, entonces sí Bolivia no cobra la importación, esas cosas no están resueltas.

De otra parte, en el avance hacia la construcción de una política boliviana de retorno, se realizó entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Planificación del Desarrollo y la Misión en Bolivia de la Organización Internacional para las Migraciones, una consultoría cuyo objetivo era el diseño de un Plan de Retorno y Reintegración Sostenible para migrantes bolivianos y bolivianas. Partiendo de la premisa que el diseño de un plan político corresponde en esencia a instancias estatales, se acordó la construcción de los lineamientos que condujeran al diseño del mencionado Plan de Retorno. Dicho estudio resaltó la necesidad de una mayor articulación intersectorial, que en un mediano plazo “permita la creación de un Consejo de Coordinación Interministerial para el área específica de la atención al hecho migratorio boliviano en territorio nacional; instancia que, junto al Ministerio de Gobierno (Extranjería) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (Atención al boliviano en el exterior), trabajarían hacia la coherencia interna de las políticas migratorias del país en un plano mayor”. (Rocken & Céspedes, 2011:08).

De otra parte, en el marco de los programas de retorno asistido, y teniendo en cuenta que el convenio de seguridad social entre España y Bolivia solo se firmó hasta abril del 2011; los bolivianos no podían acogerse al Plan de Retorno español, por ende, el retorno por causas humanitarias cobró una especial importancia para estos nacionales que debían cumplir dos requisitos: encontrarse en situación de vulnerabilidad social y haber permanecido en el país de acogida más de seis meses. Este retorno ha



estado principalmente a cargo de la OIM Bolivia, quienes detallan el proceso que deben realizar los interesados en acceder a este tipo de programas⁴⁰:

Las personas se acogen al programa en España, en este caso, después de una evaluación en los trámites policiales y una evaluación social de la persona en el país, la OIM es quién acepta este beneficiario para el retorno voluntario y se cubren varios montos; el tema de pasajes, el tema de algún tipo de asistencia básica urgente, algo que necesiten en el país, como alojamiento, comida y una posible reintegración económica; como la instalación de algún pequeño negocio, eso ya en el país de destino que sería Bolivia... y claro después de que la persona retorna, al mes, a los 6 meses y al año, le hacemos un seguimiento de su reintegración.

La línea de desarrollo productivo ha estado a cargo de distintos operadores, quienes han apoyado las iniciativas de negocio de estos retornados, con montos que no superan los \$1.500 dólares, lo que estaría mostrando que son emprendimientos muy básicos que posibilitan, en esencia, una subsistencia mínima para el retornado y su familia. Solo como ilustración, y para dar cuenta de la dimensión de estos programas, en la Fundación AMIBE se han beneficiado aproximadamente 78 u 80 personas con proyectos en Cochabamba, la Paz y Santa Cruz. Lo anterior estaría indicando que la repercusión de estos proyectos productivos a nivel social es de bajo impacto.

Tal como sucede en Colombia y Perú, en Bolivia no existe una línea de crédito especial para migrantes retornados, lo que representa el principal obstáculo para iniciar los proyectos económicos que éstos han considerado, teniendo entonces que recurrir a hipotecas, no obstante, tal posibilidad está fuera del alcance de la mayoría de las personas que retornan al país. Sin embargo, lo que sí se ha llevado a cabo es una serie de capacitaciones por el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE), que pretenden apoyar la generación de empresas entre familiares de migrantes a España y retornados, aun cuando esta asesoría no asegura el acceso a crédito.

6.2.2. Colombia

Colombia Nos Une, es un programa desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia desde el año 2004, en el marco del cual se aprobó en marzo del 2009 el Plan Retorno Positivo (PRP), que tiene como objetivo reconocer la experiencia, conocimiento y destrezas de los colombianos que regresan al país, con el fin de reinvertir estas potencialidades en el desarrollo regional y nacional. Las estrategias definidas por el PRP para acompañar la llegada de colombianos desde el exterior fueron: atención inmediata al migrante en su proceso de retorno, capacitación para

⁴⁰ Entrevista realizada a funcionarias de la OIM en la Paz, en julio de 2011.



facilitar la inserción al mercado laboral, capacitación técnica y orientación para el acceso a créditos que permitan la generación de proyectos productivos, retorno de capital humano altamente calificado y retorno programado. Para la vinculación al PRP las personas interesadas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano colombiano de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991.
- Haber residido en el exterior por un tiempo no inferior a doce (12) meses ininterrumpidos.
- Que su retorno a Colombia haya sido posterior al 3 de junio de 2010.

Aunque en principio la delimitación del período del retorno es acertada, deja por fuera a las personas que volvieron en los dos primeros años de la crisis financiera internacional, lo que resulta en cierta medida contradictorio, si se tiene en cuenta que uno de los hechos que justificó e impulsó la creación del plan fue la misma crisis, que se suponía sería la causa del regreso masivo de migrantes.

Para la implementación de los beneficios tributarios que contempla el Plan se requiere de cambios en la normatividad vigente, para lo cual cursa en el Congreso de la República el Proyecto de Ley 188 de 2011 Senado y 214 de 2011 Cámara, “Por medio del cual se establece la norma que regula el retorno de compatriotas residentes en el exterior y se fijan incentivos migratorios”. Elementos básicos de tal proyecto, según el texto propuesto para la Comisión Segunda del Senado⁴¹, son:

- Para acceder a los beneficios que se definan deberá acreditarse haber permanecido en el exterior por lo menos tres años y manifestar por escrito a la autoridad competente el interés de retornar al país y acogerse a la ley.
- Se definen cinco tipos de retorno, a efecto de precisar distintos incentivos y atención:
 - Retorno solidario, el que realiza una víctima del conflicto armado interno, como también aquellos que obtengan la calificación como pobres de solemnidad.
 - Retorno humanitario, el que realiza quien haya sido identificado por las autoridades colombianas o las del país de acogida, como en situación de riesgo económico y social.
 - Retorno por causa especial, el que se realiza por alguna situación de fuerza mayor o causas especiales, entendidas por estas las que pongan en riesgo la integridad física, económica o personal y/o la de los familiares, así como

⁴¹ http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=22&p_numero=188&p_consec=32254



- el abandono o muerte de familiares radicados con el que retorna en el exterior.
- Retorno laboral, el que realiza al lugar de origen con el fin de emplear las capacidades, saberes, oficios y experiencias de carácter laboral adquiridas en el exterior.
 - Retorno productivo, el que se realiza para cofinanciar proyectos productivos vinculados al plan de desarrollo de su departamento y/o municipio de reasentamiento, con sus propios recursos y subvenciones de acogida migratoria.
 - Los incentivos y acompañamiento previsto, por tipo de retorno, son los siguientes:
 - Para el retorno solidario, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores deberá realizar en un plazo no mayor a seis meses un Plan de Retorno Solidario que contemple alianzas interinstitucionales y de cooperación, que permita brindar las herramientas para facilitar el acceso a servicios de salud y adquisición de vivienda, capacitaciones a nivel laboral, así como de asistencia social mediante asesorías jurídicas y psicológicas.
 - Para el retorno humanitario y/o por causa especial, el Gobierno Nacional deberá diseñar programas de apoyo con acompañamiento que permitan atender y eliminar la situación de riesgo del inmigrante y su vinculación en la gestión del desarrollo departamental y/o municipal de su lugar de reasentamiento.
 - Para el retorno laboral, las instituciones educativas del nivel universitario o tecnológico reconocidas y validadas en Colombia, podrán emplear a los inmigrantes como formadores en sus instituciones de acuerdo con sus capacidades, saberes, oficios y experiencias de carácter laboral adquiridas en el exterior.
 - Para el retorno productivo, el Gobierno Nacional deberá expedir un plan de reasentamiento que incluya el desarrollo y asesoría de emprendimientos de proyectos productivos, así como el acceso a créditos para el mismo fin.
 - Exención del pago de todo tributo y de los derechos de importación que graven el ingreso al país de los siguientes bienes:
 - Menaje de casa hasta dos mil cuatrocientas Unidades de Valor Tributario⁴².
 - Instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital, y demás bienes excepto vehículos, que usen en el desempeño de su profesión, oficio o actividad empresarial, hasta diecisiete mil ciento treinta Unidades de Valor Tributario.

⁴² La UVT es la medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en Colombia. Para el período 2012 su valor es de 26.049 pesos. <http://www.revisoresytributarios.com/v3/cifras/uvt.html>



- La monetización producto de la venta de bienes y activos ganados por concepto de trabajo o prestación de servicios en el país de residencia, hasta treinta y cuatro mil doscientos sesenta y dos Unidades de Valor Tributario.

Además, el Plan de Retorno Positivo acordó la creación de centros de atención a los retornados, denominados Centros de Referencia y Oportunidades para Retornados del Exterior (CRORE) o a las Oficinas de Atención al Migrante, con el objeto de brindar a las personas retornadas; acceso a la atención humanitaria de emergencia, asesoría psicosocial, jurídica y económica⁴³; la posibilidad de participar en cursos de formación empresarial a quienes estén interesados en desarrollar una idea de negocio productivo; y apoyar a todos los retornados que logren un plan de negocio viable y sostenible, y cumplan con todos los requisitos, para que puedan acceder al cupo especial de crédito del Banco de Desarrollo Empresarial y Comercio Exterior, Bancóldex⁴⁴. Esta eventual financiación, que en principio tiene el mejor de los propósitos, ha sido para los programas fuente de descredito, debido que, hasta el momento, no se ha logrado el desembolso de estos recursos, por razones que se expondrán más adelante.

Los lugares donde operan los CRORE son Bogotá, con el programa *Bienvenido a Casa*; surgido en alianza de la Alcaldía Mayor, la OIM y la Cancillería, y Pereira, con *Bienvenido a Tu Tierra*, de la Gobernación de Risaralda. Los Centros de Atención al Migrante se ubican en el Valle del Cauca y Norte de Santander.

Según fuentes del Congreso (Lozano 2012), entre junio de 2009 y diciembre de 2012 el PRP atendió un total de 2.272 personas, distribuidas así: 1774 en Bogotá; 288 en Risaralda; 149 en Valle; y 61 en Norte de Santander. No obstante, como se verá adelante, las cifras conocidas en Bogotá y Risaralda, directamente con funcionarios de los correspondientes programas, objeto de consideraciones detalladas a continuación, fueron superiores.

6.2.2.1. Programa Bienvenido a Casa

Mediante un convenio interadministrativo el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización para las Migraciones (OIM) y la alcaldía de Bogotá, inauguró este centro el 25 de junio de 2009, con el objetivo básico de brindar orientación psicosocial,

⁴³ Ministerio de Relaciones Exteriores, Programa Colombia Nos Une, Plan de Retorno Positivo <http://www.redescolumbia.org/PRP>

⁴⁴ Bancóldex es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia que opera como banco de segundo piso, es decir, no trata directamente con los clientes de los créditos, sino que hace las colocaciones de los créditos a través de otras instituciones financieras; a través de la red de bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas de ahorro y crédito, ONG financieras y fondos de empleados, para atender las necesidades de crédito de todas las empresas.



jurídica y económica, para ayudar a quienes retornan a enfrentar sus proyectos de vida y reintegrarse socioeconómicamente. Respecto al desarrollo que ha tenido el programa, Andrés Barreto, director distrital de relaciones internacionales, dijo:

El programa es un piloto inicial y viene con algunas falencias; sobre el proceso se ha ido trabajando en mejorarlo. Ha ayudado a algunas personas en el área jurídica; se han remitido a consultorios jurídicos populares universitarios. Muchos tienen inconvenientes de documentos que se les han vencido, o estuvieron mucho tiempo por fuera del país, razón por la cual desconocen muchos trámites jurídicos, entonces se les da esa referenciación. Lo del área económica se ha buscado impactarlo en dos modalidades: una es la posibilidad de reintegrarlos al mercado laboral colombiano, asesorándolos en materia de pruebas psicotécnicas, entrevista y realización de hojas de vida, así como la búsqueda formal de una plaza de trabajo o asesorándolos en un proyecto productivo que ellos mismos deseen emprender en algún campo económico. La atención psicosocial es un poco más encaminada a las personas que han llegado en un grado de vulnerabilidad, que supone una rápida atención en esa área y darles una ayuda humanitaria de emergencia, como puede ser albergues, comida, atención humanitaria, bien sea para que podamos conseguirle unos amigos o familiares que se ocupen finalmente de ellos, o que regresen a sus ciudades de origen si su interés no es quedarse en la ciudad de Bogotá.

Este programa que para el cuatrienio tenía una meta de cinco mil personas atendidas, al tercer trimestre del 2011 ya había prestado sus servicios a 3.707, y aunque el interés y empeño por parte de quienes lo ejecutan es innegable, se ha identificado una serie de dificultades, que están relacionadas principalmente con la ausencia de recursos económicos propios para el apoyo a iniciativas productivas, lo que ha generado serios malentendidos con los beneficiarios que, incluso, han terminado en acciones judiciales. Otras debilidades han sido de carácter administrativo, relativas a la articulación institucional de los socios que conforman el programa, como se deducen de otras manifestaciones del mismo funcionario mencionado:

... se han creado unas falsas expectativas, principalmente en los usuarios de nivel económico porque ellos han interpretado o aducido que el hecho que el programa les referencie y que les haya conseguido, por ejemplo, cursos de emprendimiento en el Sena y algunas otras actividades, de alguna manera les generaba un derecho adquirido sobre esos temas...Esto incluso desencadenó acciones judiciales que los usuarios pusieron contra el programa, básicamente acciones de tutela, las cuales se contestaron en debida forma y fueron ganadas en los estrados judiciales, en donde los jueces de conocimiento entendieron que lo que se ofrecía era una asesoría y una referenciación, no la promesa de un auxilio económico.

Para limar asperezas y para que la gente no se sienta defraudada, lo que se hizo fue tratar de buscar fuentes de financiación. Sin embargo, eso sí es una obligación; por convenio, la Cancillería es quien se supone está adelantando algunos contactos en el orden nacional y presuntamente firmando algunos convenios con miras a lograr eso; paralelamente, la



Alcaldía Mayor de Bogotá está coadyuvando en el problema, buscando otras fuentes alternativas para obtener capitales semilla, o con algunas empresas con responsabilidad social que quisieran ayudarles. No obstante, lo que el usuario debe entender es que eso primero no es una obligación y, segundo, al ser un tema de orden privado, cada persona va a adquirir el crédito como cualquier otra persona, presentándose a la institución financiera y demás.

6.2.2.2. Programa Bienvenido a tu tierra

La gobernación de Risaralda inició en el año 2006 el programa de “Atención al migrante y sus familias”, en el que más tarde se involucraron la Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores⁴⁵, dándose origen a Bienvenido a Tú Tierra en 2009. El objetivo principal se deriva del Plan Retorno Positivo y es la integración de los risaraldenses en condición de retorno, reconociendo sus experiencias, conocimientos y destrezas, con el fin de invertirlos en el desarrollo del departamento. También se planteó abrir un puente entre los entes administrativos, públicos y privados de la región, generando alternativas de solución específicas de acuerdo a las necesidades del potencial migrante y sus familias⁴⁶.

El programa adelanta acciones en tres líneas: jurídica, psicosocial y económica. En el área psicosocial, además del acompañamiento personal y familiar, se firmó un convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), que como proyecto, también piloto, suministró, durante 2011, atención a los beneficiarios del programa mediante consulta psicológica individual, y a la vez desarrolló una metodología de intervención con población retornada, que por lo pertinente e innovadora de la propuesta, podría ser adaptada a otros contextos andinos.

Bienvenido a Tú Tierra también ha brindado a quienes regresan apoyo en materia de salud, esencialmente gestionando la afiliación al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN), que en Colombia equivale, en buena medida, a un carnet que permite atención subsidiada en salud. Igualmente, en el campo educativo, se encarga de gestionar para los hijos e hijas de los retornados los cupos para el ingreso a las instituciones educativas más cercanas a la residencia del beneficiario y así evitar la deserción escolar.

La línea económica es la que refleja una mayor debilidad, pues, tal como sucede con el programa Bienvenido a Casa, no se dispone de recursos financieros que apoyen

⁴⁵ Este último es el precursor de los “Bienvenidos” a nivel nacional. Nota de prensa, <http://www.eldiario.com.co/seccion/REGIONAL/bienvenido-a-tu-tierra-110215.html>

⁴⁶ Presentación de la Gobernación de Risaralda en Foro: Las Políticas de Retorno: Avances, obstáculos y retos. Un diálogo entre contextos de desplazamiento forzado y otras formas de movilidad humana Septiembre del 2011.



directamente las iniciativas productivas que desean concretar los retornados, lo que, también, ha despertado falsas expectativas y malestar entre algunos de los usuarios que han acudido Bienvenido a Tú Tierra, lo que merece especial atención, sobretodo porque el incumplimiento de este tipo de compromisos afecta de manera directa el posicionamiento del programa y la credibilidad del mismo, como se desprende de los siguientes testimonios:

En el mes de noviembre del año pasado fue que conocí yo el programa, entonces empecé con ellos en una capacitación de emprendimiento y luego el proyecto se presentó en diciembre. Pasó todo ese tiempo, más o menos hasta mayo, que dieron una respuesta: que apoyaron unos proyectos, entre los cuales estaba el mío; en esa reunión se nos dijo que los recursos los iba a poner la OIM, que también estaba el SENA y la Cámara de Comercio de Dosquebradas, y pues que ya era prácticamente un hecho, que sólo era esperar el desembolso. Inicialmente eran doce millones, pero luego se hizo un ajuste y quedó como en cinco millones, y se hizo otro ajuste y quedó en cuatro y algo, y por ese promedio estaban también los otros... Lo que me han dicho a mí es que la OIM no ha desembolsado los dineros... Por una parte me siento como que me han tomado el pelo, tanto tiempo y... no sé, la verdad no sé qué pensar, para unas cosas ha sido bien el programa, pero en esta parte no (retornado).

Que nos respeten, que no nos estén utilizando para hacer proyectos, para presentar programas y cosas ante el mundo, ante Colombia y nosotros con las mismas necesidades y las mismas ilusiones (retornada).

De otra parte, un aliado estratégico en la línea de trabajo económico del programa es el SENA, quien dentro del Plan de Retorno Positivo se supone debe certificar las competencias laborales y, por medio de su bolsa de empleo, incorporar laboralmente a los migrantes colombianos retornados. No obstante, a la fecha no se cuenta con información del grado de implementación de estos aspectos. En lo que respecta a los procesos de asesorías en emprendimiento para desarrollar los planes de negocios y de comercialización el SENA ha venido trabajando con el programa.

Nosotros hacemos convocatorias para emprendimiento y capacitaciones en general. Construimos los grupos y le decimos al SENA que los capacite en diferentes temas. O abre unas convocatorias y nos dan algunos cupos. El SENA ha sido parte fundamental en el proceso de emprendimiento, es nuestro aliado principal.

A pesar del esfuerzo de Bienvenido a Tú Tierra por incluir a la población retornante en los procesos de capacitación que realiza el SENA, el hecho de que no se les pueda garantizar la obtención de recursos para sus planes de negocio es fuente de insatisfacción. “Para mi concepto no lo veo yo seguro [la obtención de recursos], entonces para ir uno a perder el tiempo allá. No le dicen a uno: ‘vea tiene esto, tiene esto y usted va a conseguir el dinero por medio de la gobernación, de la alcaldía, del Sena, lo que sea’”, dice un retornado colombiano, mientras otro afirma:



Lo que estamos recibiendo nosotros es un apoyo, la oportunidad de ir al SENA, porque yo personalmente pensaba que el SENA era para los jóvenes, y yo vivo agradecido con el SENA porque a mí nadie me ha discriminado allá, he recibido conocimiento, en cuanto al SENA sí, pero más que todo en la parte económica hasta ahora no hemos podido captar en qué nos van a ayudar.

En general, la mayor debilidad de los programas observados es el financiamiento a los planes de negocio y emprendimientos que tienen los retornados como parte del plan de incorporación social y económica. Se suponía que este inconveniente se subsanaría mediante una línea especial de crédito para migrantes retornados de Bancóldex, y el departamento de Risaralda fue seleccionado para adelantar el pilotaje; no obstante, dicho desembolso no ha sido posible debido a una serie de hechos que se iniciaron con la demora para conseguir un intermediario financiero dispuesto asumir los riesgos que implican proyectos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial. Comfamiliar Risaralda expresó su interés en intermediar y se le remitieron las personas potenciales beneficiarias, pero estas esperaban subsidios y no créditos, estaban reportados en las centrales de riesgo, o sus proyectos no cumplían con los requisitos mínimos exigidos por la entidad, según declara Claudia Arana, asesora comercial de Comfamiliar:

Nosotros, atendiendo esa invitación de la Gobernación y de Bancóldex, nos reunimos, miramos cuáles eran los requerimientos que ellos necesitaban y quedamos en que ellos nos referían las personas que cumplieran, primero que todo, los requisitos de la línea y los requisitos de Bienvenido a Tú Tierra; ellos [los retornados] tenían que tener un proyecto ya definido y haber estado en unas capacitaciones que este programa les estaba ofreciendo. Nos enviaron un listado de personas, las cuales deberíamos atender; les hicimos la capacitación, les expusimos cuáles eran los requisitos mínimos para acceder, apartándonos de que tenían que ser afiliados, íbamos a hacer una excepción porque era con recursos de Bancóldex. ¿Cuál fue la apreciación?: ellos esperaban realmente subsidios del gobierno, tanto de la Gobernación como del mismo Bancóldex y hasta de nosotros, ellos venían muy predispuestos a que no querían créditos sino recursos. Eso fue uno de los primeros inconvenientes que tuvimos, no sé si entendieron mal las capacitaciones o las instrucciones que dieron.

La segunda parte era que una persona que hacía un proyecto productivo, por decir en confecciones, terminaba pidiendo para hacer arepas; o sea, no había congruencia, ni podíamos ver una trazabilidad desde su actividad anterior, con la que se capacitaba y para lo cual estaba solicitando el crédito. La tercera es mal comportamiento de pago antes de irse de Colombia o no tienen experiencia crediticia.

Esta primera experiencia Departamental, puede estar apuntando a la ausencia de articulación entre los actores involucrados en el proceso de financiamiento de Plan de Retorno Positivo: CRORES, SENA, Bancóldex y en Comfamiliar Risaralda. Tal situa-



ción, deberá ser corregida en pro de la pronta utilización de los recursos disponibles que los migrantes retornados estarían necesitando para llevar a cabo su reincorporación económica de manera satisfactoria.

6.2.3. Ecuador

Ecuador ha sido pionero en la Comunidad Andina en la definición de una política de apoyo al retorno con el Plan Bienvenid@s a Casa, que no se limita al estricto regreso físico de los migrantes. El conjunto de programas que comprenden este plan buscan, básicamente, ofrecer incentivos y orientación para la inversión productiva, lo que en el fondo significa que un amplio segmento de retornados que no poseen de cierta capacidad económica están quedando al margen de la oferta estatal vigente, debido que el programa está orientado a los retornados que disponen de algún tipo de contraparte: “capital semilla”⁴⁷ (Moncayo 2011; Izaguirre 2011), por lo tanto se tiende a desconocer desde el mismo Estado que el retorno hace parte de un proceso integral, que incluye la reincorporación, no solo económica sino también familiar y social.

Sólo palabras, lamentablemente, hechos nada. Tuvimos aquí un taller con la SENAMI y la gente se fue muy disgustada porque dijeron que esas ayudas era para gente que tenía dinero y no para gente que lo necesitara. Ahora nos están invitando a reuniones y ojala se pueda cristalizar algún proyecto para crear fuentes de trabajo y también ingresos. (Retornada ecuatoriana).

Del plan mencionado hacen parte tres estrategias: vincular la diáspora con el país; incentivar y orientar a las personas migrantes para la inversión social y productiva; y apoyar el migrante al regresar. En cumplimiento de ellas se ejecutan varios programas y proyectos que se pasa a detallar.

6.2.3.1. Fondo Concursable “El Cucayo”

Programa aprobado en el 2008, que busca incentivar y orientar mediante un capital semilla no reembolsable las inversiones productivas de los migrantes retornados. Los recursos que aporta deben destinarse para iniciar un proyecto productivo o ampliar uno ya existente, siempre y cuando sean “financieramente rentables”. Adicionalmente, brinda asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo de los emprendimientos beneficiados.

⁴⁷ Cabe aclarar que sí existe una atención humanitaria de emergencia para personas que llegan en situación de vulnerabilidad.



Aunque en teoría cualquier ecuatoriano que haya permanecido en el exterior por un período mayor a un año y que haya tomado la decisión de establecerse en Ecuador de manera permanente⁴⁸, puede acceder al CUCAYO, se exige a quienes presentan sus ideas de negocio contar con una contrapartida que determina la magnitud de apoyo económico que le será otorgado. Dentro de los requisitos para acceder al fondo están el no estar registrado en las centrales de riesgo o deber pensiones alimenticias, y haber regresado a partir del año 2009. Sin embargo, llama la atención que sea el no haber permanecido en el Ecuador más de 60 días acumulados en el año, durante el último año⁴⁹, el requisito que deja por fuera a más retornados interesados en aplicar al fondo.

Lo anterior, en cierto sentido, muestra la madurez adquirida por el programa, que en sus comienzos enfrentaba situaciones como las que narra una retornada beneficiaria del fondo en el año 2008:

Yo regresé sobre el 2007, al otro año fue cuando comenzó eso del retorno a casa. Yo tenía acá un hermano que me dijo lo de SENAMI y que llevara mi caso, entonces yo lo llevé y como a los dos meses me llaman y me dicen que estaba aprobado mi proyecto. En ese tiempo, como yo no sabía, y ellos tampoco me pudieron apoyar bien porque apenas estaban empezando, me dijeron que ellos me daban cinco mil dólares y que yo tenía que poner otros cinco mil, pero yo no tenía dinero en efectivo y me avalaron una tienda que yo tenía...; nos dieron todas las facilidades porque en ese tiempo apenas estaba empezando, ahora he escuchado que es más difícil, dan menos dinero y cada quien tiene que presentar su propio proyecto, lo reciben y lo mandan a analizar y mil de cosas, o sea que ya no es tan fácil pasar.

En cuanto a los resultados, de noviembre de 2008 a abril de 2010 se financiaron 264 emprendimientos, de 2.643 ideas enviadas por personas retornadas a partir de enero de 2007, con 3.299.533 dólares, que tuvieron contrapartidas por 15.985.308⁵⁰, es decir se beneficiaron aproximadamente el 10% de las personas que aplicaron. A julio de 2011 los emprendimientos ya habían ascendido a 327⁵¹.

⁴⁸ Pudiendo ausentarse del país por un periodo no mayor a 60 días en el año. Resolución SENAMI-47-2011 Reglamento de “Apoyo a Inversiones Productivas de las Personas Migrantes Ecuatorianas”. <http://www.legal.gen.ec/Resolucion-SENAMI-47-2011-Expidese-Reglamento-Apoyo-Inversiones-Productivas-Personas-Migrantes>.

⁴⁹ Año en el que se supone residían en el exterior.

⁵⁰ Informe de Rendición de Cuentas 2007-2010 y Desafíos 2013 (septiembre del 2010), Resultados alcanzados por programa. Secretaría Nacional del Migrante.

⁵¹ Información suministrada en entrevista al señor Juan Pazmiño, coordinador de Pre-encubación, Plan CUCAYO.



En una evaluación que buscaba conocer el impacto de la entrega del capital del Plan CUCAYO, a partir de una muestra de 43 personas beneficiadas hasta mayo del 2010, se logró identificar que:

... a un año y ocho meses la situación de estos emprendimientos no es la mejor, ya que el promedio de ingreso que le queda a la persona migrante oscila entre US\$400,00 a US\$799,00. Además que, acceder a servicios crediticios se complica cuando no alcanzan un punto de equilibrio de los bienes y servicios que ofertan, lo que puede provocar inestabilidad en la persona migrante que tiene como opción volver a migrar... El CUCAYO cumple al otorgar recursos no reembolsables a las personas migrantes que concursan y se benefician de este fondo, pero esa misma correspondencia no se evidencia cuando estas personas deben asegurarse y/o asegurar a sus empleados lo que contribuiría a la generación de fuentes de empleo dignas, trabajo digno. (Castillo 2011: 73-74).

Lo anterior permite inferir que los ingresos producto de los emprendimientos no son rendimientos que superen las líneas básicas de subsistencia, lo que podría ser detonante para emprender un nuevo proceso migratorio. Además, contribuyen con la precarización del empleo, al no asegurar o asegurarse en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

De igual forma se debe resaltar que existe una visible desconfianza hacia las instituciones públicas, específicamente en lo que se refiere a los trámites y esperas burocráticas, lo que genera escepticismo de la población hacia los programas estatales.

Lo que yo personalmente pienso y quisiera ver es que el gobierno hiciera las cosas fáciles, que, “bueno, le vamos a dar 5.000 dólares no reembolsables, para que usted se regrese a su país”, qué sé yo, con 5.000 dólares no se hace nada para empezar, que se monte un negocio. Está bien que pidan, por ejemplo, el pasaporte que estaba allá en España, pero comienzan a pedir una serie de documentación que es un viacrucis, encima hay que concursar que no sé qué (retornado).

6.2.3.2. Banca del Migrante

Es un programa impulsado por la Secretaria Nacional del Migrante que, a través de un fidecomiso administrado por la Comisión Financiera Nacional, ofrece créditos para proyectos productivos y mejoramiento o ampliación de vivienda a través de cooperativas y operadoras privadas. La primera asignación otorgada a la Banca del Migrante por parte del Estado, para ser colocada en las cooperativas, fue de 10 millones de dólares hasta el año 2010. En el 2011, la asignación fue de 20 millones de dólares⁵².

⁵² El mercurio. Banca del migrante coloca créditos para migrantes y sus familias. Julio 1 de 2011 <http://www.elmercurio.com.ec/286747-banca-del-migrante-coloca-creditos-para-migrantes-y-sus-familias.html>



En el periodo 2009-2010, según la SENAMI, 3.061 ecuatorianos recibieron créditos otorgados por la Banca del Migrante. Las líneas de crédito se canalizan a través de tres programas: Mi Proyecto, que financia iniciativas productivas con préstamos al 10,5% y 12,5% de interés y a un plazo de 48 meses; Mi Negocio, destinado a instalar negocios en áreas como turismo, energía renovable y biotecnología, cuyos recursos se entregan con tasas de interés entre 12% y 14% para la compra de local, mercadería, equipos de trabajo o capital; y Mi Casa en Ecuador, destinado a la ampliación o remodelación de viviendas, cuya tasa de interés oscila entre 11% y 13%^{53,54}.

De otro lado, a la Banca del Migrante (pero también al Banco Nacional de Fomento) fueron redireccionados los proyectos que no fueron beneficiarios del Cucayo.

A pesar que las cifras muestran un interés creciente por este tipo de programas, entre la población retornada entrevistada la percepción de estas iniciativas no era muy favorable:

Nosotros estuvimos en España, pero luego llegas y resulta que no es lo que te han pintado, porque tú vas y te piden un montón de condiciones de ingresos, de contratos fijos y entonces te dices ¿hice mal en regresar o qué? (retornado).

Yo sí fui varias veces al SENAMI, pero siempre salí descontenta; o sea, siempre tú empiezas a hacer algo, pero cuando ya ves que no es como lo pintan, que no es como en la publicidad, pues ya te desanimas (retornada).

6.2.3.3. Créditos del Banco Nacional del Fomento

Según lo estipulado en convenio, el Banco Nacional de Fomento deberá prestar atención prioritaria a las solicitudes de crédito presentadas por migrantes o sus familiares a partir del concurso Plan Bienvenidos a Casa⁵⁵ de la SENAMI.

⁵³ Periódico Digital El ciudadano. 12 millones invertidos en créditos para los migrantes. De la versión impresa El Ciudadano edición 89.

http://www.elciudadano.gov.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=29074:-12-millones-invertidos-en-creditos-para-los-migrantes&catid=40:actualidad&Itemid=63

⁵⁴ Las tasas activas efectivas referenciales (% anual), para mayo de 2012, publicadas por el Banco Central del Ecuador, eran las siguientes: productivo PYMES 11.20; consumo 15.91; vivienda 10.64; microcrédito acumulación ampliada 22.44; microcrédito acumulación simple 25.20; microcrédito minorista 28.82 (<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm> consultado 26/05/2012).

⁵⁵ Convenio Secretaría Nacional del Migrante. <http://www.senami.gob.ec/lainstitucion/convenios/publicos/113-convenio-secretaria-nacional-del-migrante-a-banco-nacional-de-fomento.html>



6.2.3.4. Volver a Casa

Este programa pretende facilitar el viaje de retorno a través del envío del menaje doméstico y equipo de trabajo con exoneración de tributos para su importación. “Se considerará como menaje de casa y herramientas o equipo de trabajo los bienes que pertenezcan a las personas que ingresen al país con el ánimo de domiciliarse en él, acorde a las cantidades, términos, límites y condiciones establecidas mediante el Decreto Ejecutivo y otras normas aplicables que sobre esta materia se expida de manera expresa⁵⁶.”

Los requisitos para adelantar este trámite hasta el 31 de diciembre de 2011 eran:

- Residencia en el exterior por un lapso no inferior a un año.
- Ingresos al Ecuador no superiores a sesenta días en el último año, salvo que la residencia en el exterior sea superior a cinco años, en cuyo caso ampliarán en treinta días por cada año adicional o fracción, acumulables hasta un máximo de ciento ochenta días.
- Arribo del menaje y equipo de trabajo dentro del lapso comprendido entre los dos meses antes y hasta seis meses después de la llegada de la persona con ánimo de domiciliarse definitivamente en el Ecuador.

A partir del 2012 se modificaron los requisitos para el ingreso de menajes de casa libres de impuestos, pues al parecer se venían presentando irregularidades y dificultades. En ese sentido se informó:

El presidente puede tener una buena voluntad para los inmigrantes, pero aquí hay gente corrupta y entonces aprovechaban y nos cobraban. Yo pagué a lo menos 500 dólares a tramitadores (retornada).

Hay gente que supuestamente le compra el cupo, entre comillas, a la persona que regresa y que no tiene nada para traer, entonces les pagan algo y traen un vehículo que aparentemente está a veinte mil (dólares) y que además este vehículo es de mi uso personal, no es para vender, y luego aparece en patios de venta de vehículos por cincuenta o sesenta mil dólares. (Mario Cadena, Subsecretario de Participación y Solidaridad de la SENAMI en julio de 2011).

Dentro de los cambios introducidos está que las prendas de vestir y calzado no podrán superar los 200 kilogramos por cada uno de los integrantes del núcleo familiar,

⁵⁶ Registro Oficial N° 545. Órgano de gobierno del Ecuador. jueves 29 de septiembre del 2011. Página 3 http://www.aduana.gob.ec/archivos/decretos/RO_545_20110929.pdf



pero el cambio más importante se refiere al traslado de vehículos, pues el usuario tiene que haber residido en el exterior por un mínimo de tres años⁵⁷.

En cuanto al número de personas que se han acogido, en los últimos tres años 1.086 retornados introdujeron su menaje doméstico, con una distribución geográfica y temporalmente como se presenta en la tabla 36.

Tabla 36. Ecuador, retornantes que se acogieron a las preferencias para ingreso de menaje, por oficina de la SENAMI y año.

Año	Quito	Austro	Loja	Litoral	Total
2009	87	158	0	50	295
2010	69	169	19	82	339
2011	66	226	9	151	452
Total	222	553	28	283	1.086

Fuente: elaboración propia a partir de datos de SENAMI.

Finalmente, en relación a los países de donde retornaron las personas con su menaje, la SENAMI informa que un 87% provenían de Estados Unidos.

6.2.3.5. Asistencia Humanitaria de Emergencia

Como se observó en la tabla 26, a Ecuador llegan mensualmente alrededor de 150 personas, en su inmensa mayoría hombres, deportadas de los Estados Unidos, las cuales reciben asistencia humanitaria de emergencia al momento del arribo al país por parte de una red institucional encabezada por la SENAMI Litoral. Tal ayuda consiste en un refrigerio, comunicación con sus familiares y allegados, el transporte hasta su provincia, servicio médico inmediato (si lo requieren), información sobre los servicios y datos de contacto con la SENAMI. Más allá de esta atención, no existe ningún compromiso institucional distinto al que se ofrece a la población retornada en general. Las circunstancias de llegada de esas personas las ilustra el siguiente testimonio sobre las condiciones en las que una persona retorna de forma involuntaria:

... un emigrante que viene en un plan voluntario, se preparó, hizo su menaje o hizo sus ahorros, pero a este lo cogieron en la parada de bus, o en el lugar de trabajo y no tuvieron la opción de nada. [Otros], dos meses encarcelados, tal vez iniciaron un proceso para quedarse pero lo perdieron y así llegan. (Funcionaria de la SENAMI Litoral).

⁵⁷ Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI). Noticias. Cambios en el reglamento del menaje. 11 de noviembre de 2011. http://www.migranteecuatoriano.es/index.php?option=com_content&view=article&id=519:atencion-cambios-en-el-reglamento-de-menaje-&catid=4:inmigracion&Itemid=177



No obstante, estos retornados en condición de deportación, que son especialmente vulnerables por su “desorientación” familiar, laboral, afectiva, y psicológica, no disponen de un seguimiento o programa particular que los ayude en su reintegración al contexto ecuatoriano, como tampoco ocurre en los demás países estudiados. A pesar de ello, cabe resaltar que, ante las limitaciones financieras y estructurales desde lo estatal, los funcionarios, por iniciativa propia, tratan de apoyar a estas personas, de manera informal, en la búsqueda de oportunidades laborales, a través de una red recomendaciones a amigos y conocidos que, sin ser lo ideal, habla muy bien del grado de compromiso que tienen dichos funcionarios con su labor.

Esperan una ayuda más efectiva o más inmediata pero ellos no califican bien para Cucayo, no tienen ninguna contrapartida, no tienen cómo iniciarse, no tienen historia crediticia, no califican para fomento, entonces hemos formado una red informal de apoyos. (Funcionaria SENAMI Litoral).

6.2.4. Perú

El Perú en la última década ha venido haciendo esfuerzos por recopilar información de los nacionales que han retornado el país y así conocer la magnitud y las características sociodemográficas de esta población⁵⁸. Del mismo modo, como respuesta a la crisis financiera internacional, ha intentado generar programas que faciliten la incorporación, especialmente productiva y económica de sus retornados. Bajo esta perspectiva el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú ha dispuesto varios programas con miras a facilitar el retorno de sus nacionales. A continuación se mencionaran, a grandes rasgos, algunos de los que se están promoviendo.

En primera instancia se encuentran aquellos que están pensados para facilitar el retorno:

- Ley de incentivos migratorios: si el migrante desea llevar consigo al Perú su menaje, auto, o tiene pensando iniciar algún tipo de negocios, está libre del pago de tributos en los siguientes bienes:
 - Menaje de casa, hasta por treinta mil dólares (US \$ 30,000), y un (1) vehículo automotor, hasta por un máximo de treinta mil dólares (US \$ 30,000).
 - Instrumentos profesionales, maquinarias, equipos, bienes de capital, y demás bienes que usen en el desempeño de su profesión, oficio o actividad empresarial, hasta por un máximo de cien mil dólares (US \$ 100,000).

⁵⁸ Esta radiografía fue producto del Censo 2007 y se consolidó en el documento ‘Migración internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante’ (OIM e INEI, 2009).



El poco interés que ha despertado esta iniciativa entre los peruanos residentes en el exterior se debe a motivos tan diversos como la ausencia de un acompañamiento que vaya más allá de la exención tributaria, la mirada economicista con la que se advierte al retornado, que en últimas excluye a todos aquellos que no cumplan con el perfil de migrante “exitoso”. En este sentido Mendiola (2009; 13) argumenta que dicha normativa no abarca el proceso de retorno desde una perspectiva de integralidad, pues constituye básicamente un programa de exención de impuestos aduaneros y no una política de retorno efectivo. Desde esa misma perspectiva Lorena Izaguirre, docente de la Universidad Católica de Perú, explica:

Esas leyes no han tenido éxito. Esta es una ley de exoneración tributaria pero no representa ningún tipo de acompañamiento a la experiencia del retorno y esto es lo que hace falta. Esto tiene que ver bastante con este ideal que me parece un poco común, que en Ecuador también está presente, de mirar al migrante solamente en su dimensión de sujeto económico, entonces lo único que importa es su reintegración al sistema productivo. [Parece que se pensara que como] ya no va contribuir a la economía del país vía las remesas, que contribuya de otra manera, que genere empleo y que pueda sustentar un proyecto empresarial, entonces en ese sentido son bien sesgadas esas políticas.

Sin embargo, a pesar de este panorama, algunas personas han logrado beneficiarse de esta ley, como lo narró un retornado:

Yo me acogí a una ley de incentivos tributarios para los residentes de otro país que retornan después de cinco años de haber residido afuera, me acogí a este incentivo entonces pude traer mi menaje, cosas de casa indispensables para mí, pude traer un carro que yo lo estaba usando allá, entonces me lo traje, y algunos equipos y algunas cosas más que me permiten trabajar.

Otro aspecto en el que debe avanzarse en la implementación de esta ley corresponde a la evidente desarticulación institucional, que construye un quiebre entre lo que estipula la norma y lo que se exige en la práctica, puesto que este tipo de disonancia dificulta el acceso al ya restrictivo incentivo tributario.

Si bien es cierto que la ley era muy permisible, te permite muchas cosas, pero eso es en el papel, porque en la realidad, por ejemplo, para poder desaduanar todo me demoré como un mes, abrían caja por caja...Yo conocí casos en la aduana de personas que estaban retornando al país y que perdieron todos sus equipos; por ejemplo un señor radicado en Estados Unidos que había formado una pequeña empresa de jardinería y mantenimiento de jardines y entonces él trajo todo lo suyo, máquinas podadoras, máquinas para cortar césped...y le dijeron que tenía que pagar impuestos porque eso no eran personales. (Retornado peruano).



En esa misma línea se han realizado otras iniciativas, que igual que la anterior no han tenido el impacto esperado:

- Produce: depende del Ministerio de la Producción, tiene como intención facilitar información y asesoramiento a aquellas personas que estén interesadas en iniciar una empresa.
- Programa Mivivienda: permite la compra de vivienda en el Perú desde el exterior, facilita el acceso al fondo crediticio Mivivienda.
- Concernientes al empleo:
 - Servicio Nacional de Empleo: a través del servicio de intermediación brinda asesoría a aquellas personas que buscan empleo, mediante información del mercado laboral y orientación ocupacional.
 - Revalora Perú: Promueve el empleo y el mejoramiento de este en aquellos desempleados o los trabajadores que corran el peligro de llegar a serlo como consecuencia de la crisis económica internacional.
 - Registro de micro y pequeña empresa (REMYPE): dirigido a quienes están interesados en crear una pequeña o mediana empresa con un régimen laboral tributario y de competitividad.

Finalmente y en la misma tónica, el portal web Perú INFOMIGRA es una plataforma de información que tiene como objetivo, entre otros, orientar a la población eventualmente retornante para que conozca el mercado laboral peruano y el programa de incentivos para el retorno.



7. La realidad del retornado

La realidad de los retornados, en el marco de tantas circunstancias como las planteadas atrás, establecen procesos de reintegración con vivencias y resultados distintos, en los que participan no solo ellos, con sus experiencias y disposición, sino el medio que los acoge (familia, comunidad, ciudad, país), complejizados por las transformaciones que unos y otro hayan sufrido desde el inicio de la migración.

La capacidad de resignificar la propia identidad y otras condiciones de los individuos, como la duración y calidad de la experiencia migratoria, las motivaciones para el regreso, los ahorros obtenidos, los vínculos en origen y destino, y la intención o no de volver a migrar, así como los distintos espacios de interacción que los retornados afrontan tras su regreso, se conjugan y dan paso a cambios y readecuaciones en el ámbito social, familiar y personal. Dicho de otro modo y citando a Izaguirre (2010: 10), la reinserción pasa no solamente por la readaptación al contexto local, sino también por asumir los cambios que pueden producirse en las relaciones sociales y familiares, como consecuencia de los nuevos o modificados repertorios sociales que traen los retornados.

En ese sentido, regresar al país, contrario a lo que muchos se pueden imaginar, no siempre es fácil, puede involucrar choques culturales o familiares y un largo proceso de adaptación. Cuando se vuelve de un período fuera, “los otros” no saben, o no entienden, lo que la persona vivió, generando, en ocasiones, una discrepancia entre lo que el retornado está dispuesto a asumir, y lo que los demás esperan de él, configurando presiones sociales y familiares que se explicarán posteriormente.

Los retornados regresan con sus objetivos cumplidos en mayor o en menor grado, o con la frustración de la derrota, pero, en cualquier caso, con la necesidad de retomar sus vidas, en muchas ocasiones complicadas, generalmente en función del tiempo de permanencia en el exterior, sobre todo en lo familiar. Para quienes más estuvieron por fuera llega un proceso de readaptación a un medio que cambió, pero que soñaban estático y en el



cual esperaban ser recibidos con el reconocimiento debido por los esfuerzos y sacrificios hechos, buscando el bien de los suyos durante su ausencia, asunto que desaparece, con frecuencia, horas o días después de la llegada... Pero si el medio ha cambiado, lo propio ha ocurrido con quien retorna... (Mejía 2011: 45).

De entrada, se puede afirmar que las personas que han sido obligadas a retornar por deportación o por decisión de otras personas (como en el caso de niños o jóvenes, por sus padres) tienen mayores inconvenientes para su adaptación y pueden afrontar dificultades para la aceptación de su realidad que, generalmente, los llevan a querer regresar al lugar desde donde retornaron. En el caso de las personas expulsadas, la situación puede agravarse cuando llegan sin recursos económicos y careciendo de vínculos fuertes, particularmente familiares, en origen.

Nunca se me había ocurrido venir a vivir acá definitivamente, yo realmente nunca quise regresar al Perú..., los amigos con que crecí perdimos contacto, porque yo me fui cuando tenía 9 años; aquí todos mis primos están en la universidad, y en el verano sí los veía y salía con todos a fiestas, pero ahora ellos están ocupados en su universidad, ahora tienen su vida y es bien difícil, porque yo aquí no conozco a nadie, estoy en la casa de una tía y prácticamente fue bien difícil... Los primeros meses fueron bien deprimentes. (Retornado peruano).

Lo mío no fue para nada voluntario, aunque ya me está gustando (el Perú), pero no sé todavía. (Retornado peruano).

Distinta es la situación para quienes añoraban su regreso y lo proyectaron, de modo que cuando llegaron tenían total claridad respecto a dónde vivir, con qué recursos contaban y cómo asegurarían su sustento, como dijo un retornado boliviano, “para ser sincero, no me costó absolutamente nada, es como si hubiera dado un paseo”. O en palabras de otra persona retornada, en este caso colombiana: “yo esto lo llevo planificando hace mucho tiempo..., la verdad, no se me ha hecho difícil; me siento tan a gusto que no, yo me siento bien..., yo siempre añoré mi tierra y mi deseo es terminar mi vida acá, en mi pueblo, con mi gente”.

La experiencia de vida en el seno de otras sociedades le ha enseñado al retornante la necesidad de aceptación y, en ocasiones interiorización, de prácticas culturales y normas de conducta diferentes a las imperantes en su origen, llevándolo a la comparación, de la que se desprenden juicios acerca de la bondad o conveniencia de unos y otros. Tales conocimientos y aprendizajes sociales, que se detallan en otra sección, se convierten en elementos que inciden (en sentido positivo o negativo) en la readaptación en el retorno y, como se verá allá, tienen un gran potencial en el camino hacia una ciudadanía con valores universales. Pero con posibilidades de beneficio más personal.



El cúmulo de aprendizajes al que se ha hecho referencia, resultado de la interacción personal y laboral cotidiana dentro de estructuras y lógicas sociales distintas a las propias, ha permitido a los retornantes crecer a nivel individual y social y configura un conjunto de potencialidades para ellos y para sus comunidades.

... quien retorna llega también, en distintos grados, con nuevos conocimientos y con aprendizajes del mundo del trabajo y de los negocios; saberes de mercados, contactos y participación en redes sociales en el exterior; y disponiendo de algunos recursos (incluso jubilaciones y pensiones) para el establecimiento empresarial, la obtención de rentas o como ahorro, que le proporcionan niveles de seguridad que antes no tenía. En algunos casos menores, llega con un mayor nivel educativo o con mercancía, maquinaria, equipo o materias primas para proyectos de empresa. En síntesis, el retornado puede haber incrementado durante su ausencia su capital humano, social y financiero, y su lucha es ahora para ponerlo en valor, lo que poca posibilidad tenía de hacer en el exterior. (Mejía 2011: 45).

Durante el transcurso migratorio los individuos enriquecen su cosmovisión a partir de la socialización en otros contextos culturales, en ese sentido, muchos de los entrevistados manifestaron haber experimentado un crecimiento personal que estimuló la capacidad de entender su realidad y aumentó su habilidad para hacer frente a las situaciones adversas y la perspicacia para tomar decisiones.

La persona que viaja y vive otras culturas, y otros países, se le abre mucho la mente en muchas cosas: en la forma de pensar, de actuar, de decir las cosas. Conoce uno muchas religiones, muchas culturas, muchas cosas. Entonces una ve la vida o algunos problemas desde otro punto de vista. Se siente uno muy seguro de las cosas cuando va a actuar o a tomar decisiones. (Retornada colombiana).

Allá yo veía las cosas con ojos diferentes, acá yo tenía los ojos vendados, pero cuando fui para allá y regresé acá, se ven las cosas mejor. (Retornado ecuatoriano).

Mención especial merece el conocimiento de otras lenguas, particularmente el inglés, con el que algunas personas regresan, que, además del enriquecimiento cultural que significa, les representa una ventaja competitiva y mayores oportunidades en el mundo académico y laboral, sobre todo si se tiene en cuenta que en los países andinos el nivel de bilingüismo es bajo. Al respecto, un retornado peruano incluye el tema como parte de su balance migratorio: “logré aprender nuevas culturas, aprender inglés, desarrollarme como persona, madurar”.



7.1. Los ahorros del migrante y la disposición de los medios para la subsistencia

No obstante, en cuanto a lo económico, razón de ser de tantas migraciones, en muchas de las cuales se sueña regresar con los medios suficientes para ser “independiente”, a través de la disposición de una renta (eventualmente de una pensión), o de la gestión de un negocio propio, el saldo no siempre es tan positivo y algunas personas llegan con las manos vacías, en ocasiones, quizás, por falta de una cultura del ahorro, como lo reconoce un retornado ecuatoriano, “nosotros éramos jóvenes, trabajábamos no más para nosotros, para diversión, vestarnos bien, pasarla bien”.

Nosotros no hemos hecho mucho, no hemos capitalizado, por lo que tuvimos los niños allá y así es diferente. (Retornado ecuatoriano).

Uno se vuelve la ayuda de todo el mundo, la familia cuenta mucho con uno, y pues, como uno es de corazón generoso. Mi mamá: que la hermanita se enfermó, que mi sobrino tal cosa, que mi hermano tal otra, que esto por aquí, que esto por allá, que mi hijo, que los estudios, que yo quiero esto... (Retornado colombiano).

Incluso, las reunificaciones familiares que para algunos significan el fin del envío de remesas, para otros constituyen la multiplicación de hogares que pasan a depender de los recursos de los migrantes, al deberse responder no sólo por el hogar reagrupado, sino por otros en origen, generalmente los de los padres de uno y otro miembro de la pareja, complicando las posibilidades de ahorro o inversión: “en el caso de nosotros no lo manejamos mal, era que éramos tres hogares, uno allá y dos acá”. (Retornada colombiana).

Con la crisis, algunos migrantes encontraron aún más limitadas las posibilidades del ahorro y otros se vieron obligados a echar mano del que habían logrado, como parte de las estrategias de sobrevivencia, mientras muchos lo vieron esfumar con la pérdida de las viviendas⁵⁹ a través de las cuales lo habían convertido en inversión. En estas condiciones, parte de quienes han regresado en medio de la crisis, particularmente desde España, han llegado sin recursos de capital para el emprendimiento que habían soñado.

Yo no hice dinero allí, yo llegué con una mano atrás y la otra adelante; de unos tres o cuatro años atrás, ya la economía empezó a bajar, ya los alquileres carísimos. (Retornado ecuatoriano).

⁵⁹ como se ha señalado anteriormente en las páginas 66, 67 y 68 del presente trabajo.



Los varones generalmente están empleados dos meses y dos meses no, entonces se gana para vivir allá y para sustentar en algo la vida acá. En mi caso no ha habido eso de ahorrar, de hacer una casa, terreno, nada, aunque hay casos en los que sí, pero en mi caso no. (Retornado boliviano).

Sin embargo, la situación descrita no puede generalizarse, y otros reconocen la existencia de ahorros hechos en el exterior y los sacrificios que implicaron, en ocasiones por largos períodos, como parte de un plan preconcebido: “en diez años no conocí ni lo que era un cine, nada de nada, todo era trabajar, trabajar, trabajar, obviamente ahorrando y nos gastábamos lo mínimo, era la renta, la comida y el gas para el carro, y cada dos o tres meses ir a un restaurante” (Retornada peruana). Inclusive en medio de la crisis, algunos de quienes no se vieron muy afectados por ella, hicieron ahorros, como un peruano que esperó la proximidad del retorno para ello: “ese último año sí ahorré, porque cuando yo deci díirme no tenía dinero. No tenía nada, tenía unos cuantos dólares, pero con eso no podía hacer nada, entonces ahorré un año y me vine...; yo me vine con poco, pero, tampoco, no me vine aquí a la loca, tengo unos cien pesos para vivir cómodo, no como en lujuria y en juerga todos los días, pero sí para sobrevivir (sic)”.

En general, las aspiración de los migrantes que piensan en el retorno, posiblemente la mayoría, es “tener con qué vivir” al regresar, definido por los ahorros logrados que, como se acabó de ver, cuando se logran, tienen un rango muy amplio, visto en términos de en qué medida alcanzan para satisfacer ese “tener con qué vivir”, o por el alcanzar una pensión, que, según lo encontrado en el trabajo de campo, no es aún muy frecuente, aunque con la antigüedad de las migraciones probablemente aumente.

Volviendo a los ahorros logrados durante la migración, su capacidad para facilitar la sobrevivencia al retorno es muy variada, y va desde permitir la satisfacción total o parcial de algunas de las necesidades básicas del hogar, hasta proveer el capital para el establecimiento de un negocio o la generación de una renta cuyos ingresos posibilitan atender plenamente esas necesidades.

Independientemente de la nacionalidad, en el trabajo de campo se observó, como se reporta reiteradamente en otros estudios migratorios (Roncken y De la Torre, 2009), existe una tendencia notable por parte de los migrantes a priorizar la adquisición, arreglo o dotación de vivienda en origen que, en ocasiones, se convierte en el único patrimonio logrado. Expresiones de esa tendencia son lo dicho por una retornada boliviana “con el dinero que me he ahorrado, aquí me he comprado donde estoy viviendo, es mi casa, ahora aquí vivo con mis hijas”, o como lo manifestado por un retornado colombiano “... no ahorré, pero pude aportar mucho a la deuda que tenía para mi casa antes deirme; entonces, cuando vine esa deuda estaba muy pequeñita



entonces se puede decir que sí ahorré, hice una inversión, pero no en efectivo, sino que se ve reflejada en la casa que ya tengo”.

A otros migrantes los ahorros sólo les alcanzan para la educación de los hijos, pero eso ya es motivo de satisfacción suficiente y alivio importante dentro del presupuesto requerido para mantenerse al retorno. “Sí o sí, tenía que ahorrar para el estudio de mis hijas, no lo tengo que tocar, no puedo, entonces no me podía comprar ya el lotecito”, dijo una retornada boliviana; y en sentido semejante se expresó una colombiana: “vamos a invertir en la educación de las niñas porque queremos un colegio bueno para las niñas, eso es lo que hemos pensado”.

En términos de uso de los ahorros con el objeto de convertirse en rentistas, la mayoría de quienes lo hicieron optaron por la inversión en propiedad raíz. Así ocurrió, por ejemplo, con una colombiana: “cuando nosotros nos fuimos no teníamos una casa, ahora tenemos dos y tenemos el local de internet”, y un ecuatoriano: “algo hemos hecho, casa para vivir no tenemos, hemos comprado algunos terrenos y tenemos un local arrendado, y tenemos un poquito de capital porque queremos empezar a construir, y eso, no hemos hecho riquezas”. Una alternativa de más riesgo, que también fue constatada, aunque con menor frecuencia, es la de convertirse en prestamista, como quien dijo: “cuando retorné aquí a Bolivia [...] conseguir trabajo nuevamente y acomodarme, digamos, era para mí también difícil, entonces me he ido gastando o prestando el dinero que traje de un lado a otro y con eso solventarme”.

Más frecuente que la conversión en rentistas resulta ser el emprendimiento de negocios por cuenta propia, a pesar de los temores que despierta (“... porque si usted se descuida... se puede ir a la quiebra de la noche a la mañana”, dice un retornado colombiano), que, incluso, han hecho desistir a algunos: “Sí, pensábamos hacer un negocio, pero decíamos “si nos va mal...”, siempre el temor al fracaso; entonces decidimos comprar todo lo de la casa y eso es lo único”(Retornado ecuatoriano). Generalmente, se trata de pequeñas empresas, donde se emplean no sólo recursos financieros sino también aprendizajes de la migración; “pienso poner una empresa como la que estaba queriendo poner allá; utilizaría mucho de lo que aprendí”, dice un boliviano.

Tales aventuras empresariales muchas veces comprometen el trabajo familiar y decisiones también familiares: “él quiere de comida y yo quiero venta de ropa, o de algo para poder estar con mis hijos, a mí también me gustaría unas cabinas de Internet-teléfono, pero estamos en esas” (Retornada ecuatoriana). En buena medida, como en la cita anterior, se orientan al comercio o los servicios, pero también se destaca la compra de vehículos para el transporte de pasajeros o mercancía: “me compré esta vagonetita que es fuente de trabajo de mi esposo” (Retornada boliviana); “con mi hermano hemos comprado la movilidad a mitades” (Retornado boliviano); y “nos



hicimos a la casa de Alfonso López y una micro-buseta que es lo que produce” (Retornado colombiano), son ejemplos de lo dicho.

Como es común en pequeños negocios, la consolidación de los emprendimientos de los retornados tiene altas dosis de incertidumbre, dados factores como: inexperiencia empresarial; falta de planificación y evaluación previa de mercados; y dificultades de acceso al crédito, agravadas por la falta de antecedentes al respecto que caracteriza a quien ha estado por fuera mucho tiempo.

Solitos nos metimos, “nos botamos porque nos botamos”. Nadie dijo “esto les va a costar de esta manera, compren esta máquina porque esta máquina es mejor, compren esta otra mesa porque es mejor”, no, nadie. Nosotros decidimos ponernos el negocio porque queríamos meternos a un negocio para poder sacar dinero para comer”. (Retornada ecuatoriana).

Yo llegué y con la plata me fui para Manizales a buscar el sitio, y por allá estuve cinco meses y me gasté casi todo pagando arriendo, pagando todo y el negocio no pudo crecer. Llegué aquí (Pereira) y monté algo, pero eso no sirvió, entonces, perdí plata. Entonces ya dije “yo no monto nada, me voy gastando esto aquí, ahí de a poquitos”.

7.2. La búsqueda de un empleo

A pesar de las, con frecuencia, profundas diferencias salariales entre origen y destino, que desincentivan la búsqueda de un empleo, quienes no han podido lograr autonomía económica deben enfrentarse a ello, lo cual puede verse problematizado para muchos, entre otras cosas, por la edad, si se tiene en cuenta que al momento de retornar cerca de la cuarta parte de quienes lo hacen entre los 15 y 60 años, han superado ya los 35⁶⁰, edad a partir de la cual se limitan, de manera sustancial, las posibilidades de acceso al empleo.

... en mi caso, ya un poco es la edad. Yo actualmente tengo cuarenta años y, bueno, desgraciadamente para tener un trabajo acá en Perú, ya cuando pasas los treinta y cinco comienza a convertirse en un obstáculo. (Retornado peruano).

La edad a mucha gente ya no nos sirve, o sea, gente de treinta y cinco años en adelante ya es muy difícil que consiga trabajo. (Grupo focal en Colombia).

Desafortunadamente, en Colombia la persona que tiene más de treinta años ya es un viejo para todas las empresas y no hay oportunidad de trabajo; aquí, según he escuchado yo, una persona para poder tener una oportunidad en una empresa tiene que tener por

⁶⁰ Tomando como referencia el caso de España, según los datos de los gráficos 9, 11, 17 y 21.



ahí veinte, veinticinco años. Ahora, un viejo como yo, que tengo sesenta y cuatro años, ¿qué oportunidad puedo tener?, ninguna; yo aquí en Colombia no tengo ninguna oportunidad. (Retornado colombiano).

Ante tal realidad, algunos se resignan y ni siquiera hacen el intento de buscar un trabajo, como el colombiano que expresó “la edad que tengo no me permite buscar empleo, buscar sí pero encontrarlo no”; pero otros hacen el intento y constatan la verdad de las anteriores palabras, a veces expresada con eufemismos: “fui a una residencia de personas mayores, me decían que la experiencia muy buena, que esto, que lo otro, pero que necesitaban personas con más cualidades físicas, o sea, más jóvenes, porque eran trabajos un poquito pesados”. (Retornada colombiana).

De otro lado, surge el problema de la formación, pues en muchos casos, como ya se manifestaba en testimonios anteriores, los migrantes renuncian a continuar estudios universitarios por emigrar al mundo del trabajo. Además, los mayores niveles educativos pueden generar mayor retención de los emigrados en destino, hacia donde apuntan los resultados de algunos trabajos empíricos, como el de Medina y Posso (2009) según el cual a Colombia tendería a darse un mayor regreso desde Estados Unidos por parte de los migrantes menos cualificados.

Para algunas personas entrevistadas el asunto es más institucional, centrado en la ausencia de entidades que confronten oferta y demanda laborales, o en la calidad de las existentes, situación que contrastan con lo ocurrido en algunos de los países de destino:

... el trabajo, muy difícil, porque aquí no es fácil encontrar como que nos presten los medios para buscar trabajo, porque no hay muchos medios que ayuden a buscar trabajo. Allá sí, nos íbamos a las empresas de trabajo y nos ayudaban a buscar trabajo; o presentábamos directamente a la empresa un currículum, no hace falta tanto papel, un currículum, una hoja de vida, y sabían todo lo que uno sabe hacer. (Retornado ecuatoriano).

7.3. Readaptación familiar

Las ansias de reagrupación son comunes en las familias fragmentadas físicamente por la migración, particularmente cuando son los padres/madres quienes se encuentran separados de hijos menores y, como se dijo atrás, esas ansias terminan siendo definitivas en la decisión de muchos retornos, a pesar de la comunicación frecuente, en algunos casos casi permanente, por vía telefónica e internet, que ha permitido la configuración y funcionamiento de lo que ha dado en llamarse la familia transnacional⁶¹,

⁶¹ María Cristina Palacio (2011), la situación de transnacionalidad en la familia se orienta al tejido relacional y vinculante, con hogar glocal y un proyecto familiar compartido.



cuya eficacia para mantener los vínculos es puesta a prueba con el retorno (aunque, también, con otros reencuentros, como los vacacionales y los de reagrupación en destino, que no son objeto de estudio aquí).

El reencuentro de padres y madres con sus hijos, confronta las expectativas emocionales, económicas y familiares que unos y otros construyeron durante la separación y que pueden facilitar o dificultar el retomar las relaciones materno/paterno filiales, que pasan por un nuevo proceso de reconfiguración de roles y recomposición de arreglos familiares respecto al cuidado, al ejercicio de la autoridad y el afecto, tal como había sucedido cuando se emprendió la emigración inicial.

Sin embargo, ese entramado de sentimientos, imaginarios y diversas situaciones económicas, entre muchas otras circunstancias, que emergen al retornar, configuran un panorama familiar en el que aparecen como constantes los sentimientos de culpa, los miedos, la confrontación en los modos de crianza, entre otros cotejos, con particularidades definidas por las diferencias nacionales y aún locales en términos de construcciones de identidades y relaciones de género.

Un discurso que se repite con frecuencia en los cuatro países es la supuesta destrucción de las familias a causa de la migración de las madres, quienes son acusadas de abandono y responsabilizadas por una variedad de problemas en la vida de sus hijos (psicológicos, escolares, criminales, adictivos...) ⁶², algunos de los cuales, en efecto pueden darse, aunque, muy probablemente, asociados también a otras circunstancias, incluso previas a la migración. Tal discurso se ha interiorizado hasta, en el hogar de las mismas migrantes.

Si no me hubiera venido, a mi hija la iba a perder, la doctora me dijo: “muy bien que viniste, porque el dinero se encuentra, pero a tu hija no la podrías encontrar más”. A ratos me arrepiento, pero a ratos digo “he hecho bien por venirme por mi hija...” Por ejemplo, mi hija, hoy justo, me estaba hablando, me dice: “ma, nosotros necesitamos conformarnos con lo que tenemos; por lo menos no nos falta el pan del día en la casa; ¿de qué sirve, si tu puedes tener mucho dinero y me ibas a perder a mí, o mi papá se iba a conseguir otra mujer y te iba a quitar la mitad de esta casa? (sic). (Retornada boliviana).

Debe reconocerse que la literatura andina ha caminado hacia la comprensión de este hecho (con mayor énfasis en Ecuador y Colombia), señalando que corresponde a una lógica patriarcal, en la cual la mujer es estigmatizada por trasgredir el orden

⁶² La migración de las madres es difícil tanto para ellas como para los hijos, hijas y otros familiares. Pero su migración no es simplemente sinónimo de aflicción para los hijos. No necesariamente conflictiva ni traumatizante. También existen casos en los cuales su vida ha mejorado. El discurso sancionador existente, más bien, estigmatiza y no toma en cuenta esta diversidad y complejidad. (Wagner, 2008; 336,337).



social dominante y producir la renegociación de roles de género que desencadena la emigración (Wagner 2008; Pedone 2008; Palacio 2011; Lobo 2011). A propósito y resaltando las implicaciones que para las mismas mujeres tiene el asunto, Arteaga (2010: 84) dice:

Que las mujeres migren es socialmente sancionado porque estarían contraviniendo los mandatos de su rol como madres –que las identifica como las principales responsables de la crianza y educación de los hijos/as– y como esposa que se debe a su marido. Parte de esta presión social proviene también de algunos miembros de la familia, por lo que la decisión de migrar cuando es asumida desde esta óptica tiende a conllevar además de la tristeza de la separación, sentimientos de temor y culpa: temor ante la incertidumbre de lo que las espera; temor ante la posibilidad de deterioro de la relación de pareja, y culpa porque su ausencia podría traer consecuencias negativas en los hijos/as.

Por consiguiente, no sorprende que el regreso de las madres esté también marcado por acusaciones de esta índole, especialmente en los contextos en los que éstas estructuras tienen mayor influjo; como en Bolivia, donde los testimonios reflejan que, para las mujeres, la reintegración implica un mayor desafío familiar comparado al que enfrentan los hombres, al ser ellas quienes deben hacer un esfuerzo superior para “ganarse nuevamente” el respeto y cariño de sus hijos.

Los arreglos familiares para el cuidado de la prole constituyeron en muchas familias la estrategia que hizo posible la migración de estas mujeres y que, de paso, les permitieron una estancia más llevadera lejos de su descendencia en destino. No obstante, en este momento, las diferencias entre el estilo de crianza de quienes ejercían el rol de cuidado y las madres que regresan, hacen parte de las dificultades que tienen estas últimas para retomar el cuidado de sus hijos al terminar la mediación del cuidador (generalmente cuidadora) y empezar a intervenir directamente, de nuevo, en su cotidianidad.

La estaba criando como la persona que las tenía, entonces yo he llegado directamente y, como es mi hija, yo a mi manera; pero, como ya era mayorcita, era difícil. A mí me gusta que sean ordenadas y limpias y que hagan las cosas rápido, pero ellas no son así; aún con la pequeña estamos ahí, no sé si ella mejorará o se quedará así. La mayor ha mejorado, la mayor ya entiende. (Retornada boliviana).

De otra parte, se encontró que cuando la comunicación transnacional no incluía las posibilidades de imagen y sonido que recursos como Skype brindan, unido a una corta edad de los hijos al migrar los padres y a una larga duración de la emigración, el reencuentro puede ser más o menos traumático para ambas partes y el reacomodo de uno y otro mucho más lento.



Hasta pensó que no era su madre, porque he vuelto con otro acento las primeras semanas..., la manera de mi cara ha cambiado. Me decía: “no eres mi mamá, mi mamá no era así, mi mamá era buena, bien cariñosa”. Pero ahora es todo seco y frío; me costó mucho, yo lloraba y ella lloraba, y la pequeñita tenía cuatro años y aún hasta ahora no sé si queda así, ella es muy fría, y yo también hacia ella un poco fría. (Retornada boliviana).

Muy doloroso el distanciamiento de mis hijas, en especial ella (la hija menor) no me reconoció, no quiso acercarse, no la podía abrazar porque no se dejaba abrazar y no se dejaba dar cariño; yo era para ella una extraña, me dolió mucho pero mucho; mi hija mayor igual. Ellas, cuando yo llegué, me habían recibido con llantos, con abrazos y besos, pero pasaban los días y no era así, y mi hijo, que me había recibido con tanta frialdad, ahora parece que me hubiese visto todos los días. (Retornada boliviana).

La relación con los hijos de mayor edad no está libre de conflictos; luego del regreso emergen resentimientos que pueden desencadenar un “enfriamiento de la relación”, pues ellos comienzan a expresar sus sentimientos y a confrontar a los padres: “la mayor me ha reclamado que cuando mal ha estado no he estado, en esa etapa de nueve, diez, once, doce, trece, casi trece años, que ya dejan la niñez, ya dejan de jugar con las muñequitas..., yo a ella no le conocía nada, qué le gustaba, qué no le gustaba. He tenido que empezar a conocerlas”. (Retornado boliviano).

Al principio fue difícil, porque ellos se adaptan a vivir solos, pero yo también he actuado prudentemente y disciplinando por donde más les duele, ahí tienes que ser un poquito mano dura, y así me ganaba el respeto, ahora si me aprecian... (Retornado ecuatoriano).

Lo económico también juega un papel importante en la dinámica relacional, debido que luego del retorno los padres normalmente no siguen complaciendo a sus hijos de la forma que los habían acostumbrado, generando tensiones en la relación.

A veces los niños, como ya eran más grandecitos, piensan que, al llegar tú de allá, estás llegando con plata y les vas a dar todo lo que ellos quieren, todos sus lujos; pero a veces duele, porque no les puedes dar como ellos quisieran, y me duele mucho pero qué se va hacer, lo importante es que estamos juntos. (Retornada boliviana).

Indirectamente es un error que uno comete, porque ya ahorita viene uno, entonces ellos creen que siguen con la misma cosa y ahí es donde viene el problema, donde me tocó frenar: “bueno, ya no ganamos dólares, ya la cosa es diferente”, uno los acostumbra mal. (Retornado colombiano).

Cabe resaltar aquí que la condición económica del retornado determina, también, en alguna medida, según varios entrevistados, la continuidad y calidad de las relaciones con el grupo familiar más amplio, existiendo, supuestamente, una relación inversa con esa condición.



Ahora que tiene la niña en la universidad yo no puedo ayudarle ni siquiera con cien mil pesos⁶³, a mí me duele mucho eso, por eso yo creo que se ha enfriado mucho la relación, porque al no estar económicamente bien... (Retornada colombiana).

Desgraciadamente, venir a vivir aquí a Colombia para mí no ha sido lo mejor y lo digo con el corazón en la mano, para mí habría sido mejor quedarme, mucha gente me ha dicho “¿por qué no se quedó en España?”. ¡De pendejo que es uno!, así estuviera viviendo en la peor condición que estuviera viviendo, yo hubiera preferido haberme quedado por allá. Porque uno piensa que acá con la familia es muy bueno, pero la familia son los primeros en darle la espalda a uno.... Cuando estaba bien en España me llamaban “mándeme esto, mándeme lo otro” y uno de pendejo ¡mande y mande y mande!, pero llega uno acá sin nada y son las humillaciones, que porque estoy viviendo en la casa de mi madre me tienen que decir que yo estoy de arrimado, ¡un propio hermano sacarme comida en la cara! (Retornado colombiano).

Por último, los sentimientos de culpa irrumpen, esencialmente en el discurso de las madres retornadas, cuando el cuidado de los hijos no fue asumido correctamente por la persona a la que se le delegó, dejándolos propensos a situaciones de vulnerabilidad, que se hacen evidentes una vez han regresado con la intención de permanecer: “no vale la pena, mis hijas a mí no me quieren, yo perdí el amor de mis hijas... Culpa mía, por la culpa mía...; yo con esto que tengo ya no puedo, porque yo llevo como un sentimiento de culpa por las cosas que han pasado, por lo que estas niñas han pasado”. (Grupo focal Colombia).

7.4. Readaptación social y cultural

La inserción del migrante depende, en buena medida, de cuáles sean sus aptitudes personales, así como de los contactos y relaciones con las que cuenta en su primera etapa de retorno (familiares, amigos, conocidos). En la mayoría de las historias resulta decisivo el ámbito familiar en los primeros meses, pero, una vez se supera este umbral, las expectativas se extienden hacia otros escenarios sociales, en los que el retornado espera retomar otros lazos dejados al partir y poner en marcha sus iniciativas económicas para el sustento. Todas estas interacciones pueden facilitar la readaptación o, por el contrario, hacer más complejo el proceso. A continuación se describirán hechos que impactan o determinan los procesos de reacomodo social de esta población.

Los procesos de reconfiguración de la identidad se llevan a cabo dentro de los diversos espacios en los que el retornado interactúa en su comunidad, al pretender

⁶³ Unos 60 dólares.



integrarse en la cotidianidad del lugar, donde los individuos establecen relaciones para reproducir y producir significados y prácticas socio-culturales. En ese sentido, los ex migrantes utilizan su experiencia de retorno para resignificar una identidad que ahora es transnacional.

Después de cinco años en Europa regresas y, de pronto, ves un mundo un poco..., lo ves diferente, como que te asusta todo, el tráfico, la gente, la economía, los servicios, es todo, o sea, te choca. Es decir, llegas al Perú y dices “bueno, ¿dónde estoy, por qué volví, qué pasó?”. (Retornado peruano).

Al principio me sentía como extranjera en mi tierra, como que era de nuevo emigrante, y ya con el paso del tiempo me adapto más, pero todavía me siento como que no encajo totalmente en la cultura. O sea, el efecto es que uno no se siente ni de aquí ni de allá. (Retornada ecuatoriana).

Uno viene alegre de saber que viene a ver la gente de uno, el mundo de uno y todo eso, pero uno estando acá se da cuenta de que es el mundo de uno, pero que es un mundo totalmente extraño a uno. (Retornada colombiana).

La correlación entre el tiempo que se ha vivido en el exterior y la duración de la readaptación es directamente proporcional, entre más tiempo se haya pasado por fuera mayores serán los cambios sociales y familiares que encontrará el migrante a su vuelta, y a su vez, la incorporación de actitudes de la otra cultura estarán también más arraigadas. Lo que parece ser común a la inmensa mayoría de las personas entrevistadas es la sensación de tener que “empezar de cero”: buscar empleo, adaptarse a los montos salariales del país, adecuarse a la economía del rebusque y a las lógicas financieras que habían olvidado. Son múltiples las situaciones que deben sortear para consolidar su retorno.

... porque uno se fue a aprender otra cultura pero deja de aprender la misma de uno, o mejor, no deja de aprender sino que deja de vivirla, entonces se desaprenden muchas cosas. Por ejemplo, las leyes han cambiado mucho en diez años, la forma de trabajar, la forma de contratar, la forma de cuestiones de salud, de pensión, de..., o sea, todas estas formas legales que tienen que ver con los empleos. (Retornado colombiano).

... volver a empezar, uno ya tiene que limitarse a aprender a vivir aquí, a vivir aquí de la manera cómo viven, con lo mínimo, con lo que resulte, eso es muy difícil. (Retornado colombiano).

El tema de buscar empleo yo creo que es lo más difícil. Otra vez tienes que empezar como de cero, empezar a buscar empleo, contactos y todo eso. (Retornado boliviano).

Te acostumbras a otra vida y a tenerlo todo, porque allá se gana bien, pero así mismo lo gastas y venir acá y empezar de cero, acostumbrado a una vida que ya no vas a poder,



entonces se me hizo totalmente rarísimo, eso quiere decir que yo me acostumbré completamente a la vida de allá, porque aquí se me hizo rarísimo. (Retornado ecuatoriano).

No se retorna solamente a un entorno familiar, al regresar se espera encontrar a los amigos de la infancia, del barrio, de la universidad; sin embargo, en muchas ocasiones estos ya no están, o simplemente han construido otros círculos sociales y familiares que no les permiten compartir como en otras épocas. Lo anterior genera sensaciones de nostalgia y parte de los duelos que deben elaborar quienes llegan, y que influyen en cierto modo en el proceso de readaptación social.

Por ejemplo, yo me fui a los 24 años y no vine ni una vez. Entonces, cuando vine a mí me chocó, mis amigos que tenía no encontré, yo me sentía solo aquí, si no es por la familia, pero poco a poco uno se va encontrando con gente, igual adaptarse, y se va metiendo en el ambiente y ya le va gustando. (Retornado ecuatoriano).

En este trabajo ya me estoy abriendo, ya me estoy haciendo más amigos y ahora tengo mi vida ya un poco más estable. Antes yo estaba muy deprimido. (Retornado peruano).

Inclusive, los reencuentros pueden llegar a generar sentimientos negativos, de fracaso, cuando reconocen que quienes se quedaron pueden exhibir logros que ellos no alcanzaron.

... encontrar la gente que había antes, ya sentir que tus amigos no..., como sentirse fracasado, todo el mundo cuando vuelve ya olvidan sus amistades, porque ya se han casado, son doctores, ingenieros, y entonces uno sí lo mismo, uno se fue siendo un bachiller y sigue siendo un bachiller, o sea, como sintiendo envidia sana. (Retornado ecuatoriano).

Otro aspecto que influye en la reintegración social es la dificultad para comprender los códigos sociales, máxime para aquellos que emigraron muy jóvenes y crecieron inmersos en otros espacios culturales.

Yo puedo ser muy colombiana y tener mi pasaporte y todo eso, pero yo me crié más allá que acá, entonces para mí es muy difícil, por ejemplo, la forma de expresarme y de hablarle a la gente acá, hay veces les disgusta lo que yo digo, o las palabras que utilizo, porque pues para mí son bien, pero aquí son un poco más susceptibles, son más cuidadosos al hablar y todo eso. Entonces es un poco difícil estar viviendo acá en Colombia. (Retornada colombiana).

Pero el asunto va más allá del lenguaje y se refiere, también, a hechos más profundos, al modo de ser, a la idiosincrasia propia de la región de retorno, sobre la cual también ha habido, como se decía atrás, “desaprendizajes”. Claros ejemplos de ello se encontraron en Colombia, en una región donde el ser “vivo”, el aprovecharse de



la ingenuidad o confianza del otro⁶⁴, es socialmente aceptado e, incluso, considerado por muchos una virtud.

... esa malicia indígena⁶⁵ que se maneja aquí, entonces, como uno estaba en un país donde todo es tan ordenado, tan organizado, tan recto, donde una persona respeta hasta al semáforo, inclusive a pie, se desactualiza uno de esa malicia indígena que tiene que tener uno aquí para todo. (Retornado colombiano).

Un imaginario extendido entre las comunidades de origen es que la migración produce a sus actores rendimientos económicos relativamente rápidos y significativos y cuando un retornado no da muestras de ello, las opiniones de su entorno social tienden a dividirse entre quienes consideran que miente y quienes lo consideran un fracasado, que perdió una gran oportunidad, aunque él no lo vea así.

Mis hermanos me molestan porque dicen que estuve diez años en España pero que no tengo nada, y sí yo por ahí tengo un terrenito pero no es que tenga tampoco un edificio. He paseado, he hecho una vida no de rica, pero sí, por el trabajo tengo lo que tengo. (Grupo focal en Ecuador).

La gente no cree, la gente piensa que uno simplemente se volvió tacaño, que es que no lo quiere gastar. La familia, excepto mi mamá, que si sabe que es verdad, la gente piensa eso, que es que uno es tacaño, que no quiere gastar, que “uyyy, ¿cómo es que viene de por allá y no tiene plata?”, no creen; si uno sale con la gente, con la novia, lo que sea, piensan que uno es tacaño, que no quiere gastar plata. (Retornado ecuatoriano).

Por supuesto, tales afirmaciones afectan a los retornados y son motivo de reacciones contra quienes las expresan, “...con una señora salió por algo el tema de España, y yo le dije: ‘sí, estuve como unos diez años’, ‘iuuuu, cómo vendría usted de dinero!’, y yo le dije: ‘vea señora, allá no es recogiendo y al bolsillo’” (Retornada ecuatoriana). En otras ocasiones, refuerzan sentimientos de frustración: “en muchos de los casos uno se viene sin nada, entonces le dicen ‘¿pero qué fuiste a hacer?’, y así de claro: ‘¡no hice nada!’” (Retornada ecuatoriana). Todo lo anterior termina por restringir los espacios de socialización en los que se desenvuelve el retornado y las posibilidades de comunicación:

Yo no quería regresar, porque dije “me fui con las manos atrás y me regreso con las manos igual”, eso es difícilísimo, porque acá vivimos una sociedad consumista, materialista, entonces la gente dice: “este como que lo vamos a saludar con más, el saludo va a ser

⁶⁴ “El vivo vive del bobo”, se acostumbra decir.

⁶⁵ La “malicia indígena” representa para los colombianos la sagacidad, siendo con frecuencia un complemento del “ser vivo”. Ambas habilidades sociales suelen ser usadas para eludir las normas y procedimientos, encontrando “atajos” para salirle adelante a los demás.



más efusivo porque este sí hizo, este si aprovechó, mira la casa que tiene”. Entonces yo sentía eso, y ellos preguntan, siempre preguntan “¿y qué has hecho?”, y yo digo “darme la buena vida allá”, porque no sé qué más contestar; ya estoy cansado de decir: “tengo un departamento, que si lo hubiese vendido ya tendría 70 mil dólares en el bolsillo”; lo que quería ahorrar estaba ahí y se quedó en España. (Retornado ecuatoriano).

De otro lado, una actitud que cuestiona e irrita a retornados es la diferencia entre el trato que recibían antes de su regreso (vacaciones) y el que actualmente les brindan, tal como se evidencia en el siguiente testimonio: “Venía uno a pasear y entonces todos los amigos lo saludaban a uno lo más de formal y entonces ‘venga yo lo invito a algo’, ahora ya ni lo saludan a uno”. (Grupo focal Colombia).

Más allá de las recriminaciones por la condición económica, se identifican recriminaciones familiares en los que se acusa a los retornados de haber cambiado luego de su vivencia en el exterior: “Un hermano mío dice ‘ya no eres la misma de antes’, en fin, mil cosas, y yo le digo ‘no sé, yo te sigo queriendo igual, si quieres venir a mi casa bien, si no quieres venir será porque tienes algo, no me preocupa lo que tú puedas pensar”. (Retornada peruana).

Se suele reconocer que parte de estas percepciones son verdaderas y explican que el haber estado separado de las redes familiares extensas pudo haberles hecho minimizar la importancia de esos vínculos, aunque también atribuyen el cambio a quienes permanecieron.

Yo siento a mis hermanas muy diferentes a como yo era cuando me fui, cuando yo me fui había más unión en la familia, por una parte mi mamá vivía, manteníamos todos unidos, ahora siento todo muy distante... ¿o seré yo la que estoy distante?, no sé, porque a veces yo creo que son ellos, pero a veces también puedo ser yo la que estoy distante, ¿por qué?, porque estuve enseñada a vivir en una soledad allá. (Retornada colombiana).

Por último, las presiones también se manifiestan mediante el control social, particularmente entre quienes retornan a comunidades pequeñas y conservadoras, cuyas estrictas normas de comportamiento chocan con las formas más liberales de pensar y actuar, a las que se habían acostumbrado en el exterior.

Por lo menos en Europa son países muy liberados, muy libres en todo el sentido de la palabra y cuando uno viene de allá viene muy resabiado como en ese sentido, porque aquí la gente es más conservadora, es como más reservada, y eso es lo malo, que uno se enseña a ese mundo donde todo es libre, donde todo es normal, donde, si yo salgo a la calle como yo quiera, pues salgo y a mí nadie me va a decir nada, la gente acá repara mucho, la gente mira muy bien cómo uno se expresa, esas cosas y el aspecto. Por ejemplo, uno allá, si quiere trabajar en un banco y tiene un arito en la oreja, o tiene el cabello rapado,



o como sea, da igual, porque lo que importa es el conocimiento que tenga la gente. Aquí vale mucho la presencia. (Retornada colombiana).

7.5. Readaptación educativa

Al regresar, algunas personas, particularmente niños y jóvenes, deben o desean vincularse al sistema educativo, confiando en que, por estar en su tierra, el asunto es sencillo, como lo dice un ecuatoriano: “uno viene quizá con el deseo de seguir estudiando, porque allá no hay la posibilidad de estudiar, vine con ese esmero de fortalecer porque ahorita con un bachiller aquí no eres nadie”. La misma idea, pero con más decisión y optimismo, la expresa un peruano: “ya no puede haber excusas, allá la excusa era que ‘no puedo estudiar porque no tengo papeles y no consigo un buen trabajo’. Acá no tengo excusas, tengo todo, soy ciudadano”.

No obstante, la realidad es más compleja, empezando por el acceso a las instituciones, particularmente a las de educación superior, trátese de pregrados o postgrados:

A pesar de que terminé mis estudios y todo eso allá, no pude conseguir trabajo, ni universidad para yo entrar. Entonces decidí venirme para Colombia, el trámite de esto se demoró como tres meses. Lastimosamente no me homologaron nada de lo que estudié. El Ministerio me dio una carta diciéndome que tenía que volver a hacer el bachillerato colombiano para ingresar a la universidad; eso fue lo que me bajó a mi todo, me bajó los ánimos, me bajó todo porque yo ya he estudiado lo suficiente y terminé allá, pero esas son como las reglas que uno tiene que aceptar, pero siempre es algo muy fuerte para uno porque uno viene con muchas metas. (Retornada colombiana).

El desconocimiento de asuntos básicos sobre el país puede afectar la autoestima y colocar en condiciones de inferioridad a los recién llegados, tanto para su desempeño dentro del sistema de educación, como para el acceso al mismo, particularmente en Colombia y Ecuador, donde los cupos universitarios oficiales, y a veces los privados, están sujetos a los resultados de exámenes de admisión.

A mí me ha perjudicado bastante el venir acá, porque yo de aquí no sé nada; o sea, no sé ninguna montaña, ningún río, cuándo es el día de la independencia, por ejemplo, de Guayaquil y por qué se llama Guayaquil, o por qué se llama Cuenca; o sea, yo no sé nada, entonces, en ese sentido... Cuando preguntan en clase yo mejor me quedo callada; o sea, me siento un poco, en ese aspecto, inferior. (Retornada ecuatoriana).

Las diferencias en los calendarios educativos entre el destino y el origen, conducen, con frecuencia, a periodos de espera para el ingreso al año lectivo, además las dife-



rencias en currículos y métodos, constituyen problemas adicionales para la inserción, desempeño y permanencia dentro del sistema, que se acaban de complejizar cuando se llega a un país hispano parlante y se tiene poco dominio del castellano.



8. Potencialidad del retorno para incidir en las comunidades de origen más allá de lo económico

El gran debate sobre el impacto de las migraciones en los países de origen, o de la migración y el desarrollo, se ha centrado en lo económico, fundamentalmente en la transferencia de recursos financieros a través de las remesas y no tanto en la de conocimientos aplicables en el mundo de la producción o de la distribución.

Tal énfasis se extiende al retorno, con implicaciones en las políticas y planes gubernamentales que, con un claro sesgo economicista, han privilegiado el apoyo a los “emprendimientos” de los retornados, olvidando o subestimando cualquiera otra potencialidad de contribución de estos a sus comunidades. Por nuestra parte, hemos dicho que, además de lo económico, quienes regresan, en función de la duración de su migración, son personas “con ‘más mundo’, aprendizajes sociales, conocimiento y valoración de otras culturas y de la propia, lo que puede llegar a incidir en su comunidad si el número de retornados es importante, en particular, puede proporcionar elementos para la construcción de una nueva ciudadanía con valores más universales”. (Mejía 2011: 45).

Los migrantes retornados han desarrollado nuevas lecturas y perspectivas de su realidad, reconociendo qué situaciones puntuales de sus contextos de origen deberían ser desarraigadas o transformadas en pro del desarrollo social de sus países. Asimismo, el acatamiento de normas y usos sociales positivos que los migrantes han incorporado a su comportamiento, representa una importante oportunidad para el cambio de sus comunidades, en la medida en que se encuentre la manera de convertirlos en multiplicadores de esas nuevas actitudes. A propósito, decía una retornada boliviana: “respetar las normas, yo me he acostumbrado a eso, y todos se acostumbran, aquí cuesta, y aunque costara debíamos de intentarlo, yo digo, es mejor para todos” (retornada boliviana).



A continuación se refieren algunas de las potencialidades de los retornados, que el trabajo permitió identificar, más allá de lo económico, para la incidencia en las sociedades de origen y para ayudar a construir en ellas la nueva ciudadanía, con valores más universales, a la que se hacía alusión atrás.

8.1. Relaciones de género

En el análisis del retorno y su impacto en las relaciones de género se observa, en términos generales, una mayor autonomía y poder de decisión por parte de las mujeres que regresan, relacionados con las experiencias en contextos socioculturales distintos⁶⁶ y a la incursión de la mujer al trabajo remunerado, de manera que al disponer de recursos propios y aportar económicamente al hogar, logran, con frecuencia, reducir la dependencia de la pareja y el temor a su abandono, así como la revalorización de su papel al interior del núcleo familiar. Aunque esto por sí solo no determina un cambio de roles en los lugares de origen, sí podría estar estimulando relaciones más equitativas, cuya importancia no puede desestimarse, como lo sugieren estas expresiones de mujeres retornadas:

... ya no dependemos siempre del varón, sino que nosotras ya pensamos en lo nuestro, ya sé lo que tengo que hacer (boliviana).

... estar allá te sirve muchísimo a no quedarse callado y no dejar que cosas mal hechas sucedan. Ya uno no es tan tolerante con las faltas de respeto (ecuatoriana).

... uno se vuelve más independiente, más autónoma para tomar sus propias decisiones, a saber que uno también tiene derechos (colombiana).

En la misma línea, los hombres retornados confirman dichos cambios y en su mayoría declaran haber aceptado bien la nueva situación:

Hay todo un mejoramiento a nivel de género, regresan con un conocimiento, con recursos, con una visión más amplia del hecho de ser mujer (peruano).

... vuelven más autónomas, más independientes, porque allá ven por ellas mismas, se les cambia un poco el chip, vuelven con otras ideas, ya no vuelven a esperar que el marido trabaje y las mantenga o les dé para comprarse cualquier trapo (ecuatoriano).

Aunque los cambios son valorados positivamente por las mujeres que regresan, la mayor autonomía e independencia puede tropezar con la oposición familiar y social,

⁶⁶ Contextos socioculturales que jurídicamente suelen dar prioridad a la protección y garantía de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, para prevenir y combatir la violencia de género.



particularmente cuando el retorno se da a sociedades muy cerradas, campesinas o pequeñas ciudades, donde tiende a juzgarse negativamente todo intento de romper con los patrones de comportamiento establecidos. En este sentido se escucharon expresiones de rechazo a los cambios, llegando a señalar a la migración femenina como responsable de rupturas de pareja, sin considerar el trasfondo de ello, cuando pudo haber sido, apenas, la circunstancia que puso en evidencia la naturaleza inconveniente de unas relaciones, o proporcionó las condiciones para poder tomar decisiones largamente anheladas.

Yo creo que la mujer ya ha pasado a otro nivel. Ahora mismo yo estando trabajando mi esposo no estaba de acuerdo, pero la mujer tiene que dejar el tabú de estar en la casa... Lamentablemente la sociedad es muy machista y no te da oportunidades. (Retornada boliviana).

[El efecto de la migración femenina es] mayormente negativo. Mayormente retornan y no están con la misma pareja o retornan para formalizar el divorcio y ya. (Retornado boliviano).

De otro lado, también se evidenciaron situaciones de regreso pleno a la crianza de los hijos y al desempeño de las labores domésticas a costa de la independencia económica. Quizás peor, para otras mujeres el retorno no sólo ha significado el abandono por parte de los hombres de las responsabilidades domésticas y de cuidado que éstos habían asumido durante la ausencia, sino que también ha influido en la interrupción de la contribución económica al hogar que realizaban estos varones.

La continuidad o no de la redistribución de las obligaciones hogareñas, dejando de lado los pocos casos en los que ya existía antes de la emigración, parece estar relacionada con el grado de integración social y cultural que hayan adquirido las mujeres en las sociedades de destino. Igualmente está ligada a la consideración de que las labores domésticas son asunto exclusivamente femenino y cuyo desempeño por parte de los hombres sólo puede aceptarse por situaciones eventuales de ausencia de la mujer, pero que, estando presente ella en el hogar, no tiene ninguna justificación y por el contrario, si sucede, es motivo de señalamiento social.

Empero, lo que realmente estaría determinando tal continuidad es el nivel de empoderamiento de la mujer, sería la capacidad de plantear una redistribución más equitativa y horizontal, tanto en los quehaceres del hogar, como en los compromisos económicos.

Hay muchas parejas que allá han aprendido con sus hijos a colaborar, a hacer, pero hay muchas otras que vienen y lo que pasó allá pasó y vuelven a seguir igual, a lo mismo. (Retornado ecuatoriano).



Cuando yo no estaba él hacía lo que necesitaban los chicos, pero, ahora que retorné, otra vez levantó las manos y llegué yo a lo mismo que hacía antes. (Retornada boliviana).

Si bien todas estas tensiones expresan conflictos de poder al interior de la pareja, en algunos casos las vivencias del exterior favorecieron otras construcciones de género que se evidencian a través del cambio de mentalidad de algunos hombres retornados, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento del machismo como un comportamiento que en las condiciones económicas y sociales actuales no tiene cabida: “hoy en día yo soy el que está en la casa y ella es la que está entrando económicamente...; cuando estás afuera te das cuenta de que cuál machismo, de qué estamos hablando, si en realidad los dos tienen que trabajar para poder sostenerse, entonces creo que sí cambian las cosas”. (Retornado colombiano).

8.2. Aprendizajes y comparaciones de los retornados ¿potencialidad para la construcción de nuevas ciudadanías en los países de origen?

Más que la singularidad de los casos particulares, interesa destacar los aprendizajes que los retornados relacionan, y que, de ser visibilizados, valorados y dinamizados, podrían generar un impacto en las sociedades de origen superior al que se espera que ocasione la llegada de sus ahorros con propósitos de “inversión”, aspecto en el que se centran, casi que exclusivamente, los esfuerzos de los gobiernos, cuando se dan.

8.2.1. Cultura ciudadana

Acercarse a otros ambientes, tomando distancia del propio, provee elementos para la configuración de formas distintas de relación con el entorno social. Las prácticas y representaciones colectivas que los migrantes tuvieron que asimilar y respetar, en materias como el cuidado de los espacios públicos, la puntualidad, la responsabilidad, el respeto a las normas de tránsito y a la seguridad vial, entre otras, conforman un repertorio de actitudes que estarían diferenciando a muchos de los que han tenido una experiencia emigratoria de quienes no, fundamentalmente porque los retornados asumen una postura de análisis en la que evalúan la importancia de involucrarse responsablemente en las acciones de cambio y mejora para el futuro.

Al regresar se tiende, por ejemplo, a comparar el orden y la limpieza de algunos países donde se residió con el de las comunidades de origen, subrayando la importancia de asumir prácticas sencillas, como no arrojar basura a la calle, hacer uso de los recipientes destinados para tal fin, y generar socialmente una mayor conciencia de los beneficios de un hábitat más higiénico: “yo creo que tenemos que aprender el orden



y la limpieza. Aquí tenemos contenedores y a la gente no le da la gana ni de levantar la tapa para tirar la basura” (Retornada boliviana).

Con respecto a la responsabilidad y la puntualidad, se observa ya entre la población retornada incomodidad cuando sus compatriotas no respetan los horarios propuestos y la evaluación de esta práctica como inconveniente para el orden, la eficiencia en el trabajo y la vida cotidiana:

Allá todos son puntuales, en cambio aquí son impuntuales, son, como se dice, irresponsables. (Retornado boliviano).

Allá son muy puntuales, te dicen una hora exacta y es a esa hora; mientras que aquí no, te dicen una hora y están llegando a la media hora, una hora, atrasada. (Retornada boliviana).

En materia vial, muchas personas retornadas tienden, a partir de sus aprendizajes en algunos destinos, a encontrar reparos, por ejemplo, en la ausencia o calidad de la señalización, así como en algunas conductas de sus conciudadanos, que ellos mismos tenían antes de migrar, entre las que se mencionan con mayor frecuencia la agresividad al conducir y el irrespeto generalizado hacia los peatones, la imprudencia de estos y la no utilización adecuada de las cebras por parte de unos y otros.

De pronto uno viene aquí y dice “¿cómo que no hay otras cosas tan simples como el paso al peatón?”. (Retornada colombiana).

Primeramente tiene que haber una campaña agresiva de lo que es utilizar bien la señales de tránsito, y nosotros los peatones, los usuarios de la calle y así mismo los conductores; respetar. Cómo vamos a respetar si a veces no tenemos ni señales, ni semáforos en las calles”. (Retornado ecuatoriano).

El transporte público es lo que más he extrañado. El respeto del peatón en la calles, porque aquí todavía no tenemos esa cultura de que primero es la persona y luego el vehículo. (Retornado peruano).

Otros asuntos, como el respeto de las filas, son también objeto de añoranza al regresar: “si usted va hacer una cola, allá no se le pasan adelante, puede ser el gerente, el que sea, y le pregunta quién va adelante, en los buses hacen colas, aquí no (Retornada colombiana).

8.2.2. Derechos humanos

La garantía o restricción de algunos derechos fundamentales que experimentaron los retornados durante su emigración configura para ellos distintos escenarios de análisis



en torno al cumplimiento de derechos. Algunos identifican cómo ciertas sociedades garantizan a sus habitantes, incluso a quienes no son ciudadanos, derechos básicos que en su país no tienen cumplimiento; por ejemplo, muchos echan de menos la atención sanitaria, la seguridad social y la educación que se les brindaba en España: “extraño la tranquilidad con la que se vive y la organización; los sistemas sociales son muy diferentes a lo nuestro, la organización es muy diferente a todo lo nuestro. Cuando hubo el apogeo del trabajo todo el mundo asegurado, todo el mundo con sus prestaciones”. (Retornado colombiano).

Otros, que padecieron la negación de derechos por su condición de migrantes irregulares, valoran la importancia del acceso a derechos para todas las personas.

Hay un tema que es muy importante para haber tomado la decisión de regresar que es el de tener derechos; el de no ser atropellado porque no tienes un documento, un papel, el siempre estar ahí con el temor de que cometes una falta, una infracción en el auto y podrían llevarte a la cárcel o detenerte sin haber hecho nada grave, o sea de vivir en ese miedo no lo amerita, o que si tus hijos se enferman no puedes llevarlos a un hospital ni tener derechos en aspectos del seguro, no poder guardar una pensión para el futuro, o sea no eres nada mientras no tengas papeles”. (Retornado Peruano).

Desde esta perspectiva, los retornados cuentan con criterios de valoración más sólidos para exigir el cumplimiento de derechos, además de haber desarrollado, generalmente, un sentido más crítico respecto a la inversión social de sus estados y la calidad de los servicios que reciben.

8.2.3. Diferenciación social

Los retornados han percibido en algunos de los países donde residieron que un amplio segmento poblacional se ubica social y económicamente en un rango medio, sin que se evidencien contrastes tan marcados como en los países andinos, además, que la atención al público y el trato laboral ofrecido por las empresas e instituciones son más igualitarias.

Allá, de un vecindario rico a un vecindario pobre se pasa usted sin darse cuenta, de un vecindario de mansiones a un vecindario de emigrantes; y no está que el estrato seis, que el estrato veinte⁶⁷, yo no sé... (Retornado colombiano).

⁶⁷ Hace referencia a la estratificación socio económica de la población, para efectos de definición de tarifas de servicios públicos y focalización en la prestación de otros, que se hace en Colombia a partir de las condiciones de las áreas de residencia. Los estratos definidos son del uno al seis, considerado el uno como el más pobre. Cuando coloquialmente se mencionan estratos superiores, como en este caso el 20, que no existe, se quiere hacer referencia a personas muy ricas.



En Europa todos son iguales, usted tiene que estar en su fila, coge su tiquetico y espera, así sea el de la corte o el jefe de la comunidad no sé cuál, espera. Todo el mundo espera, y ¡ajo!, todo el mundo respeta el turno. (Retornado ecuatoriano).

Tales percepciones, independientes del nivel de correspondencia que tengan con la realidad, determinan en los retornados nuevos referentes de equidad social deseables para sus propias comunidades.

Allá hay un contraste y es que dentro de la pobreza, entre la pobreza y la riqueza no hay tanta diferencia; o sea, que el que vive mal es porque quiere vivir mal, pero hay la oportunidad de uno vivir malo o vivir bueno, la que uno quiera y la tiene en la palma de la mano. Eso es lo de acá que no me gusta, no lo asimilo y no le veo sentido, esa forma de clasificar la gente por estratos. (Retornado colombiano).

8.2.4. Flexibilidad laboral

Antes de su viaje para muchos de estos migrantes la edad o escasa formación académica eran un obstáculo para su inserción laboral, por consiguiente, reconocer que en otras sociedades estas condiciones no complejizan el acceso al mercado laboral genera la sensación de inconformidad social, pero a su vez aumenta su autoestima y capacidad para enfrentar distintos retos laborales, contribuyendo, quizás, a la situación que describía una retornada ecuatoriana: “la gente viene con más ganas de trabajar, más emprendedora, con otras miras de trabajo, con otras ideas”.

Allí, si tú no sabes sirves de peón, de ayudante, entonces te contratan donde sea, tienes trabajo; en cambio aquí, si no sabes nada no te dan trabajo. Allá usted le toca hacer muchas cosas y por ejemplo, en mi caso, yo que fui por allá y fui capaz de hacer, de destapar una cañería, de destaquearla, ¿por qué no lo voy a hacer aquí en Colombia? (Retornado colombiano).

8.2.5. Inseguridad

Independiente de los niveles reales de inseguridad de cada país, entre las personas entrevistadas quienes tienen una percepción más alta de ella y, en consecuencia, mayores temores, parecen ser quienes regresan a Colombia y Perú. Aunque ninguna de esas personas ha sido víctima después de su retorno, se observa con frecuencia cierta tensión, miedo y preocupación, que entorpecen en alguna medida su proceso de readaptación social.

Allá puedes andar como quieras, por cualquier sitio y no pasa nada; vaya tranquilo, lleno de joyas, con los mejores teléfonos, con lo que quiera y no pasa nada, nadie ni lo voltea a mirar. En cambio aquí usted no puede salir ni con una lata, porque entonces lo matan



por quitarle la lata; eso es lo que más nos afecta, yo creo que a todos los regresados, ¿por qué?, porque uno viene aquí con temor de que ya lo van a robar, de que ya lo van a matar, de que lo van a seguir, y allá se escuchan demasiados casos. (Retornado colombiano).

8.2.6. Trámites y burocracia

Regresar implica insertarse nuevamente en estructuras administrativas que son juzgadas como atrasadas e ineficientes. El exceso de trámites, los tropiezos burocráticos o la necesidad de padrinos políticos para obtener servicios que en otros países son garantizados sin ningún tipo de restricción, fomentan inconformidad en los retornados y alimentan la idea de la necesidad de un cambio social en sus comunidades de origen.

Lo único que me molesta de aquí es que para sacar un papel hay que pasar por tres mil oficinas, la burocracia, maldita burocracia, en cambio eso no se ve en Europa, usted va y hace un trámite y en seguida le hacen el trámite. (Retornado ecuatoriano).

Todo es más político aquí, para cualquier trámite todo va politizado. Todo es más lento, por la corrupción se puede decir porque todo, para conseguir algo, tiene que ser con dinero. (Retornado ecuatoriano).

8.2.7. La disposición de los retornados

Quizás, la tarea de aprovechamiento de las potencialidades mencionadas para el desarrollo social de las comunidades de retorno, que pueden perderse en la medida que se den los “desaprendizajes” a los que se refería un entrevistado en otra sección, no sea asunto tan complejo, especialmente si se considera que algunos de ellos tienen consciencia de esas potencialidades y tienen disposición de contribuir a la transformación de su realidad:

Acá se comparte mucho lo que uno dice, lo que uno habla. Lo que uno va dando como ejemplos va repercutiendo un poquito, digamos, en el criterio, sobre todo en los parientes más jóvenes. Eso es importante, somos agentes de cambio en el fondo. (Retornado peruano).

De las cosas que aprendí allá fue el respeto, aprende uno a respetar, en nuestro caso, siempre me he preguntado por el valor de la gente, y allá se valora bastante, me gustaría aportar en eso, que la gente, tanto en Ecuador como en toda Latinoamérica, respete los derechos de las mujeres, porque a mí me causa ira aquí el ver cómo se enfrentan a una mujer, a la mujer la tienen sólo para utilizarla y ya está, se acabó. (Retornado ecuatoriano).

Lo que se puede enseñar o aplicar es a la gente, a ser más respetuosa, el respeto en el autobús y el orden (Retornado ecuatoriano).



9. ¿Volver a migrar?

En el regreso, entendido como parte del ciclo migratorio y no como su cierre, se encuentra que la movilidad transnacional sigue presente en los proyectos de vida de muchos de los retornados, para quienes es bastante probable que luego de haber vuelto tengan de nuevo aspiraciones migratorias, no necesariamente dirigidas hacia el anterior destino, asociadas, en general, con las razones que motivaron el regreso y las dificultades de readaptación en diversos campos.

Como condicionante de esa nueva emigración se destaca la posibilidad de hacerla en condiciones de regularidad, y quienes no gozaron de dicho estatus migratorio durante su estancia fuera, o la perdieron con la salida; tienden a manifestar que volverían a viajar sólo si tuviesen la documentación correspondiente. “Por ejemplo ahora yo no tengo papeles, yo quisiera regresar, pero eso es muy difícil” decía una retornada boliviana, y otras personas se expresaron de manera semejante.

Sólo si pudiera irme con documentos, o sea, si, por decir, tuviera que irme a Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Europa, lo hago porque tengo un contrato de trabajo, porque tengo un permiso, puedo estar legalmente, sí, sí volvería. (Retornado peruano).

Yo ya no pienso ni viajar, porque mi tarjeta se ha caducado. Por mis hijas yo, como sea, voy a luchar en mi país..., no tengo posibilidades, si tuviera posibilidades yo me voy”. (Retornada boliviana).

De otra parte, algunos condicionan su reemigración a un eventual deterioro de sus medios económicos en origen, o simplemente al no cumplimiento de sus expectativas. Una retornada peruana manifestó “[el retorno] si me va bien de aquí a final de año me quedó, pero si no me va bien pues me voy”, mientras un ecuatoriano fue más categórico al decir “solamente si me viera mal económicamente volvería”.



En el deseo de volver cabe también la adaptación lograda en destino y la asimilación de otros modos de vida, como decía una boliviana: “la verdad es que a mí me gusta más el modo de vivir de allá..., yo... me regreso... Sí, si tuviera la oportunidad, yo me volvería a ir”. Para otros, especialmente jóvenes, el asunto está relacionado con una identidad transnacional, según lo expresaba un peruano: “El problema es que una persona que viaja, y yo he viajado, no sabe si es de acá o si es de allá, entonces yo me siento como que soy parte de los dos, pero siempre mi futuro lo veo en diferentes partes, no sólo en Perú, no sólo enfocándome en un solo país”.

Independientemente de las condiciones personales de los retornados, un indicador de lo transitorio que puede ser su regreso, es que ante la mejora de las condiciones económicas en destino muchos estarían dispuestos a regresar, sobretodo quienes ahora poseen doble nacionalidad, es decir, por más que se cite una serie de inconvenientes o se exprese cierto desinterés por reemigrar, esta es una idea que suele acompañarlos por siempre, y ante cualquier eventualidad esa opción se puede materializar.

No, ya no [vuelvo a migrar], ya estoy decidido a quedarme aquí. Porque... están económicamente mal, ¿para qué iba yo a irme?, si estuviera bien, así como estaba antes, ya lo pensaría yo... (Retornado colombiano).

Las puertas de una nueva emigración están permanentemente abiertas para quienes se nacionalizaron en destino y, de manera consistente, su retorno tiende a ser temporal y planificado, como una opción para afrontar la crisis, teniendo previsto que una vez superada se volverá al sitio donde su doble nacionalidad lo permita. En tal situación se encontraba 21% de las personas entrevistadas y a ellas habría que sumar a quienes se encontraban a la espera de la ciudadanía para materializar su proyecto de regreso.

Sí [volveré a migrar], por un tiempo sí, como le dije yo al principio, siempre y cuando pues las cosas se arreglen allá, tanto allí como en otra parte de Europa, pues, por el tema de que yo tengo la nacionalidad, entonces es más fácil. (Retornada ecuatoriana).

Yo tengo nacionalidad. Yo me vine para acá y si veo que después de un tiempo no me va bien, yo tomaré la determinación, que si no me voy para España, porque allí está un poquito complicado, me iré a Inglaterra, a lo mejor allí sí pueda conseguir empleo, o para Canadá, o para Australia. Como tengo mis papeles, puedo entrar a cualquier país de esos de la Unión Europea o Estados Unidos o Canadá. (Retornada colombiana).

En la mayoría de los casos la nacionalidad actúa como un comodín que les permite cierto grado de tranquilidad para la toma de una decisión futura, no sólo para el migrante sino también para sus hijos.



Teníamos doble nacionalidad, ecuatoriana y española. Toda la familia. Es beneficioso porque ya uno tiene la opción si le va mal en algún lado. Yo estoy feliz aquí ahora, pero, también, si en algún momento dado mis hijos crecen, tenemos la opción de irnos a jubilar en España, a mí sí me gustaría, depende de la situación económica en la que estemos en ese momento, pero por ahora no. (Retornado ecuatoriano).

Yo ahorita voy y voy a aplicar para la ciudadanía, entonces yo allá siendo ciudadano ya puedo estarme aquí todo el tiempo que quiera. (Retornado colombiano).

La reemigración hacia otros destinos diferentes al lugar donde se encontraban suele aparecer, como ya se ha visto, dentro de las posibilidades de los retornados, surgiendo, como probablemente ocurrió con la emigración inicial, el tema del idioma como un condicionante del destino: “por el idioma sí [volvería a España], o si no, la verdad, más cerca, en vez de irme tan lejos, sería que haya posibilidad en Chile o en Argentina”. (Retornada boliviana).

En contraste con lo anterior, otras personas declaran de manera categórica que sólo volverían a salir del país de vacaciones o para realizar actividades académicas, más no laborales.

Hasta que Dios me lo permita me pienso quedar aquí, a no ser de vacaciones, pero para vivir en otro país no. Y tengo facilidades de regresar a trabajar y mis cuñadas me dicen que me vaya a probar en otro sitio, pero ¿para qué?, es que no justifica una separación por ganarse dos pesos más. (Retornado colombiano).

Pues siempre he considerado esto: si yo me vuelvo a ir fuera del país es a estudiar, digamos, a hacer una maestría o un doctorado, el plan no solamente es quedarme a vivir allá. (Retornado colombiano).

La negativa de otros es enfática, aunque sus discursos sean a veces contradictorios y contemplen, seguido de esa negativa, una posibilidad de reemigrar, como se ve en las palabras de un retornado boliviano: “no vuelvo ni por todo el dinero del mundo que exista allá, ni tampoco por lo maravilloso que sea el país, a no ser que me vaya con toda mi familia, pero prefiero estar acá, que si me dieran la oportunidad de irme al extranjero no quisiera irme ni loco”.



10. Conclusiones

Para comenzar, vale la pena mencionar que el análisis del retorno es una cuestión compleja, en la que dos elementos resaltan. Por un lado, se encuentra una discusión teórica interesada en la identificación de las motivaciones detrás de los procesos de retorno, la cual está lejos de ser resuelta. Por otra parte, la escasez de información cuantitativa y la heterogeneidad característica de la poca disponible, representan serios limitantes para la evaluación de la experiencia concreta de los países andinos, pudiéndose apenas hablar de aproximaciones a la magnitud del retorno.

A partir del surgimiento de la crisis financiera internacional, hicieron carrera las alertas sobre un supuesto regreso masivo de migrantes andinos, que funcionarios gubernamentales, personas vinculadas a organizaciones relacionadas con el tema migratorio, y periodistas, suponían debía ser una consecuencia “lógica” de la misma, guiados por razonamientos elementales y aparentemente irrefutables de la siguiente laya: la gente emigra buscando trabajo, la crisis genera desempleo, en consecuencia los migrantes deben retornar. Tal situación, que, en efecto, implicó a algunas personas, significaría, adicionalmente, consecuencias como un incremento significativo del desempleo en los países de origen, ocasionado por las oleadas de retornantes, y complicado por la “desaparición” de las remesas.

Aunque la mayor parte de los datos disponibles evidencian incrementos del regreso de migrantes, no permiten hablar de movimientos masivos en el último lustro, donde se centró el análisis, aunque si se observan reducciones significativas de la emigración de andinos a países como España y Estados Unidos. Como consecuencia y a pesar de las particularidades de los colectivos nacionales de migrantes, en términos generales es posible observar, a partir del 2008, un descenso medianamente importante, o cuando menos una estabilización, del número de ciudadanos de los países andinos en las principales naciones de destino.



De otro lado, los datos ponen en evidencia la importancia del arraigo en los proyectos de retorno. El retorno no sería, necesariamente, el fin último del hecho migratorio; los migrantes van generando ataduras a destino, las cuales explicarían en parte la decisión de permanecer o regresar a sus países de origen.

El estatus migratorio aparece con papeles ambivalentes en los procesos de retorno. La nacionalización, por ejemplo, mientras para unos significa una mejor posibilidad de capear la crisis en destino, para otros representa cierto tipo de seguro, que permite retornar temporalmente y regresar a destino cuando las condiciones económicas allá lo posibiliten. De otro lado, la irregularidad, que constituye causa de retornos forzados y deportaciones (en menor proporción de la que se cree), para otros migrantes constituye el mayor motivo de retención en destino, ante el temor a perder la inversión hecha para migrar o a no poder volver en caso de retorno.

En esa medida, la crisis económica internacional parecería haber generado cambios en las tendencias migratorias, redefiniendo la intensidad de los flujos y dando importancia a nuevas corrientes, sin llegar a ser un punto de quiebre claro. El trabajo de campo realizado parece respaldar esos resultados, encontrándose que los factores económicos, con gran frecuencia, serían secundarios a la hora de decidir retornar. Por el contrario, resaltan los aspectos familiares y las percepciones subjetivas sobre los logros alcanzados en el proyecto migratorio.

Vale la pena mencionar algunos otros rasgos generales sobre la migración de los ciudadanos andinos, por ejemplo, la mayor participación masculina y de grupos etarios entre los 20 y 40 años en el retorno, definiendo una creciente feminización de los contingentes andinos en el exterior.

Dentro del retorno se identificaron varios grupos poblacionales que, por sus condiciones, podrían merecer la mayor atención, no sólo en su estudio sino en la intervención: niños y adolescentes que han sido llevados al exterior a corta edad o que nacieron en él, y al regresar o llegar a la tierra de sus padres encuentran un medio familiar y social que les es totalmente extraño; adultos mayores; y personas de todas las edades que son obligadas a retornar, fundamentalmente por medidas administrativas de los países donde se encuentran y regresan, en muchos casos, en condiciones económicas y anímicas precarias.

Dentro de la información cualitativa se encontró que el retorno podría estar poniendo en valor cierto empoderamiento de la mujer adquirido durante la migración. Consistentemente los entrevistados perciben que el proceso migratorio ha servido, así sea de forma temporal, para la reevaluación de los roles dentro del hogar. Adicionalmente, la vivencia en las comunidades de destino ha representando cambios en los imaginarios



culturales de los retornados, incorporando nuevas prácticas y percepciones sociales, entre ellas la reivindicación del papel de la mujer fuera del hogar. Esto ha entrado, evidentemente, en conflicto con la cultura y los hábitos de las comunidades de origen más tradicionales, generando problemáticas como los señalamientos y sentimientos de culpabilidad por abandono del hogar, que han sido estudiados con cierta profundidad en la literatura reciente.

Sin embargo, los imaginarios y hábitos “importados” por los retornados desbordan largamente las cuestiones de género. Una nueva moral cívica, una aproximación cercana a distintas estructuras estatales, la percepción de sociedades con diferentes condiciones económicas, la familiarización con diferentes tipos de mercados laborales y hábitos de consumo, y el aprendizaje resultado de la participación en nuevas estructuras productivas harían parte de aquellas herramientas conceptuales adquiridas durante la migración. El documento propone cómo buena parte de estas prácticas e ideales habrían de potencializar el desarrollo, particularmente social, de las comunidades de origen. Cuestiones como el surgimiento de accionares públicos de referencia, permitirían a los retornados un mejor desempeño como ciudadanos, exigiendo el respeto de sus derechos y juzgando el funcionamiento estatal con mayor precisión.

Se resaltan así, aspectos dejados de lado, con frecuencia, por la literatura sobre migraciones y desarrollo económico. Se cuestiona la capacidad de los recursos financieros producto del proceso de migración para generar cambios radicales en la calidad de vida de la población retornada, y se explora, más bien, la importancia de asuntos como el conocimiento productivo adquirido en destino.

Además de las potencialidades vinculadas al retorno, este acarrea dificultades de distinto tipo, quizá la más importante sea la referida a la adaptación de la población recién llegada. Abundantes testimonios evidencian la sensación de incompreensión sufrida por los retornados. Aun cuando esta ha de depender de diversos factores, como la duración de la estancia en el exterior y las condiciones del retorno, es persistentemente referida la existencia de un período conflictivo para los retornados, en la que se enfrentan a un contexto diferente al presenciado en el exterior y al vivido en la situación previa a la migración (que usualmente sirve de referente ideal a la hora de decidir retornar).

Diferentes políticas de retorno han sido definidas, en este documento se han revisado las de los cuatro países andinos y España. Al respecto sobresale, a primera vista, la insatisfacción general de la población retornada con ellas. Entre las fallas recurrentes resaltan la desarticulación institucional, la escasez de recursos, la desinformación del público sobre el verdadero contenido y alcance de los programas y la percepción de



corrupción al interior de ellos. En Ecuador y Colombia la acción se ha centrado en la revinculación económica de los retornados.

Los cuatro países andinos han tratado de facilitar la introducción de los recursos conseguidos en el exterior, regularmente a través de incentivos tributarios, y han respaldado emprendimientos productivos de los llegados, todos ellos con éxitos bastante modestos. Ecuador ha sido el que mayores recursos ha dedicado al tema y logros mayores exhibe. La experiencia colombiana parece distinguirse por sus programas de acompañamiento más generales, incorporando elementos extraeconómicos que pretenderían amortiguar el traumatismo del retorno y facilitar la adaptación; aun así, las políticas colombianas no se mostrarían exentas de la mala implementación y la percepción general sobre ellas no resultaría del todo satisfactoria.

Por su parte, la política de retorno española, enmarcada en lineamientos de la Unión Europea, no parece ir mucho más lejos del proceso de salida del país, desinteresándose por la evolución del migrante ya en origen, asunto que pudo haber limitado su éxito; de hecho, al observar los beneficiarios de los programas españoles, se reconoce que representan apenas una pequeña parte del retorno de los países andinos.

Más allá de los rasgos generales del fenómeno de retorno, existen algunas particularidades para cada país que se detallan en el texto, entre ellas cabe resaltar: la migración de características autónomas que ha predominando en Perú, donde, además, parece observarse, en años recientes, un proceso de retorno sostenido y reducción de la emigración; una mayor variabilidad en las tasas de emigración desde España por parte de Ecuador; el caso de Bolivia, donde el retorno sí parece estar particularmente asociado a la crisis económica en destino; y Colombia, donde lo que estaría sucediendo sería la proliferación de nuevos destinos. Es así como cualquier tipo de intervención sobre la población de retornados exige un análisis particular, que permita identificar cuan convenientes son las medidas propuestas a la población objetivo.

Se han analizado algunos otros elementos vinculados al retorno, como el fenómeno de la xenofobia. Al respecto es posible afirmar que, si bien la evidencia empírica internacional y la teoría establecen cómo en períodos de recesión económica la xenofobia habría de aumentar, para el caso de los migrantes andinos no se encontró evidencia contundente que respaldara la idea de un incremento en el rechazo a partir de la crisis económica, aun cuando entre los entrevistados se encontraron permanentes alusiones a ambientes hostiles en países como España.

En resumidas cuentas, las dinámicas del retorno de migrantes andinos está lejos de encajar en un modelo simple. El deterioro de la actividad económica de los países de destino ha ejercido un importante papel en el direccionamiento de los nuevos flujos



migratorios, pero su relevancia parece haberse sobreestimado. Aspectos socioculturales estarían jugando un papel tanto o más importante y la dirección de sus efectos podría no coincidir con las de los incentivos económicos. Por otra parte, algunos elementos parecen haber sido simplemente secundarios, como los apoyos institucionales al retorno, aun cuando un número no despreciable de retornados se han beneficiado de dichos programas.



Referencias bibliográficas

- Altmann, Josette & Rojas, Francisco (2009). *Efectos sociales de la crisis financiera global en América Latina y el Caribe*. FLACSO.
- Ammassari, S., & Black, R. (2001). *Harnnesing Potencial of Migration and Return to Promote Development. Applying Concepts to West Africa*. IOM Migration Research Series.
- Arteaga, Ana M. (2010). *Mujeres Migrantes Andinas. Contexto, políticas y gestión migratoria*. Abriendo Mundos. Mujeres migrantes, mujeres con derechos: Santiago de Chile.
- Aznar, M. Yesica (2009). *Identidades de retorno: la experiencia migratoria y su integración en el lugar de retorno*. Ponencia preparada para presentar en el Congreso 2009 de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Río de Janeiro, Brasil.
- Cáritas (2011). *La Situación Social de los Inmigrantes acompañados por Cáritas Española, Informe del año 2010*. Observatorio de la Realidad Social Equipos de Estudios y Migraciones. Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/1a600f8046378d7b987fbbc4d090bb2e/Caritas_inmigrantes_crisis.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1a600f8046378d7b987fbbc4d090bb2e
- Castillo, Ana Lucía (2011). *Impacto socioeconómico de la entrega del capital semilla del Programa Fondo Concursable “El Cucayo” a personas migrantes retornadas y a las expectativas de de su proyecto de retorno*. Tesis de Maestría. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Consulta en mayo de 2012 <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/2586/1/TESIS%20IAENANA%20LUCIA%20CASTILLO%5B1%5D.pdf>.
- Castro, Yeim & Mejía, William (en imprenta). *Crisis financiera internacional e impactos sobre el Eje Cafetero colombiano a través de las migraciones*. Fundación Esperanza y UNFPA. Pereira.
- Comisión Diocesana de Justicia y Paz de Madrid Comunicado. (2012). Boletín digital N° 159 15/1/12 de prensa de la Federación de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos sobre la situación en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIEs)



- en España. Disponible en http://nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Boletin_20JPM_20159.pdf.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) (2009). *Situación de los centros de internamiento para extranjeros en España*. Informe Técnico realizado en el marco del estudio europeo DEVAS Director del estudio Pau Pérez - Sales. Disponible en <http://www.inmigrapenal.com/Areas/Cies/Documentos/InformeGearCIESdic09.PDF>
- Comunidad Andina. (2011). Informe anual 2011. Estadísticas de remesas en la comunidad andina. Documento estadístico. *SG/de 425 10 de junio de 2011 E.3.1*.
- Consejo General del Poder Judicial, Sección de Estadística Judicial. (2011). Datos sobre el efecto de la crisis en los órganos judiciales. Tercer trimestre de 2011. Disponible en http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica_Judicial/Informes_estadisticos/Informes_periodicos/Datos_sobre_el_efecto_de_la_crisis_en_los_organos_judiciales__Tercer_trimestre_de_2011.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional INEI-DIGEMIN-OIM (2009). *Perú: estadística de la migración internacional de peruanos, 1990-2008*. Organización Internacional para las Migraciones - OIM. Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - INEI. Dirección General de Migraciones y Naturalización - DIGEMIN, Tercera edición: Lima.
- Cuadros, Alfonso (2010). *Trauma Psicosocial en Centros de Internamiento de Extranjeros en España*. Ponencia Congreso REPS2010. Disponible en http://cg2010.espanet-spain.net/gest/sites/default/files/panel8/2/Ponencia/1/ponencia_al_congreso_reps_2010_pdf_13751.pdf.
- DANE (2007). *Conciliación Censal 1985-2005*. Colombia. *Estimación de la Migración 1973-2005*. Planib.
- De la Torre, A. Leonardo (2011). Ponencia: Más notas sobre el retorno cíclico boliviano. IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad. 18, 19 y 20 de mayo de 2011. FLACSO: Quito, Ecuador.
- Durand, Jorge (2004). Ensayo teórico sobre la migración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. *Cuadernos Geográficos*, 35, pp. 103-116.
- Fabre, Raul (2010). Email message to Michael Flynn (*Global Detention Project*). Global Detention Project. Geneva, Switzerland.
- FEDEA. (2010) *Barómetro de Inmigración 2009*.
- Ferrocarril clandestino, Médicos mundo Madrid & Sos racismo Madrid. (2009). *Voces desde y contra los centros de Internamiento de extranjeros (CIE) Para quien quiera oír*. Disponible en http://www.icam.es/docs/ficheros/200912110006_6_0.pdf.



- Fetzer, Joel S. (2011). *The evolution of public attitudes toward immigration in Europe and the United States, 2000-2010*. Research Report Case Study EU-US Immigration Systems 2011/10. European University Institute, Robert Schuman Centre for Advances Studies.
- Foro para la Integración Social de los Inmigrantes (2011). *Informe sobre la integración social de los inmigrantes y refugiados en 2011*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Dirección General de Integración de los Inmigrantes.
- Gascón, María (2011). El Reglamento de la Ley de Extranjería. En *Página Abierta*, 216, *septiembre-octubre de 2011*. Disponible en www.pensamientocritico.org/margas1011.htm
- Gil-Robles, Álvaro (2005). *Informe de Gil-Robles, Álvaro comisario para los derechos humanos, sobre su visita a España 10 - 19 de marzo de 2005*. A la atención del Comité de Ministros y de la Asamblea parlamentaria Estrasburgo, 9 de Noviembre de 2005. Disponible en http://www.idhc.org/esp/documents/CommDH_2005_8_ESP.pdf
- Gobierno de España (1999). *Boletín Oficial del Estado número 47*. Ed (en español, pdf). Orden de 22 de febrero de 1999 sobre normas de funcionamiento y régimen interior de los Centros de Internamiento de Extranjeros. Disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/1999/02/24/pdfs/A07681-07688.pdf>.
- Harry J. Holzer (2011). *Immigration Policy and Less-Skilled Workers in the United States: Reflections on Future Directions for Reform*. Institute for Research on Poverty Discussion Paper no. 1390-11.
- Huddleston, Thomas & Niessen, Jan. (2011). *Migrant Integration Policy Index III España*. Bruselas: British Council y Migration Policy Group.
- Izaguirre, Lorena (2011). De la relativa ausencia a la creciente presencia: la migración de retorno en el escenario de la Región Andina. Los casos de Perú y Ecuador. IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad. 18, 19 y 20 de mayo de 2011. FLAC-SO: Quito, Ecuador.
- Kyle, David (2001). La diáspora del comercio otavaleño: capital social y empresa transnacional. Ecuador Debate, 54. Quito, CAAP <http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate324.htm>
- . (2000). *Transnational Peasants Migrations, Networks and Ethnicity in Andean Ecuador*. Baltimore y Londres: The Johns Hopkins University Press.
- Lobo, Irene (2011). *Bolivianas en Movimiento. Sueños y realidades de mujeres que migran y retornan de España*. Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo y el Gobierno de Cantabria en el marco del Convenio Codesarrollo Migraciones. Bolivia.



- Lozano, Juan (2012). Informe de ponencia para primer debate al proyecto de ley 188 de 2011 Senado, 214 de 2011 cámara. Congreso de la República, Comisión Segunda del Senado: Bogotá D.C. http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=22&p_numero=188&p_consec=32254.
- Maldonado, Gina (2004). *Comerciantes y viajeros. De la imagen etnoarqueológica de “lo indígena” al imaginario del kichwa Otavalo “universal”*. Quito: FLACSO - Abya Yala. Serie Tesis.
- Martínez, L. (2002). *Economía Política de las comunidades indígenas*. Quito, ILDIS, Abya Yala, Oxfam, FLACSO.
- Medina, Carlos & Posso, Christian M. (2009) *Colombian and South American Immigrants in the United States of America: Education Levels, Job Qualifications and the Decision to Go Back Home*. Borradores de Economía Nro. 572, Banco de la República: Bogotá.
- Meisch, L. (2002). *Andean Entrepreneurs. Otavalo Merchants & Musicians in the Global Arena*. Austin, University of Texas Press.
- Mejía, William. (2011). Panorama del retorno reciente de migrantes internacionales a Colombia. En: Said, Elías (Ed.). *Migración, Desarrollo Humano e Internacionalización*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte, pp. 20-51.
- Mejía, W.; Murillo, A.M.; Martínez, D.; Ramírez, D.; Bedoya, É.; Mena, J.; Galvis, María C.; Restrepo, M.; Castro, Y. (2009). La experiencia del modelo de contratación laboral temporal y circular de la Unión de Agricultores de Cataluña en Colombia, vista desde las comunidades de origen de los trabajadores. En: *Migración Laboral, Temporal y Circular: Experiencias, Retos y Oportunidades*. OIM Serie de Investigaciones en Migración No. 2, 128-149.
- Mencheta, B. Juan, Masanet, R. Erika, & López, Susana O. (2011). ¿Retornar o quedarse? Dilemas sobre la permanencia y el retorno en la población ecuatoriana en España. IV Congreso de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Crisis global y estrategias migratorias: hacia la redefinición de las políticas de movilidad. 18, 19 y 20 de mayo de 2011. FLACSO: Quito, Ecuador.
- Mendiola, Mariana. (2009). El retorno de los emigrantes peruanos. Un análisis de los mecanismos de gestión del retorno en el Perú desde el enfoque de los derechos humanos”. *Revista del Observatorio Andino de Migraciones TukuyMigra*, No. 1, Noviembre 2009. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Decreto Supremo N° 0371 de 2 de diciembre de 2009, que modifica el Artículo 192 del Reglamento a la Ley General de Aduanas consultado por última vez el 6 de mayo de 2012 http://www.economiafinanzas.gob.bo/index.php?opcion=com_prensa&ver=prensa&id=1463&categoria=527&seccion=309.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Sistema Especial para Empleados del Hogar. Disposición adicional trigésima novena de la Ley 27/2011. <http://www.seg-social.es/In>



ternet_1/Trabajadores/CotizacionRecaudaci10777/Basesytiposdecotiza36537/index.htm#36556

- Ministerio de Relaciones Exteriores. Instructivo sobre el proceso para la vinculación al Plan retorno Positivo y la posibilidad de acceso al Cupo Especial de Crédito Bancóldex - Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para emprendedores y microempresarios. http://www.bancoldex.com/documentos/2665_Circular_021_2010_Anexo_Linea_Retorno_Positivo.pdf.
- Moncayo, María, I. (2011). Políticas de retorno en América Latina: Miradas cruzadas. Boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas- FLACSO, Sede Ecuador - N° 10 - Junio 2011. Quito: FLACSO - Ecuador.
- Naciones Unidas. (1999). *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales Revisión 1*. Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Estadística. Nueva York: Naciones Unidas.
- Observatorio de Inmigración. (2007). *Barómetro de la Inmigración Comunidad de Madrid*. Presentación. Comunidad de Madrid, Consejería de Inmigración. Disponible en <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobtable=MungoBlobs&blobcol=urldata&blobkey=id&blobwhere=1158628925916&ssbinary=true&blobheader=application/pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM; Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - INEI (2009). *Migración internacional en las familias peruanas y perfil del peruano retornante*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Primera edición: Lima.
- Organización Internacional para las Migraciones - OIM, Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - INEI, Dirección General de Migraciones y Naturalización - DIGEMIN. (2010). *Perú: estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 - 2009*. Primera edición, OIM - INEI - DIGEMIN: Lima.
- Pajares, Miguel. (2010). Inmigración y mercado laboral. Informe 2010. España: Ministerio de Trabajo e Inmigración - Observatorio Permanente de la Inmigración. Disponible en http://extranjeros.mtin.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/archivos/Inmigracion_Mercado_de_Trabajo_OPI25.pdf.
- Palacio, M. Cristina. (2011). Familia en situación de transnacionalidad: Un Umbral de Reflexión Conceptual. IV Seminario Internacional Sobre Familia. Desafíos para comprender los procesos familiares en el contexto de la migración internacional. Manizales. Consultado el 1 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.estudiosdefamilia.co/pdfs/Maria%20Cristina%20Palacio.pdf>.
- Pavlik-Keenan, Catrina M. (2007). Re: FOIA Case Number 07-FOIA-51185. Immigration and Customs Enforcement, Freedom of Information Act Office: Washington.



- Pedone, Claudia. (2008). 'Varones aventureros' vs. 'Madres que abandonan': reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. http://devel.ciimu.org/uploads/20090522/REMHU__Claudia_Pedone_varones_aventureros.pdf (Recuperado el 20 de mayo de 2010).
- Pernía Ibáñez, Luis. (2008). *Centros de internamiento de extranjeros cárceles encubiertas*. Disponible en <http://www.inmigrapenal.com/Areas/Cies/Documentos/CIESCarcelesEncubiertas.pdf>
- Powell, Andrew, Coordinador (2012). El mundo de los senderos que se bifurcan. América Latina y el Caribe ante los riesgos económicos globales. Resumen ejecutivo y conclusiones. *Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2012*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pueblos Unidos. (2012). *Informe sobre el CIE de Aluche en 2011 Miradas tras las rejas*. Disponible en <http://www.pueblosunidos.org/cpu/boletines/InformeCIE2011.pdf>.
- . (2008). *Los Centros de Internamiento de Extranjeros [CIE de Madrid]*. Disponible en <http://www.pueblosunidos.org/cpu/formacion/InformeCIE.pdf>.
- Roncken, Theo y de la Torre, Leonardo (2009). *Potencial para el emprendimiento micro-empresarial de retorno en localidades bolivianas de alta migración hacia España*. La Paz: FIE-ONG / FUNDACIÓN CREA EMPRESA/ BID. Mimeo.
- Rocken, Theo y Céspedes, Redner (2011). *Lineamientos para el diseño de un Plan de Retorno y Reintegración sostenible para migrantes bolivianos y bolivianas*. Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Planificación del Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia y la Misión en Bolivia de la Organización Internacional para las Migraciones. La Paz.
- Torrero, Antonio (2008). La crisis de la Economía Española. *Documentos de Trabajo 09/2008*. Instituto Universitario de Análisis Económico y Social.
- Torres, Alicia (2005). De Punyaro a Sabadell... la emigración de los kichwaotavalo a Cataluña. En Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo, Alicia Torres, editoras. *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. FLACSO, Sede Ecuador - Plan Migración, Comunicación y Desarrollo: Quito. Pp. 434-447.
- United States, Department of Homeland Security (2011). *Yearbook of Immigration Statistics: 2010*. Washington, D.C.: U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.
- . (2010). *Yearbook of Immigration Statistics: 2011*. Washington, D.C.: U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.



- . (2011) *Department of Immigration Enforcement Actions: 2010. Annual Report June 2011*. Washington, D.C. U.S. Department of Homeland Security, Office of Immigration Statistics.
- Universidad de Cádiz (2009). *Informe Número 5 sobre los centros de internamiento de extranjeros*. Informe elaborado dentro del Programa “El Tiempo de los derechos”, Consolider-Ingenio 2010. Disponible en <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/nov10/informe5.pdf>.
- Wagner, Heike (2008). Maternidad transnacional: discursos estereotipos, prácticas. En: Herrera, G y Ramírez, J. (Eds.). *“América Latina migrante: Estado, familia, identidades”*. Págs. 325-340. FLACSO Ecuador: Ecuador.



ISBN: 978-958-97407-7-4



“Las motivaciones y los modos de retornar no son análogos, responden a circunstancias particulares de cada migrante. Dentro de los factores que influyen en la decisión de retorno se encuentran razones de tipo económico, social, familiar y de ciclo de vida, igualmente, la realidad del contexto de origen y destino, así como la condición migratoria (situación irregular o regular) juegan un papel determinante para la ejecución del proyecto de retorno. En ese sentido, la evaluación de un potencial regreso implica el análisis de las condiciones personales y del contexto, el cumplimiento de las metas (quizás redefinidas una y otra vez), la valoración del ámbito laboral, familiar, sociocultural y económico que encontrarán en su país de origen, junto con la definición de nuevos objetivos y expectativas de vida.” Extracto de la introducción (pág. 18).

“Conozco gente que está allá, piensa en su país de origen, en este caso Perú, como un lugar inhóspito, donde, si regresas, no vas a tener nada, no vas a tener trabajo, no vas a tener absolutamente nada, entonces prefieres, aunque sea lavando carros, quedarte en Estados Unidos, porque por lo menos ahí tienes asegurados tu alimentación, un cuarto y tu auto. Si tú les dices “oye, vuelve al Perú”, la respuesta es “no, que yo qué cosa hago en Perú, ¿para dónde me voy a vivir?, me van a pagar doscientos dólares al mes, acá yo gano mil quinientos; qué voy a hacer allá, yo no sé hacer nada, yo no estudié, ¿o voy a ser taxista?”. O sea, definitivamente, hay un miedo muy grande a volver a tu país por lo que te pueda ofrecer”.

“La empresa día a día iba de mal en peor, como se dice allí, y yo ya me lo venía planteando hacía un año, y dije: “me voy, quiero estar en mi país, quiero estar al lado de mi familia, mi madre ya está muy mayor”.

